



**REPÚBLICA  
DOMINICANA**

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**



**INTRANT**  
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO  
Y TRANSPORTE TERRESTRE

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



**INTRANT**  
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO  
Y TRANSPORTE TERRESTRE

## **TABLA DE CONTENIDOS**

---

|      |   |     |
|------|---|-----|
| I.   | RESUMEN EJECUTIVO .....   | 5   |
| II.  | INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....   | 11  |
|      | 2.1 Marco Filosófico InstitucionalA) Misión: .....  | 11  |
|      | 2.2 Base Legal .....  | 12  |
|      | 2.3 Estructura Organizativa .....   | 15  |
| III. | RESULTADOS MISIONALES .....   | 17  |
|      | 3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales. ....    | 17  |
|      | 3.1.1 Acciones de Movilidad Sostenible.....   | 17  |
|      | 3.1.2 Gestión de la Seguridad Vial .....  | 32  |
|      | 3.1.3 Supervisión y Control de Sanciones y Siniestros Viales. ....                          | 37  |
|      | 3.1.4 Gestión del Transporte de Carga.....  | 40  |
|      | 3.1.5 Emisión de Licencias de Conducir.....   | 53  |
|      | 3.1.6 Gestión de la Supervisión de Vehículos de Motor .....                                 | 62  |
|      | 3.1.7 Gestión de la Educación Vial .....  | 63  |
|      | 3.1.8 Gestión de Tránsito y Vialidad .....  | 84  |
|      | 3.1.9 Gestión de la Información de la Seguridad Vial.....                                   | 92  |
| IV.  | RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO .....   | 100 |
|      | 4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.....   | 100 |
|      | 4.2 Desempeño de los Recursos Humanos .....   | 101 |
|      | 4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos .....   | 109 |
|      | 4.4 Índice de uso Tic, Implementación Gobierno Electrónico y otros Proyectos Tecnológicos.. | 117 |
|      | 4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional .....                 | 118 |
|      | Gestión de la Cooperación Internacional .....   | 135 |

|       |   |      |
|-------|---|------|
| V.    | SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....                        | 146  |
| 5.2   | Libre Acceso a la Información .....   | 147  |
| 5.4   | Resultados mediciones del portal de transparencia .....                         | 148  |
| 5.4.3 | Actividades regulares realizadas por la Oficina de Acceso a la Información..... | 148  |
| VI.   | PROYECTOS.....  | 150  |
| VII.  | ANEXOS.....   | 151  |
|       | Anexos 1: Estadística Servicio de Licencia de Conducir .....                    | 1501 |
|       | Anexos 2: Estadística Servicio Transporte de Carga.....                         | 154  |
|       | Anexos 3: Estadística Servicio Vehículo de Motor.....                           | 155  |
|       | Anexo 4: Ejecución Presupuestaria 2022 .....                                    | 156  |
|       | Anexo 5: Ejecución Física Presupuestaria .....                                  | 157  |
|       | Anexo 6: Ejecución Plan Anual de Compras y Contrataciones.....                  | 163  |



## I. RESUMEN EJECUTIVO

---

### Memoria institucional 2022

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), llevó a cabo una serie de iniciativas orientadas a producir cambios en el Sistema de Transporte y el escenario vial del país en sintonía con las Metas de Gobierno; La Estrategia Nacional de Desarrollo (END); El Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y lo establecido en la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.

Entre las acciones más relevantes ejecutadas por el INTRANT, durante el periodo de referencia se pueden mencionar:

La implementación y reestructuración de corredores operados por OMSA, dentro de los que se encuentran: corredor Ecológica, corredor 27 de Febrero, corredor Nueva Barquita y corredor Ciudad Juan Bosch-Hipódromo.

Igualmente, los de operación privada: corredor Winston Churchill, corredor Charles de Gaulle y corredor Núñez de Cáceres (anillo para dar cobertura a la demanda en la Av. Los Próceres – tramo desde avenida Coronel Juan María Lora Fernández hasta la rotonda en la República de Colombia).

Asimismo, podemos mencionar acciones de movilidad no motorizada, dentro de las que podemos destacar: Jornada de celebración del Día Mundial de la Bicicleta; Semana de Movilidad Sostenible 2022; Peatonalización de calles fomentando la movilidad activa con actividades deportivas, de recreación y de esparcimiento

En procura de mejorar la movilidad se implementó el programa Parquéate Bien en conjunto con la DIGESETT y la Alcaldía del Distrito Nacional, este inició con el piloto en el sector Naco.



Adicional a esta iniciativa se implementaron cambios viales y carriles en contraflujo en el Gran Santo Domingo dentro de los que podemos mencionar:

- Avenida Duarte, tramo entre la calle Benito González y avenida Mella.

También el INTRANT continúa con la implementación de carriles en contraflujo en el Gran Santo Domingo, en horas pico de la mañana, para viabilizar el tránsito en conjunto con la DIGESETT dentro de los que podemos detallar:

- Extensión de contraflujo Av. República de Colombia hasta la entrada de Price Smart en sentido Este-Oeste.
- Gestión de tráfico por la reparación del Puente Duarte.
- Av. Máximo Gómez, tramo Av. San Martín – Av. John F. Kennedy, sentido Norte-Sur.
- Av. Los Próceres, tramo Calle Macao – Calle Erik Leonard Ekman, sentido Este-Oeste.

Igualmente, se desarrolló la Semaforización de intersecciones de los tramos Avenida Hermanas Mirabal con avenida Mirador Norte; Avenida Jacobo Majluta en la entrada de Los Casabes; Avenida Jacobo Majluta frente a Colina Centro. También se realizó la reparación y mantenimiento recurrente de la red semafórica del Gran Santo Domingo.

Otras intersecciones y puntos con acciones de mejoras de movilidad y gestión de tráfico en ciudades y municipios:

- Quita Sueño, Haina, Villa Altagracia – San Cristóbal.
- Máster Plan Cristo Rey.

Otras acciones realizadas para contribuir con la movilidad a nivel nacional son:



- Plan de movilidad urbano sostenible del Municipio de Pedernales para el Plan de Ordenamiento Territorial Turístico de MITUR.
- Participación en talleres de planificación para elaboración del Máster Plan de desarrollo del Puerto de Manzanillo – Municipio Pepillo Salcedo, Montecristi.
- Modernización de la sala de monitoreo del Centro de Control de Tráfico.
- Evaluación y reestructuración semafórica de los cruces que intervienen en el recorrido del corredor Winston Churchill.
- Diseño de par vial avenida Winston Churchill – avenida Abraham Lincoln, con carril preferencial y semaforización con prioridad para transporte público.
- Diseño e implementación del piloto de reducción de peajes en la avenida Circunvalación de Santo Domingo, para el transporte de carga en coordinación con el sector privado Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y las instituciones involucradas MOPC, RD Vial, DIGESETT, la Alcaldía del Distrito Nacional; esto con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- Plan de Movilidad Segura Semana Santa Santiago 2022.
- Plan de Movilidad Segura Navidad Santiago 2022-2023.
- Plan de Movilidad Segura Navidad y Año Nuevo 2022-2023.

Un aspecto por resaltar es la creación del Observatorio de Movilidad Urbana Sostenible (OMUS) y su presentación a nuevos socios, la Gestión de Datos de Accidentalidad con insumos del OPSEVI.

Otras iniciativas realizadas por el INTRANT son las relacionadas con la movilidad segura dentro de las que citamos: la Gestión con el MOPC para la implementación de las mejoras en los puntos críticos evaluados en la Autopista Duarte, Carretera Sánchez, Autopista 6 de Noviembre, Autovía del Este, Autopista del Coral; el levantamiento y señalización de punto



crítico en Arroyo Vuelta (Autopista Duarte/ Bonaó); propuestas de mejoras de movilidad en 12 centros escolares; Diseño de rótulos y tarjetas para autobuses de transporte escolar.

La implementación del Plan de Sensibilización en las principales ciudades a nivel nacional, iniciando el piloto en San Pedro de Macorís, orientado a la reducción de accidentes de tránsito y al cambio de los patrones habituales de desplazamiento de los ciudadanos.

El levantamiento e inventario de intersecciones semaforizadas en la ciudad de Santiago.

También se realizó Operativo de Semana Santa, visitando un total de 165 intersecciones semaforizadas en el Distrito Nacional, Los Alcarrizos, Pedro Brand, Boca Chica y Santo Domingo Oeste; identificando necesidades de gestión de tráfico e interviniendo 20 intersecciones.

A la fecha se han levantado y/o evaluado 346 intersecciones en las provincias de Santo Domingo, San Cristóbal, Santiago, La Vega, La Romana, San Francisco de Macorís, María Trinidad Sánchez y el Distrito Nacional para en una primera etapa intervenir 300 intersecciones en los municipios donde ocurren la mayor cantidad de accidentes de tránsito, en las que se registraron más del 64% de los accidentes de tránsito de acuerdo con los indicado por el Sistema Nacional de Emergencia 911.

Estas medidas incluyen señalar correctamente las intersecciones, así como la colocación de elementos para reducir la velocidad; éstos contribuirán a disminuir el número de accidentes y por ende el número de víctimas mortales y lesionados.

En el marco de las Acciones de Promoción de la movilidad eléctrica, se está gestionando un piloto de operación de flota eléctrica para la supervisión de carreteras en varios corredores con el MOPC; con el acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Francesa de





Desarrollo (AFD).

Un aspecto importante son los temas trabajados relacionados con el transporte de carga, dentro de las que podemos destacar el lanzamiento de la plataforma para el Registro Nacional de Vehículos de Carga, que permitirá diferenciar los tipos de vehículos de acuerdo con su uso, carrocería, capacidad de carga y dimensiones. Adicional a lo anterior le permitirán al INTRANT, tener un control del Transporte de Carga mediante el registro en la plataforma. Durante este año, han sido registrados 142 vehículos, con lo cual el Registro cuenta con un total de 17,093 vehículos inscritos.

El INTRANT implementó la Restricción a la circulación de vehículos de carga en los feriados de Semana Santa, Navidad y Año Nuevo, y se emitieron permisos excepcionales ascendentes a 16,978 permisos.

Regulación del transporte de carga pesada en el Distrito Nacional y El Gran Santo Domingo. Durante el periodo (enero-octubre) fueron otorgados 75,687 permisos a 6,913 vehículos y 5,198 Empresas, dueños de cargas y transportistas solicitantes, que deben ingresar a la Zona de Acceso Restringido (ZAR) para cargar o descargar mercancías.

En cuanto a las licencias de conducir, se han otorgado en el periodo diciembre 2021- noviembre 2022 un total de 603,359 licencias, de las cuales se resaltan los servicios de renovación con 313, 934; emisión de carnets de aprendizaje con 129,837 y nuevas licencias emitidas 121,167; otros servicios relacionados 38, 421.

También sigue en desarrollo el Programa de Registro de Motocicletas, del cual se emitieron en el periodo diciembre 2021-noviembre del año 2022, la cantidad de 499,659 y alcanzando un total global de 796,505 motociclistas registrados.



El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre INTRANT impactó de manera directa a través de diversos programas de formación y Educación vial que son implementados desde la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) a unos 230,099 participantes como detallamos a continuación; Charla de Educación Vial en Módulos Licencias de Conducir, 113,552 participantes; Jornadas de Sensibilización y Educación vial; Semana Santa y Compromiso por la Vida 103,000 participantes; Reeducación Vial a Infractores de Tránsito, 2,821 participantes; Visita al Parque de Educación Vial 2,522 participantes y otras acciones formativas; 8,204 participantes.

En cuanto a la gestión de vehículo de motor podemos detallar las siguientes actividades:

Inspección visual de Autobús, Minibús, Microbús, camiones y automóviles alcanzando un total de 16,697 inspecciones de vehículos.

Se registraron 20 talleres de reparación y reconstrucción de vehículos.

Inspección de Vehículos remolques o tráiler con fines de asignación de numero de chasis: se inspeccionaron 972 vehículos remolques o tráiler.

Inspección de Buggy con fines de asignación de número de chasis: se inspeccionaron 499 vehículos Buggy.



## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

---

### 2.1 Marco Filosófico Institucional

#### Misión

Gestionar la rectoría nacional de la Movilidad, el Transporte Terrestre, el Tránsito y la Seguridad Vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.

#### Visión

Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

#### Valores

**Transparencia:** Motivamos una conducta ética y honesta en nuestros empleados, y una administración que vele por el cumplimiento de las leyes y procedimientos, relativos al buen uso de los recursos del Estado.

**Calidad:** Desarrollamos estándares que garanticen los mejores resultados posibles, a través de la búsqueda, conocimiento y uso constante de las mejores prácticas y referencias, en la planificación y ejecución de proyectos.

**Confiable:** Respondemos de manera oportuna y acertada a las expectativas de la sociedad, consistentemente, de tal forma que la ciudadanía se sienta satisfecha con los servicios ofertados (Hacemos lo que decimos y decimos lo que hacemos).



**Servicio:** El servicio es nuestra vocación, la que aplicamos con rigurosidad en todas las circunstancias y espacios en las que nos desenvolvemos, para ser útiles a los ciudadanos y al país.

**Respeto:** Nuestras relaciones con la ciudadanía y con los actores del sistema, con los que nos relacionamos, están enmarcadas por el respeto.

## **2.2 Base Legal**

De conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 63 - 17, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) ejerce su autoridad reglamentaria y normativa en materia de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial que la ley le confiere, y, en consecuencia, elabora regulaciones, resoluciones, disposiciones administrativas o generales, así como las normas técnicas que emite son las normas comunes del sector.

En la actualidad, según lo establecido en el artículo 339 de la Ley núm. 63- 17, el Poder Ejecutivo ha emitido los reglamentos que el INTRANT les ha sometido a los fines de la operatividad de las disposiciones de la referida Ley y la viabilidad del pleno ejercicio de las competencias asignadas al INTRANT.



Los Reglamentos promulgados a la fecha son los siguientes:

| # | Reglamentos  | Status               |
|---|--|----------------------|
| 1 | Reglamento Orgánico del INTRANT                          | Decreto Núm. 177-18  |
| 2 | Reglamento Escuelas de Conductores                       | Decreto. Núm. 1-19   |
| 3 | Reglamento Capacitación, Formación y Educación Vial      | Decreto. Núm. 2-19   |
| 4 | Reglamento Certificado Médico Psicofísico de Conductores | Decreto. Núm. 3-19   |
| 5 | Reglamento Sistema de Conducir por Puntos                | Decreto. Núm. 4-19   |
| 6 | Reglamento Inspección Técnica Vehicular (ITV)            | Decreto. Núm. 5-19   |
| 7 | Reglamento Licencias de Conducir                         | Decreto. Núm. 6-19   |
| 8 | Reglamento de Transporte Privado de Trabajadores         | Decreto. Núm. 253-20 |



| #  | Reglamentos   | Status               |
|----|---|----------------------|
| 9  | Reglamento de Planes Laborales de Seguridad Vial a desarrollar por las empresas, Administraciones Públicas y otras Organizaciones | Decreto. Núm. 254-20 |
| 10 | Reglamento de Transporte Turístico  | Decreto. Núm. 255-20 |
| 11 | Reglamento de Uso y Transporte en Motocicletas, Bicicletas y otros vehículos de movilidad personal                                | Decreto. Núm. 256-20 |
| 12 | Reglamento de Transporte Escolar  | Decreto. Núm. 257-20 |
| 13 | Reglamento del Transporte de Carga  | Decreto. Núm. 258-20 |
| 14 | Reglamento de Planes Locales de Seguridad Vial para desarrollar por los Municipios  | Decreto. Núm. 259-20 |
| 15 | Reglamento del Servicio Público de Transporte Terrestre de Pasajeros Urbano   | Decreto. Núm. 292-20 |





## **2.4 Planificación Estratégica Institucional**

El Plan Estratégico del INTRANT fue elaborado acorde a las directrices del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Este Plan cuenta con tres ejes estratégicos, los cuales presentamos a continuación:

### **Eje 1: Planificación, Diseño, Innovación y Supervisión de la Movilidad Terrestre.**

Objetivo Estratégico: Gestionar la rectoría Nacional de la Movilidad, el Transporte terrestre, el Tránsito y la Seguridad vial en la Planificación, Diseño, Innovación y Supervisión de la Movilidad terrestre y seguridad vial, centrado en el ciudadano, asegurando nuestra contribución a la mejora en su calidad de vida.

### **Eje 2: Seguridad Vial.**

Objetivo Estratégico: Promover el desarrollo de vías, vehículos y comportamientos más seguros, así como fortalecer los conocimientos y capacidades requeridos para gestionar adecuadamente la seguridad vial en el país y lograr las conductas que permitan el tránsito y transporte seguro de los ciudadanos

### **Eje 3: Fortalecimiento Institucional.**

Objetivo Estratégico: Generar y asegurar las competencias y enfoque integral de la movilidad terrestre y seguridad vial, fortaleciendo los roles y responsabilidades de los actores del sistema.





### III. RESULTADOS MISIONALES

---

#### 3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.

##### 3.1.1 Acciones de Movilidad Sostenible

###### Acciones – Transporte Público de Pasajeros:

Implementación y reestructuración de corredores de transporte público:

- Operados por OMSA: corredor Ecológica, corredor 27 de Febrero, corredor Nueva Barquita, corredor Ciudad Juan Bosch-Hipódromo.
- Operación privada: corredor Winston Churchill (puesta en operación), corredor Charles de Gaulle (puesta en operación) y corredor Núñez de Cáceres (anillo para dar cobertura a la demanda en la Av. Los Próceres – tramo desde avenida Coronel Juan María Lora Fernández hasta la rotonda en la República de Colombia).

Implementación del pago electrónico en corredores.

Implementación de Urbanismo Táctico en la Av. El Faro de Santo Domingo Este.

Consultorías de apoyo a los actores que intervienen en el Sistema Integrado de Transporte Público:

- Apoyo técnico en la reforma y estructuración de corredores de buses (privados y OMSA), con el experto internacional Flaminio Rodríguez.
- Apoyo institucional y empresarial a operadores de OMSA y privados, de parte de la empresa operadora Transmilenio S.A.

Consultoría para el diseño conceptual del Sistema Integrado de Transporte



Público (SITP) del Gran Santo Domingo y la capacitación del equipo de modelación del INTRANT, con la empresa consultora internacional TRN TARYET.

Consultoría para el diseño del Sistema de Tarifa Integrada, con las empresas consultoras internacionales SYSTRA y ESPELIA.

Estudios de tránsito y transporte para la implementación de corredores de transporte público:

Conteos de ocupación visual en el Gran Santo Domingo:

- Av. 27 de Febrero
- Av. Independencia
- Av. John F. Kennedy/Padre Castellanos
- Av. San Vicente de Paúl
- Marginal Las Américas
- Av. Luperón
- Av. Lope de Vega
- Av. Tiradentes
- Carretera La Isabela
- Av. Monumental
- Autopista Duarte
- Autopista de San Isidro
- Av. Ecológica
- Carretera Mella
- Av. 30 de Marzo
- Av. Jacobo Majluta
- Av. República de Colombia



Conteos de ocupación visual y estudios de recorrido y demora en Santiago de los Caballeros:

- Av. 27 de febrero (municipio Santiago de los Caballeros)
- Calle Real (municipio Tamboril)
- Autopista Duarte (municipio Santiago de los Caballeros)
- Autopista Duarte (municipio Puñal)

Instalación de contadores automáticos (Metrocount) en el Gran Santo Domingo:

- Av. 27 de Febrero próximo a la Av. Abraham Lincoln.
- Av. Independencia próximo a la Calle San Juan Bautista.
- Av. Simón Bolívar próximo a la Av. Alma Mater.

Instalación de contadores automáticos (Metrocount) en Santiago:

- Av. 27 de febrero (tramo calle El Llano - calle Jesús Galíndez, próximo al Banco Popular)
- Calle Real (frente a CORAASAN, próximo al Destacamento de la Policía Nacional)
- Autopista Duarte (próximo a Isidro Bordas)
- Autopista Duarte (tramo Av. Piky Lora - Av. Rafael Vidal), frente a la Sirena

Datos de accidentalidad como insumo para el diseño de los corredores del Gran Santo Domingo:

- Red Estructurante 27 de Febrero
- Red Estructurante Kennedy
- Red Estructurante Independencia
- Red Estructurante Los Alcarrizos



- Corredor Radial Mella
- Red Complementaria Transversal Las Américas
- Red Complementaria Transversal Bolívar
- Red Conexión Entre Corredores Núñez de Cáceres
- Red Conexión Entre Corredores Winston Churchill
- Red Conexión Entre Corredores Abraham Lincoln
- Red Conexión Entre Corredores Charles de Gaulle
- Red Alimentadora Los Girasoles
- Red Alimentadora Pantoja

**Acciones – Movilidad No Motorizada (movilidad activa):**

Jornada de celebración del Día Mundial de la Bicicleta el jueves 02 con un Foro Internacional de Movilidad No Motorizada, el viernes 03 de junio con actividades en bicicleta en el centro educativo CAFAM y un recorrido por el centro de la ciudad al atardecer (‘Pedalea al Atardecer’); también, se realizó un recorrido en bicicleta por sectores populares del Distrito Nacional, como evento de calentamiento el sábado 28 de mayo (‘Mi Barrio en Bici’). En Santiago, concurso “Decora tu Bici”, en el Colegio San Juan Bautista.

**Semana de Movilidad Sostenible 2022. Se realizaron las siguientes actividades:**

- Conversatorio Transformación de la Movilidad en RD desde las buenas prácticas ciudadanas, impactando más de 170 personas, entre ellos estudiantes.
- Charlas de abordaje personas de movilidad reducida a choferes de transporte público, contando con una convocatoria de 130 personas.
- Rally virtual de movilidad.
- Lanzamiento del concurso Diseña la marca visual del PMUS, seleccionando 3 propuestas.
- Concurso de Fotografía Móvil, donde se seleccionaron 3 ganadores.



- Intercambio de botellas plásticas por tarjetas/pasajes, impactando a más de 700 personas que recibieron tarjetas de movilidad y más de 3,500 botellas plásticas fueron recolectadas.
- Foro de movilidad sostenible Hacia dónde vamos en materia de movilidad sostenible, con la asistencia de más de 100 personas.
- Clases de bicicleta Parque de Educación Vial en Ciudad Juan Bosch, con asistencia de 200 niños en total.
- Concurso infantil de pintura: Mi Ciudad Sostenible, donde se seleccionaron 6 ganadores (3 en la categoría de 8 a 10 años y 3 en la categoría de 11 a 13 años).
- Entrega de certificados Capacitación con Transmilenio, con la asistencia de 50 personas, las cuales recibieron el certificado de participación de dicha capacitación.
- Conoce el SIT Santiago en la PUCMM de Santiago, contando con la participación de 200 personas.
- Una mañana peatonal: actividad con niños de Aldeas SOS y Colegio San Mauricio. En esta actividad participaron 100 niños.
- Urbanismo táctico en jardineras de la UASD.
- Firma de acuerdo interinstitucional para suplir tarjetas del SITP y Recargas MIREX – INTRANT, con el fin de beneficiar a los colaboradores del MIREX, entregando más de 350 tarjetas y alrededor de 1 millón de recargas para sus colaboradores en bonos.
- “Siembra en Bici”, jornada de reforestación en el Jardín Botánico de Santiago, en conjunto con Huella Verde y Fundación Loyola.

Peatonalización de calles fomentando la movilidad activa con actividades deportivas, de recreación y de esparcimiento:

- Gran Santo Domingo: Piantini Peatonal, Ciudad Colonial, avenida Sabana Larga, avenida Mirador Norte, carretera Duarte Vieja, calle Los Conquistadores y avenida Duarte Peatonal.



- Higüey: calle Agustín Lara Peatonal.
- San Pedro de Macorís: Malecón Peatonal.

Consultoría para la elaboración de un Manual de Diseño de Ciclo-infraestructura para la República Dominicana, con la empresa consultora internacional GEA21.

Consultoría para la estructuración técnica, legal y financiera de un Sistema de Bicicleta Pública en el Gran Santo Domingo, con la empresa consultora internacional AC&A S.A.

Diseño, elaboración de planos y gráficas, cuantificación de partidas y estimado de costos como soporte técnico para los pliegos del proyecto de “Rehabilitación de la ciclovía de la Av. Bolívar en el Distrito Nacional”.

#### **Acciones – Gestión de tráfico:**

Coordinación de proyecto de intersecciones seguras en conjunto con el Ayuntamiento del Distrito Nacional, que contempla que se realice señalización, semaforización peatonal y habilitación de rampas en 60 intersecciones.

Proyecto de intersecciones seguras - Presupuesto Orientado a Resultados (POR): Evaluación de intersecciones con alto índice de accidentalidad. Identificadas 32 intersecciones de la Provincia de Santo Domingo y el Distrito Nacional, para instalación de semáforos, construcción de rampas de acceso para peatones y señalización horizontal/vertical. Se encuentra en licitación para su implementación.



Implementación de piloto Parquéate Bien que consiste en hacer un marcado de pavimento identificando las zonas donde es permitido y donde está restringido el estacionamiento. En conjunto con la DIGESETT y la Alcaldía del Distrito Nacional se inició este piloto en el sector Naco.

Evaluación para cambios viales en el Gran Santo Domingo:

- Calle Bonaire y calle Club de Leones, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este.

Implementación de cambios viales en el Gran Santo Domingo:

- Avenida Duarte, tramo entre la calle Benito González y avenida Mella.

Implementación de carriles en contraflujo en el Gran Santo Domingo en hora pico de la mañana para viabilizar en conjunto con la DIGESETT:

- Extensión de contraflujo Av. República de Colombia hasta la entrada de Price Smart en sentido Este-Oeste (canalización de giro a la izquierda hacia la Av. Jacobo Majluta).
- Gestión de tráfico por la reparación del Puente Duarte.
- Av. Máximo Gómez, tramo Av. San Martín – Av. John F. Kennedy, sentido Norte-Sur (canalización de giro a la izquierda hacia la Av. John F. Kennedy).
- Av. Los Próceres, tramo Calle Macao – Calle Erik Leonard Ekman, sentido Este-Oeste (canalización de giro a la izquierda hacia la Calle Erik Leonard Ekman).

Implementación de carriles en contraflujo en el Gran Santo Domingo según sea requerido en la hora pico de la tarde para viabilizar en conjunto con la DIGESETT:

- Av. Tiradentes, tramo Av. Frank Félix Miranda – Av. Pedro Henríquez Ureña.



Evaluación de factibilidad para abertura de isletas centrales:

- Avenida Jacobo Majluta frente a Colina Centro.
- Km. 18 de la Autopista Duarte.
- Avenida Charles de Gaulle, Residencial Don Oscar.
- Carretera Mella.

Semaforización de intersecciones en Santo Domingo Norte:

- Avenida Hermanas Mirabal con avenida Mirador Norte.
- Avenida Jacobo Majluta en la entrada de Los Casabes.
- Avenida Jacobo Majluta frente a Colina Centro.

Evaluación y propuesta de semaforización de cruces:

• **Santo Domingo Norte:**

- Avenida Jacobo Majluta con avenida Sánchez.
- Avenida Charles de Gaulle, frente al Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar.

• **Santo Domingo Este:**

- Avenida Sabana Larga con calle Dr. Octavio Mejía Ricart.
- Cruces en la carretera Mella.
- Cruces en la avenida La Pista.
- Cruces en la avenida Ecológica.

• **Distrito Nacional:**

- Avenida Pedro Livio Cedeño con calle Marcos Adón.
- Autopista 30 de mayo con calle Bienvenido Hernán Suárez.
- Cruces en la avenida Anacaona.
- Villa Francisca – Cruces en la calle Barahona.





- **Santo Domingo Oeste:**

- Carretera Hato Nuevo con calle Lebrón.

Reparación y mantenimiento recurrente de la red semafórica del Gran Santo Domingo.

Acciones de mejoras de movilidad y gestión de tráfico en ciudades y municipios:

- Quita Sueño, Haina, Villa Altagracia – San Cristóbal.
- La Guáyiga, Pedro Brand, Boca Chica, Los Alcarrizos, Guerra – Santo Domingo.
- Neiba – Bahoruco.
- Bayahibe, Bávaro, Punta Cana – La Altagracia.
- Guayacanes, Consuelo – San Pedro de Macorís.
- Concepción La Vega, Constanza, Jarabacoa – La Vega.
- Baní.
- San Francisco de Macorís.
- Nagua – María Trinidad Sánchez.
- Moca – Espaillat.
- Las Terrenas – Samaná.
- Santiago de los Caballeros, San José de las Matas, Sabana Iglesia, Santiago Oeste y Villa González – Santiago.
- Sabana de la Mar – Hato Mayor.
- Master Plan Cristo Rey.

**Planes de movilidad en ciudades:**

- Plan de movilidad urbano sostenible del Municipio de Pedernales para el Plan de Ordenamiento Territorial Turístico de MITUR.
- Participación en talleres de planificación para elaboración del Master Plan de desarrollo del Puerto de Manzanillo – Municipio Pepillo Salcedo, Montecristi.



Modernización de la sala de monitoreo del Centro de Control de Tráfico.  
Elaboración de propuestas de semaforización, revisión técnica de pliego de licitación, implementación y supervisión de San Cristóbal.

Evaluación y reestructuración semafórica de los cruces que intervienen en el recorrido del corredor Winston Churchill.

Propuesta de circulación para problemática de recogida de basura y operación de corredor Núñez de Cáceres y OMSA en la avenida Coronel Juan María Lora Fernández en el sector de Los Ríos. Implementación en conjunto con DIGESETT.

Diseño de Proyecto Par Vial avenida Winston Churchill – avenida Abraham Lincoln, con carril preferencial y semaforización con prioridad para transporte público.

Elaboración y gestión de implementación de la propuesta para el corredor logístico del Puerto de Haina.

Diseño e implementación de piloto de reducción de peajes en la avenida Circunvalación de Santo Domingo para el transporte de carga en coordinación con el sector privado Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y las instituciones involucradas MOPC, RD Vial, DIGESETT, la Alcaldía del Distrito Nacional; esto con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Consultoría de apoyo para mesa logística y medidas estratégicas, con el experto Alejandro Rojas.



Colaboración con Diagnóstico sobre la situación laboral de las mujeres en el Proyecto de Desarrollo de la Familia Profesional Transporte y Logística.

Plan de sensibilización en las principales ciudades a nivel nacional, iniciando el piloto en San Pedro de Macorís, orientado a la reducción de accidentes de tránsito y al cambio de los patrones habituales de desplazamiento de los ciudadanos.

Levantamiento e inventario de intersecciones semaforizadas en la ciudad de Santiago.

Rutas Alternas por actividades en la vía pública en el municipio de Santiago.

#### **Acciones – Movilidad Segura:**

Gestión con el MOPC para la implementación de las mejoras en los puntos críticos evaluados en:

- Autopista Duarte.
- Carretera Sánchez.
- Autopista 6 de Noviembre.
- Autovía del Este.
- Autopista del Coral.

Levantamiento y señalización de punto crítico en Arroyo Vuelta (Autopista Duarte/ Bonaó).

#### **Propuesta de mejoras de movilidad en centros escolares:**

- Mindful Community School.
- Instituto Montessori.
- Colegio APEC Fernando Arturo Defilló.
- Colegio Pinceles Mágicos.



- Colegio San Ramón I.
- Colegio Plexus.
- ISFODOSU.
- Centro Educativo Vargas.
- Centro Educativo San Antonio.
- Escuela República de Guatemala.
- Colegio K-ritas.
- Centros escolares en el entorno del Hospital del Almirante.

Mesa de trabajo en conjunto a DIGESETT y ADN para las acciones de entornos escolares seguros en el Distrito Nacional.

Diseño de rótulos y tarjetas para autobuses de transporte escolar.

Operativo de Semana Santa, visitando un total de 165 intersecciones semaforizadas en el Distrito Nacional, Los Alcarrizos, Pedro Brand, Boca Chica y Santo Domingo Oeste; identificando necesidades de gestión de tráfico e interviniendo 20 intersecciones.

Plan de Movilidad Segura Semana Santa Santiago 2022.

Plan de Movilidad Segura Navidad Santiago 2022-2023.

Plan de Movilidad Segura Navidad y Año Nuevo 2022-2023:

**Acciones – Movilidad Eléctrica:**

Firma de acuerdo entre el Ministerio de Energía y Minas (MEM) e INTRANT que formaliza la mesa de uso de energía alternativa en transporte, impulsa el plan estratégico nacional de movilidad eléctrica en el transporte público.

Promoción de la movilidad eléctrica gestionando un piloto de operación de flota eléctrica para la supervisión de carreteras en varios corredores con el MOPC; esto con el acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Francesa de Desarrollo.



Implementación de la estrategia comunicacional de movilidad eléctrica, explicando el plan, los avances en instalación de cargadores y el primer bus eléctrico en el país de la mano con el sector privado.

Acompañamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo para el primer proyecto piloto de movilidad eléctrica en los corredores troncales de las carreteras del país.

**Acciones – Observatorio de Movilidad Urbana Sostenible (OMUS):**

- Taller de capacitaciones del OMUS.
- Análisis de Patrones de Movilidad en el Gran Santo Domingo desde la perspectiva del género.
- Primer Boletín de Género y Movilidad.
- Seguimiento a convenios de los socios del OMUS.
- Webinar presentación del OMUS en la capacitación Monitoreo, Reporte y Evaluación del PMUS en el marco de PMUS Arequipa, Perú.
- Presentación del OMUS a nuevos socios.
- Gestión de datos de accidentalidad con insumos del OPSEVI.
- Trabajo coordinado con la alcaldía del Distrito Nacional en el programa Salvando Vidas.

**Acompañamiento de Organismos Internacionales:**

- Consultoría de evaluación ambiental y social estratégica del sector transporte terrestre (con la Agencia Francesa de Desarrollo).
- Consultoría de estudio de mapa de viajes de accesibilidad universal en coordinación con OMSA Y OPRET (con el Banco Interamericano de Desarrollo).



- Consultoría de estudio de viabilidad del programa E-Motion con el objetivo de acelerar la transición de la movilidad eléctrica en América Latina (con la Agencia Francesa de Desarrollo).
- Consultoría de la creación del Observatorio de Movilidad Urbana (con la Agencia Francesa de Desarrollo).
- Acompañamiento de la Agencia Francesa de Desarrollo y la Unión Europea para la implementación de las acciones del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo durante 4 años con una donación a través de fondos CIF de 10M de euros. Esto incluye acciones y proyectos que van a favor de transformar el sistema de transporte, la movilidad no motorizada y gestionar la circulación eficiente de la carga para contribuir a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el subsector transporte terrestre.

#### **Capacitaciones en temas de movilidad sostenible:**

- Salvaguardias y estándares ambientales de uso internacional.
- Gestión social.
- Seminario web de movilidad en pandemia, movilidad eléctrica y urbanismo táctico.

#### **Talleres de Fortalecimiento de Capacidades a los Técnicos de las Alcaldías del Gran Santo Domingo:**

- Movilidad No Motorizada.
- Gestión de Tráfico.

#### **Capacitación de TransMilenio S.A. al INTRANT, la OMSA, el FITRAM y los corredores privados CWC, CNC y CCH en los siguientes temas:**

- Fortalecimiento institucional y planeación de transporte.
- Desarrollo de infraestructura, regulación de la sobreoferta e



integración de los medios de pago.

- Seguimiento, control y fiscalización de la operación del transporte público.
- Relacionamiento con empresas privadas de operación de transporte y con el usuario.
- Formación de personal.
- TIC y electromovilidad.
- Proponer aplicaciones concretas con base en los proyectos de implementación de transporte masivo en curso.
- Capacitación de TRN TARYET al equipo del INTRANT en el software de macro-modelación TransCAD.
- Participación en los talleres realizados por los planificadores de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), conducidos por el cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USACE), para la ejecución del Plan Master de Manzanillo, Municipio Pepillo Salcedo, Provincia Montecristi.
- Participación Test sobre sesgos inconscientes aplicado al transporte del Transport Gender Lab.
- Webinar Encuentro de Ciudades Miembro Transporte Gender Lab: Empujones de inclusión.
- Webinar JICA Climate Fit y Entrenamiento JICA Climate FIT

#### **Promoción de la Movilidad Sostenible:**

#### **Jornada de celebración de la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible:**

- Semana de Movilidad Sostenible 2022, “Siembra en Bici”, jornada de reforestación en el Jardín Botánico de Santiago, en conjunto con Huella Verde y Fundación Loyola.



- Máquina de reciclaje con el sector privado en las estaciones del metro y el teleférico de Santo Domingo.
- Inauguración de 4 ciclo parqueos en la ciudad de Santo Domingo y Santiago.
- Establecimiento de puntos de Moviclaje para el intercambio de botellas plásticas por tarjetas de pago electrónico del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), SDGo. Se han reciclado más de 8mil botellas y se han entregado más de 4,225 nuevas tarjetas; todo esto con el apoyo del sector privado e instituciones públicas.
- Aplicación móvil del Sistema Integrado de Transporte Público (INTRANT RD) con un total de 4,616 usuarios registrados.

### 3.2 Gestión de la Seguridad Vial

La Dirección de Seguridad Vial ha estado realizando actividades internas y externas, con el objetivo de mejorar los comportamientos y percepción de los ciudadanos en favor de la seguridad vial.

Parte de estas actividades se ordenan en planes estructurados donde se involucran al sector privado, las alcaldías, comunidad educativa y sociedad civil, centros educativos, etc., esto con el fin de minimizar los riesgos asociados a la siniestralidad vial a través de la participación de todos los actores que inciden en la misma.

A principios de año participamos en el Panel Académico de Seguridad Vial con la Universidad UNIBE. En dicha actividad se presentó el Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial 2021-2030. El mismo se realizó el 29 de marzo y fue parte de la firma de un convenio de cooperación entre ambas instituciones.

Para finales de marzo, iniciamos con las actividades en apoyo al Operativo Semana Santa 2022, para lo cual nos trasladamos a distintas





intersecciones para socializar con los conductores sobre los factores de riesgos que inciden en la accidentalidad vial y que tienden a aumentar en fechas como estas. En dichos puntos los usuarios de la vía recibieron información sobre temas de prevención como: No usar el teléfono celular mientras conducen, usar el cinturón de seguridad, no consumir alcohol si se va a manejar y usar el casco protector para el caso de los usuarios de motocicletas.

Así mismo, se evaluaron 8 nuevos centros escolares de los cuales, para el mes de junio, se implementó un Entorno Escolar Seguro en Comunidad Educativa Piolín. Aquí se evaluó y diseñó una propuesta para control de velocidad, así como para complementar la señalización horizontal y vertical, esto para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad vial, así como el bienestar de los estudiantes, padres, maestros, personal administrativo del centro y la comunidad en general. A la fecha hemos logrado lo siguiente:

| <b>Resumen</b>             |    |
|----------------------------|----|
| Total, evaluado            | 57 |
| Total, Propuesta elaborada | 44 |
| Total, Implementados       | 17 |

Por otra parte, se han elaborado los Planes Locales de Seguridad Vial y Movilidad de los municipios Sabaneta, Santiago Rodríguez y Jarabacoa, todos desarrollados por técnicos de las respectivas alcaldías y con el apoyo de los técnicos de la Dirección de Seguridad Vial del INTRANT.



También, participamos como mentores y Jurado en el Hackatón “Aprende Jugando Jam”, organizado por el Ministerio Administrativo de la Presidencia. Se realizó los días 8, 9 y 10 de abril.

Se desarrolló, junto a la Cervecería Nacional Dominicana el Proyecto de Análisis y Elaboración de Propuestas de Intervención para la Reducción de las Muertes por Accidentes de Tránsito en el tramo kilómetro 9 hasta el kilómetro 28 de la Autopista Duarte. Este Proyecto se está realizando con el apoyo de consultores de la empresa brasileña Falconi, contratados por la Cervecería Nacional Dominicana y mediante acuerdo de cooperación entre ambas partes.

También, estuvimos coordinando junto a la empresa 3M, una capacitación para personal técnico del INTRANT, así como para los agentes de tránsito de la DIGESETT, sobre temas relacionados a la instalación, fiscalización, medición y tecnologías retrorreflectantes,

Para el mes de agosto, se inició el levantamiento y evaluación de las intersecciones identificadas como puntos críticos o de alta accidentalidad a nivel nacional, para ser intervenidas como parte del Proyecto “Intersecciones Seguras”.

A la fecha, se han levantado y/o evaluado 346 intersecciones en las provincias de Santo Domingo, San Cristóbal, Santiago, La Vega, La Romana, San Francisco de Macorís, María Trinidad Sánchez y el Distrito Nacional, para en una primera etapa intervenir 300 intersecciones en los municipios donde ocurren la mayor cantidad de accidentes de tránsito, en las que se registraron más del 64% de los accidentes de acuerdo con los indicado por el Sistema Nacional de Emergencia 911.



Estas medidas incluyen señalar correctamente las intersecciones, como la colocación de elementos para reducir la velocidad; estos contribuirán a disminuir el número de accidentes y por ende el número de víctimas mortales y lesionadas.

Así mismo, hemos realizado los estudios de impacto para instalaciones de vallas publicitarias con el fin de verificar que las mismas no representan un peligro para la circulación de los peatones ni tampoco sean agentes distractores de la atención de los conductores, lo que puede llegar a ser el motivo de accidentes de tránsito. A la fecha se han evaluado 14 solicitudes para instalaciones de vallas en el Gran Santo Domingo.

Para la Celebración de la Semana de la Seguridad Vial 2022 se desarrollaron actividades con el fin de concienciar a los usuarios de las vías sobre los riesgos a los que nos enfrentamos cuando nos movilizamos, ya sea en vehículos motorizados o no. Las mismas tuvieron lugar desde el sábado 19 hasta el sábado 26 de noviembre del año 2022.

**Entre las actividades realizadas destacamos las siguientes:**

1. Parque de Educación Vial Infantil, los días 19 y 20, con el apoyo de Fundación MAPFRE. Aquí los más pequeños de la casa fueron orientados sobre cómo cuidarse en las vías de una forma interactiva, con un alcance aproximado de 100 niños entre 6 y 14 años.
2. El domingo 20 de noviembre y por motivo del Día Mundial de Recuerdo de Víctimas por Accidentes de Tránsito, se celebró una homilía en la Catedral Metropolitana de Santa María de la Encarnación, Iglesia Primada de América, con el fin de recordar las víctimas de los accidentes de tránsito y las pérdidas y los sufrimientos de sus familias.



3. El martes 22 se realizó un evento de concienciación para usuarios de motocicletas sobre la importancia del uso del casco protector para evitar lesiones graves o la muerte durante un accidente de tránsito y del correcto uso de este.
4. A esta actividad asistieron 85 motociclistas quienes no solo recibieron las orientaciones sobre el uso del casco, sino que también recibieron un casco nuevo y certificado en intercambio por el casco no certificado y que no garantizaba su seguridad.
5. Charlas de concienciación sobre Conducción y Sobriedad, con el fin de destacar los riesgos y consecuencias de conducir bajo los efectos del alcohol. Dicha charla estaba basada en el programa de Conducción y Sobriedad que desarrollamos con el apoyo de la empresa Pernod Ricard.
6. Tuvimos un alcance de aproximadamente 300 estudiantes dentro de las Universidades Iberoamericana (UNIBE), Universidad Pontificia Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y Universidad Tecnológica de Santo Domingo (INTEC). La actividad incluyó una charla interactiva con uso de lentes de realidad virtual y una parte práctica con el uso de lentes de simulación de ebriedad.
7. El miércoles 23 y jueves 24 de noviembre, se inició la jornada de capacitación de los agentes de tránsito pertenecientes a la unidad de alcoholimetría de la DIGESETT, para retomar las actividades de puntos de revisión de alcohol en conductores a través de los alcoholímetros
8. El sábado 26 de noviembre, como actividad de cierre de la Semana de la Seguridad Vial 2022, se desarrolló un Foro de Concienciación en Materia de Seguridad Vial.



Aquí se ofrecieron varias actividades al público que visita la plaza con orientaciones sobre los distintos factores de riesgo, las aptitudes necesarias para una conducción adecuada, acto de conciencia para no evadir la responsabilidad que nos ocupa como usuarios de las vías y consecuencias de ir respetar las normas de tránsito (simulador de conducción, simulador de choque, lentes de simulación de ebriedad, lentes de realidad virtual y mapa de concienciación).

### **3.2.1 Supervisión y Control de Sanciones y Siniestros Viales.**

Durante el año 2022, esta Dirección de Supervisión y Control de Sanciones realizó reuniones y diálogos con autoridades de la Dirección General de Seguridad del Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), Policía Nacional, Ayuntamientos, miembros de la Seguridad Turística Privada de la Dirección Central de la Policía de Turismo (POLITUR), empresarios del Sector Turístico en especial de la zona Este del país, encabezado por con el Consorcio Turístico Punta Cana, con el objetivo de identificar los actores de inconvenientes, conflictos, violencia y alteración de orden público en las rutas establecidas, logrando la colaboración del sector de Transporte Terrestre para la reducción de los accidentes de tránsito e impactos negativos en términos humanos, que se registraron en los últimos meses. En este sentido, resaltamos más de 200 encuentros sostenidos en la sede central del INTRANT, en oficinas y comandancias municipales, así como en hoteles del Distrito Nacional y en provincias del interior del país, promoviendo la cooperación y concientización sobre la aplicación de la política de seguridad vial.

En este año 2022, las responsabilidades de esta Dirección fueron



extendidas con el logro de la inauguración de dos nuevos corredores de Autobuses denominados; Corredor Av. Winston Churchill:

ORIGEN, C/Fray C. de Utrera; RECORRIDO: Av. Winston Churchill; Av. J. F. Kennedy; Av. Rep. de Colombia; DESTINO: Retorno antes del Puente del Río La Isabela.

Corredor Charles de Gaulle: ORIGEN: Av. Jacobo Majluta; RECORRIDO: Av. Jacobo Majluta; Av. Konrad Adenauer; Av. Charles de Gaulle; hasta retornar en el Puente Juan Carlos en la Av. Las Américas. Longitud: 24.52 Km Aproximadamente.

Cabe resaltar, que esta Dirección de Supervisión y Control de Sanciones atendió de manera satisfactoria a todas las solicitudes realizadas por la Dirección Ejecutiva del INTRANT, así como las tramitadas por las direcciones y departamentos a lo interno de la institución, y de representantes de compañías y empresas autorizadas para ofrecer servicios de transporte terrestre de pasajeros a nivel nacional.

En tal sentido, en el año 2022 fueron ejecutados un total de dos mil doscientos sesenta y cuatro (2,264) operativos de Supervisión, Control y Fiscalización de aquellas operaciones del transporte terrestres de pasajeros y de carga, reflejando un incremento en comparación con el año 2021, debido al aumento de unidades de vehículos de motor y empresas sin licencia de operación; entre otras plataformas en la zona turística de Bávaro-Punta Cana, lo que generó la necesidad de instalar un equipo permanente de dos (02) camionetas compuesta cada una por cinco (05) colaboradores para de manera constante supervisar, fiscalizar y controlar las operaciones de transporte turístico y evitar conflictos que afectaran la imagen del país y el turismo a nivel internacional.



Asimismo, fue instalado un equipo de cuatro (04) camionetas compuesto cada una por cinco (05) colaboradores en los diversos corredores del Gran Santo Domingo por donde opera la OMSA, y a su vez se brindó el apoyo a las unidades y organismos de seguridad ciudadana, que exigieron en su pleno derecho, la supervisión para el fiel cumplimiento de las medidas establecidas por el órgano rector.

Igualmente, se resaltan operativos conjuntos realizados en las principales vías de Santo Domingo que dan entrada y salida al Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo, tales como: Avenida Las Américas, Autopista Duarte, Arroyo Hondo (Zoológico Nacional), Av. Winston Churchill, entre otros, los cuales fueron desarrollados en coordinación con agentes de la DIGESETT, logrando la fiscalización de operadores que violentaron las disposiciones y medidas conforme a la Ley 63-17, y que constituían falta de simple tránsito y violaciones de movilidad reguladas por la DIGESETT, mientras que aquellas que conformaban violaciones y faltas graves a los servicios comerciales de los operadores y compañías del transporte terrestre de pasajeros, fueron fiscalizados mediante las actas administrativas conforme a los artículos establecidos en la presente Ley 63-17.

También, operativos de supervisión, control y fiscalización que en coordinación a los agentes de la DIGESETT y la Policía Nacional, fueron desarrollados en las principales vías de la zona turística de Bávaro-Punta Cana, los cuales diariamente recorrieron las inmediaciones de complejos turísticos, así como la zona del Aeropuerto Internacional de Punta Cana (AIPC) y especial atención a los establecimientos de compañías de transporte de diversión tipo Buggy y Four Wheel, para confirmar la vigencia de su estatus operativo y el cumplimiento de las normas y reglamentaciones establecidas por la Ley 63-17 y el contrato instituido por el INTRANT.



En tal sentido, durante el año 2022, fue recaudado un monto aproximado de seis millones novecientos mil pesos (RD\$ RD\$6,900,000.00); resultado de inspecciones realizadas a los operadores denominados (Piratas), donde más de seiscientos ochenta y ocho (688) fueron fiscalizados mediante las actas administrativa por operar de manera irregular, llevando a cabo el debido proceso de confirmación de su estatus operativo de violación de perfil y de transitar sin la debida licencia de operación autorizada por el INTRANT.

Estos operativos también incluyeron asistencias y visitas a solicitudes realizadas por juntas de vecinos, organizaciones y empresas que denunciaron algún tipo de conflictos o inconvenientes, donde se encontraban involucrados operadores o compañías del transporte terrestre de pasajeros y de carga, que el INTRANT como órgano rector, impone sanciones a fin de regular estas acciones inapropiadas.

### **3.2.2 Gestión del Transporte de Carga**

El año 2022 al ser el primer año post pandemia ha representado un año de retos y oportunidades para el sector logístico internacional y en nuestro caso como país, con la meta nacional de convertirnos en un hub logístico, nos precisa a replantearnos las políticas en materia de transporte de carga terrestre para que éste deje de ser el eslabón más débil dentro de las cadenas logísticas y que este subsector avance en materia tecnológica a la par con los demás subsectores de la cadena productiva nacional. Para el período del 1ro de enero al 30 de noviembre, las metas planteadas en el presente año han mostrado los siguientes avances:





## **Registro Nacional de Vehículos de Carga**

Se llevó a cabo el lanzamiento de la plataforma para el Registro Nacional de Vehículos de Cargas que permitirá diferenciar los tipos de vehículos de acuerdo con su uso, carrocería, capacidad de carga, dimensiones, así como permitirle tener un control del Transporte de Carga mediante el registro en la plataforma de las unidades de cada empresa del país, entre otros datos.

La socialización de la plataforma contó con la presencia de los principales actores del sector logístico nacional: importantes puertos, navieras, industrias, transportistas.

La plataforma del Registro Nacional de Transporte de Carga fue desarrollada en cumplimiento de la Ley 63-17 y el Artículo 10 del Reglamento de Transporte de Cargas, Decreto 258-20.

Durante este año, han sido registrados 142 vehículos, con lo cual el Registro cuenta con un total de 17,093 vehículos inscritos.

## **Restricción a la circulación de vehículos de carga en feriado de Semana Santa, Navidad, Año Nuevo y permisos excepcionales**

### **Feriado de Semana Santa**

Como parte de las medidas de seguridad vial adoptadas con motivo del feriado de Semana Santa 2022, el INTRANT informó al país la prohibición de vehículos de carga en todo el territorio nacional desde el jueves Santo 14 de abril 2022, a partir de las 06:00 de la mañana, hasta el lunes 18 de abril a las 05:00 a.m., contemplando la entrega de permisos a los tipos de cargas considerados imprescindibles.

Como balance final de la temporada fueron emitidos 16,978 permisos, para el transporte de combustible, agua, abastecimiento de alimentos, medicamentos, equipos médicos, servicios de desechos hospitalarios, envases



y papeles desechables en camiones de no más de una cola.

### **Principales Resultados y Características Obtenidos del Proceso Tipo de Carga**

Durante estos períodos solo se otorgan permisos a las actividades consideradas esenciales según el tipo de carga que podían transportar, teniendo la categoría de abastecimiento de alimentos el renglón de mayor participación con un 66% de los movimientos de cargas permitidos, tal y como se puede apreciar en la tabla a continuación:

**Tabla 1: Cantidad de permisos otorgados de acuerdo con el tipo de carga**

| <b>Tipo de Carga</b>  | <b>Cantidad Permisos</b> | <b>%</b>    |
|---|--------------------------|-------------|
| Abastecimiento de alimentos   | 11,160                   | 66%         |
| Agua envasada   | 1,917                    | 11%         |
| Combustible   | 1,769                    | 10%         |
| Organización de eventos   | 998                      | 6%          |
| Transporte de valores   | 388                      | 2%          |
| Envases y papeles desechables                                       | 359                      | 2%          |
| Medicamentos, equipos médicos y servicios de desechos hospitalarios | 267                      | 2%          |
| Cal viva para generación eléctrica                                  | 76                       | 0.44%       |
| Juguetes  | 44                       | 0.26%       |
| <b>Total</b>  | <b>16,978</b>            | <b>100%</b> |

Fuente: Departamento de Acreditación y Registro, Dirección de Transporte de Cargas Marcas

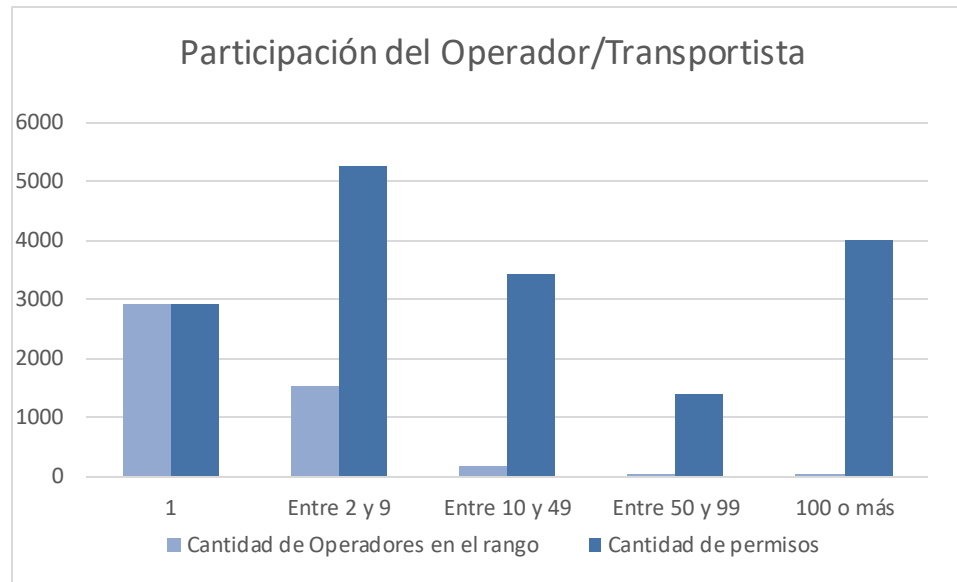
### **Tamaño de los Operadores/Transportistas de Carga**

Casi la mitad de los permisos emitidos fueron a favor de pequeños operadores y/o transportistas, donde los comercios o transportistas con un solo camión obtuvieron 2,915 para un 17% del total de los permisos. Los transportistas y empresas que sacaron permisos en un rango de 2 a 9 camiones representaron el 31% de los permisos emitidos.



Otro renglón para destacar, son las empresas y sindicatos de gran tamaño; estos operadores y transportistas, 18 en total, adquirieron permisos para el 24% de los vehículos que movilizaron cargas en el periodo, con un total de 4,009 permisos. Ver el detalle en el gráfico a continuación:

**Gráfico 1: Participación del operador/transportista de acuerdo con la cantidad de permisos**



Fuente: Departamento de Acreditación y Registro, Dirección de Transporte de Cargas.

### **Feriado de Navidad 2022 y Año Nuevo 2023**

La restricción al transporte de cargas para la Temporada de Navidad 2022 y Año Nuevo 2023 fue anunciada al país el 22 de noviembre del 2022, a la fecha de cierre del presente informe (22 de noviembre de 2022), habían sido solicitados 1,819 permisos a través de la plataforma.

Los resultados de esa temporada serán presentados en las memorias del primer trimestre del año 2022.



## **Regulación del Transporte de Carga Pesada en el Distrito Nacional y El Gran Santo Domingo**

En el último trimestre del pasado año 2021, se llevó a cabo un piloto para verificar los impactos que tendrían en el Gran Santo Domingo las restricciones al transporte de carga pesada en el horario de 6:00 a. m. a 8:00 p.m. por ser el horario de mayor tránsito de personas y congestión vehicular.

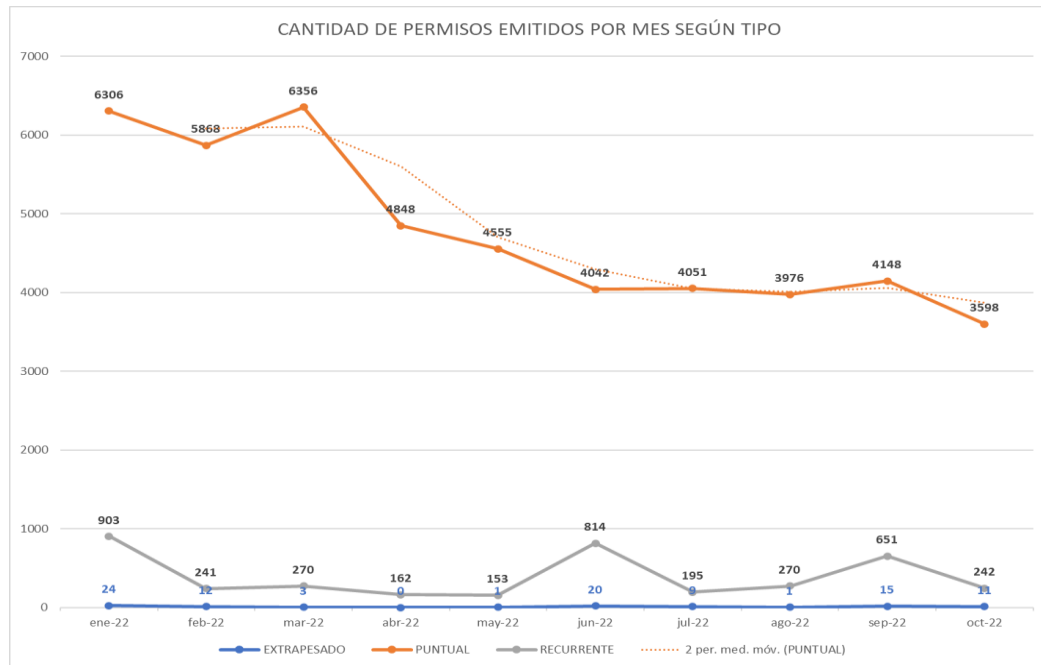
Luego de identificados los beneficios que aportó el piloto en reducción del tránsito de vehículos pesados por día en la zona regulada y el incremento de vehículos pesados por la Av. Circunvalación de Santo Domingo, se estableció como permanente la medida, basada en el Artículo 120 de la ley 63-17 y la ordenanza municipal 014-2021 de la Alcaldía del Distrito Nacional.

Durante este año (enero-octubre) fueron otorgados 75,687 permisos a 6,913 vehículos y 5,198 Empresas, dueños de cargas y transportistas solicitantes, que deben ingresar a la Zona de Acceso Restringido (ZAR) para cargar o descargar mercancías.

### **Evolución Cronológica de los Permisos**

Durante el año han sido solicitados 77,304 permisos para ingreso a la Zona de Acceso Restringido, de los cuales fueron rechazados 1,617 y otorgados 75,687. la evolución mensual de acuerdo con el tipo de permiso, se muestra en el gráfico a continuación:





Fuente: Departamento de Acreditación y Registro, Dirección de Transporte de Cargas

Como muestra el gráfico, el gran volumen de permisos se ha enfocado en los permisos puntuales (1 viaje) que es el permiso más deseable y el que posee la mayor posibilidad de control de las cargas que entran o salen de la zona de acceso restringido. La tendencia ha sido a la baja con un promedio mensual de 11 permisos extrapesados, 4,775 permisos puntuales y 390 permisos recurrentes

### Vehículos que solicitaron permisos

Aunque se realizaron 77,304 solicitudes, hubo 6,913 placas únicas, esto es comprensible porque los puntuales, que son la mayor cantidad, deben sacar un permiso por viaje.



## **Especiales Cargas Sobredimensionadas**

En los casos debidamente justificados, el INTRANT a través de la Dirección de Transporte de Cargas, de acuerdo con la Ley 63-17 y el Reglamento No. 258-20, posee la facultad de autorizar o prohibir el transporte de carga con más de un remolque y de vehículos que excedan las dimensiones o pesos establecidos como máximos, cuando se trate de cargas indivisibles.

El Departamento de Acreditación y Registro, con la colaboración en el aspecto de su competencia de la Dirección de Tránsito y Vialidad, analiza, pondera y da respuesta a estos casos, otorgando, cuando se satisfacen los requisitos de seguridad exigidos, el permiso que llamamos: Permiso especial para Transporte de Carga Sobredimensionada y/o de sobrepeso. Durante este año han sido otorgados 20 permisos para transporte de carga sobredimensionada y/o con sobrepeso.

## **Trenes de carretera de doble cola**

El Reglamento 258-20 sobre transporte de cargas, ordena que los trenes de carretera con dos colas para circular deben estar provistos del permiso correspondiente, renovable anualmente. En este período se han otorgado 179 permisos de este tipo, que representa un aumento de un 267% con respecto al mismo periodo del año anterior y un 22% mayor que el año 2019 prepandemia COVID.

## **Monitoreo y Supervisión del Transporte de Cargas**

Este año en el departamento de Monitoreo y Supervisión hemos continuado la ejecución de nuestra Planificación Operativa Anual, en la misma se evidencian tareas finalizadas, otras que se encuentran en proceso de desarrollo, así como aquellas que por alguna limitación han tenido que ser pospuestas o eliminadas.



A continuación, presentamos un resumen de los avances de cada producto bajo nuestra responsabilidad.

### **Informes, Estudios y/o Análisis**

En el periodo enero junio de 2022, fue presentado el Análisis del parque vehicular dominicano; el mismo tiene como objetivo realizar un levantamiento que permita entender la composición de los vehículos que se dedican al transporte de carga en la Republica Dominicana; se resaltan informaciones como Edad del parque vehicular, tipo de vehículos más utilizados, capacidad de carga, distribución geográfica del parque vehicular, entre otras.

Así mismo presentamos el Análisis sobre el impacto que tiene la tecnología en los procesos de transporte de carga en todo el territorio nacional, este documento tiene como objetivo servir de instrumento o guía para la actualización y elaboración de nuevas estrategias de gestión del transporte de carga. En el análisis se hace un enfoque que abarca las tecnologías que se están utilizando en la parte administrativa de la gestión del transporte de carga, así como los sistemas tecnológicos que sirven de soporte a la parte operativa para garantizar la integridad de la carga.

Estudio para determinar las vías de mayor incidencia para el Transporte de Carga; este estudio tiene como objetivo realizar un levantamiento de campo que permita identificar cuáles son las vías más transitadas por vehículos de carga, así como los tipos y categoría de camiones que transitan.



## **Informe sobre las características técnicas de los sistemas de geolocalización**

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 63-17, así como al Reglamento de Transporte de Carga 258/20, este departamento de Monitoreo y Supervisión, elaboró el borrador técnico para la creación de la plataforma que regirá la implementación del monitoreo por geo referencia, este sistema servirá como medida de seguridad y un adecuado monitoreo de la carga, así como un aporte para la generación de indicadores estadísticos que servirán de insumos para las tomas de decisiones de los diferentes actores del sector de Transporte Automotor de Carga.

Se precisa cubrir la mejor solución a los eventos que todos los días se producen en nuestras vías, intentando preservar siempre la vida, la salud física y mental de nuestros ciudadanos y posteriormente proteger los bienes e infraestructura, mediante monitoreo Activo, Pasivo y Dedicado este informe tiene como objetivo aportar los elementos básicos para la elevación de los Términos de Referencias y/o requerimientos técnicos que debe cumplir un Centro de Monitoreo del Transporte de Carga.

Elaboración protocolos cadena de frio y productos perecederos – CNFC-OTCA –ministerio de agricultura; el departamento de Supervisión y Monitoreo en un Trabajo coordinado por el Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC), la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas y el Ministerio de Agricultura, está jugando un rol protagónico en el desarrollo de los trabajos de la Mesa Técnica de Transporte.

Estudio Técnico Sobre El Parque Vehicular De Carga, este informe se realizó respondiendo a una solicitud hecha por la Iniciativa de





Creación de Capacidades para la Transparencia, específicamente para el Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de República Dominicana para Generar información y Conocimiento Climático en el marco del Acuerdo de Paris.

Cabe destacar, que, desde el Departamento de Monitoreo y Supervisión, nos mantenemos en constante cooperación con la citada entidad, a los fines de contribuir con el cumplimiento del Decreto 541-20 sobre Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación (MRV) de Gases de efecto Invernadero (GEI).

### **Plataforma de Tiempo y Costo Referenciales del Transporte de Mercancia-CORTRAM-2.0**

En este año se realizó la actividad de lanzamiento de la plataforma CORTRAM 2.0, en la que participaron representantes de las diferentes entidades que componen el sector transporte de carga y logística en todo el territorio nacional.

Esta herramienta es ahora un importante servicio que está disponible a la ciudadanía a través de nuestro portal web, la misma incluye grandes mejoras, dentro de las que podemos mencionar que puede imprimir el informe con un resumen de los costos estimados, incluyendo las diferentes variables que inciden en la determinación los mismos, Posee una base de datos que almacena cada consulta realizada

El costo estimado se ajusta al tipo de vehículo utilizado, peso de la carga y distancia a recorrer. Esta herramienta es de vital importancia, ya que el transporte representa el 60% de los costos de una cadena de distribución logística.

Actualización de la Base de Datos de Precios de los Diferentes Insumos Que Inciden En El Costo Del Transporte Automotor De Carga.



En este primer semestre hemos continuado el proceso de actualización de nuestra base de datos de precios de insumos que inciden en los costos operativos del Transporte de Carga y que finalmente se utilizan para mantener actualizada la herramienta de Costos Referenciales del Transporte de Mercancía CORTRAM 2.0. En total se han realizado 2 informes trimestrales, los cuales muestran las variaciones que se han registrado en este periodo.

### **Hub Digitac del Transporte Automotor de Carga (Digitac-Hub)**

El Transporte Automotor de Carga (TAC) constituye la columna vertebral de las economías, al vincular la oferta con la demanda dentro del sistema productivo nacional; proporciona enlaces de conexión entre sectores industriales y es un elemento crucial para el funcionamiento de las cadenas de valor y su diversificación.

En este sentido la Dirección de Transporte de Carga Terrestre del INTRANT logró ser integrada en la mesa regional de DIGITAC-HUB, a través de una iniciativa de Bien Público Regional promovida por el Banco Interamericano de Desarrollo BID. En este proyecto participan México, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Brasil y República Dominicana; esto con el objetivo de lograr que la transformación digital responda a objetivos de crecimiento, inclusión social, e igualdad para los diferentes actores de los servicios del Transporte Automotor de Carga.

A través de esta iniciativa se buscarán soluciones conjuntas a problemas comunes de la región, en temáticas como:

- Fomento de la economía digital
- Acceso a financiamiento
- Transformación energética



- El despliegue de infraestructura y herramientas digitales.
- Aumentar el conocimiento de las empresas del sector Transporte Automotor de Carga TAC, sobre los beneficios de las prácticas innovadoras y las tecnologías digitales y verdes disponibles en el sector.
- Mejorar la generación y gestión de datos.
- Mejorar la coordinación entre los actores del sector.

### **Programa de Apoyo a la Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial**

Hemos participado en las diferentes reuniones de cierre de este importante proyecto, hemos cumplido con cada una de las actividades relacionadas directamente con el Transporte Automotor de Carga TAC, quedando solo pendiente una reunión de socialización sobre el proyecto piloto de formalización realizado mediante una consultoría contratada por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Como resultado de este programa podemos mostrar un fortalecimiento del marco regulatorio del sector TAC.

Para lograr un servicio de transporte bajo criterios de eficiencia, hemos estado realizando un levantamiento del kilometraje recorrido por las diferentes cadenas de suministro, esto nos permitirá desarrollar políticas públicas tendentes a mejorar la eficiencia de los servicios en el TAC.

### **Monitoreo de Vehículos de Carga**

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 63-17, así como al Reglamento de un soporte de Carga 258/20, este departamento de Monitoreo y Supervisión, elaboró el borrador técnico y normativas



para la creación de la plataforma que regirá la implementación del monitoreo por geo referencia, este sistema servirá como medida de seguridad y un adecuado monitoreo de la carga, así como un aporte para la generación de indicadores estadísticos que servirán de insumos para las tomas de decisiones de los diferentes actores del sector de Transporte Automotor de Carga.

Se precisa cubrir la mejor solución a los eventos que todos los días se producen en nuestras vías, intentando preservar siempre la vida, la salud física y mental de nuestros ciudadanos y posteriormente proteger los bienes e infraestructura.

### **Supervisión de Permisos Especiales de Doble Cola**

La supervisión realizada a través de operativos proporciona seguimiento a los vehículos de doble cola para que cumplan con los requisitos requeridos, establecidos en la ley 63-17. Al cierre de este informe, se han realizado un total de cinco (5) operativos a nivel nacional; para un incremento en las emisiones de permisos de un 22%, en relación con el año 2019.

Cabe destacar que después de los operativos aumentó de manera significativa el cumplimiento con la normativa y lo establecido en la ley 63-17 y su reglamento No. 258-20; que obliga a los camiones de doble cola a contar con un permiso otorgado por la Dirección de Transporte de Carga, los cuales permitan optimizar y eficientizar el transporte nacional de carga.

Informe Sobre La Cantidad Del Parque Vehicular Por Provincia.

En este informe encontramos las estadísticas sobre la cantidad de camiones por provincia de acuerdo con su tipo y clasificación.



### 3.2.3 Emisión de Licencias de Conducir

El fortalecimiento y la transparencia institucional han sido unos de los pilares principales de la presente gestión, introduciendo mejoras y obteniendo resultados notorios y tangibles en la calidad de los productos y procesos que la ley nos atribuye facultad.

Una parte importante de nuestra gestión ha sido el fortalecimiento de las relaciones internacionales de colaboración bilateral, introduciendo mejoras en este capítulo, en cumplimiento al acuerdo de la Haya, en lo que la Unidad de Certificaciones ha jugado un papel preponderante en dirección al fortalecimiento y la legitimidad de las Certificaciones emitidas para varios efectos.

La Operatividad funcional del Departamento de Acreditación de Escuelas de Conductores, continúa resaltando en nuestra gestión, ya que la elaboración de los planes y programas desarrollados en el mismo durante el periodo 2021 han obtenidos resultados según estadísticas que mostraremos más adelante.

Un logro más de nuestra Dirección en este periodo ha sido la apertura de un (1) nuevo Módulo (oficina) para la renovación y emisión de duplicado de Licencias de Conducir en Madrid España (en el Consulado Dominicano).

#### **Gestión Estadística de Licencias de Conducir.**

- Mejora continua en los procedimientos de los servicios ofertados en materia de licencias de conducir en sus distintas categorías.
- La gestión y ejecución de nuestros programas se realizaron en coordinación y colaboración de distintas Direcciones e Instituciones, tales como: Dkolor, Cruz Roja Dominicana,



Colegio Médico, Procuraduría General de la República,  
Dirección de Educación Vial, entre otros.

- Los procesos realizados , en el periodo diciembre 2021 -  
noviembre 2022 mostramos en la siguiente tabla:



**Estadística de Licencia de Conducir**  
**Consolidado Estadístico Diciembre 2021 - Noviembre 2022**

| Periodo<br>2021 - 2022 | Nuevo                    |                            |                             | Renovación     | Duplicados    | Cambio<br>de<br>categoría | Cambio de<br>transmisión | Oficial<br>a Civil | Militar<br>a Civil | Cambio<br>diplomático | Cambio de<br>origen<br>extranjero<br>dominicano | categoría<br>(5) | Total,<br>General |
|------------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------|---------------|---------------------------|--------------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|---|------------------|-------------------|
|                        | Carnet de<br>Aprendizaje | Licencia<br>de<br>Conducir | Licencia<br>de<br>Motorista |                |               |                           |                          |                    |                    |                       |   |                  |                   |
| Diciembre              | 10,856                   | 10,879                     | 125                         | 27,379         | 1,511         | 829                       | 41                       | 26                 | 57                 | 44                    | 111   | 39               | 51,897            |
| Enero                  | 8,392                    | 6,682                      | 128                         | 22,202         | 1,152         | 794                       | 31                       | 26                 | 41                 | 7                     | 54  | 26               | 39,535            |
| Febrero                | 12,371                   | 10,466                     | 112                         | 27,609         | 1,479         | 1,158                     | 50                       | 34                 | 48                 | 15                    | 106   | 50               | 53,498            |
| Marzo                  | 14,059                   | 12,424                     | 132                         | 29,429         | 1,539         | 1,516                     | 58                       | 260                | 62                 | 22                    | 173   | 45               | 59,719            |
| Abril                  | 10,575                   | 10,789                     | 132                         | 25,465         | 1,397         | 1,033                     | 35                       | 381                | 47                 | 15                    | 132   | 51               | 50,052            |
| Mayo                   | 11,082                   | 10,759                     | 103                         | 26,346         | 1,388         | 1,225                     | 38                       | 113                | 57                 | 12                    | 168   | 66               | 51,357            |
| Junio                  | 11,082                   | 10,759                     | 103                         | 26,346         | 1,388         | 1,225                     | 38                       | 113                | 57                 | 12                    | 168   | 66               | 51,357            |
| Julio                  | 9,137                    | 8,321                      | 525                         | 22,697         | 1,122         | 1,078                     | 41                       | 76                 | 49                 | 9                     | 226   | 53               | 43,334            |
| Agosto                 | 12,296                   | 11,513                     | 175                         | 28,190         | 1,674         | 1,278                     | 62                       | 77                 | 78                 | 17                    | 303   | 64               | 55,727            |
| Septiembre             | 9,772                    | 10,079                     | 81                          | 25,212         | 1,474         | 1,107                     | 40                       | 53                 | 56                 | 11                    | 224   | 60               | 48,169            |
| Octubre                | 10,035                   | 8,984                      | 62                          | 27,013         | 1,688         | 1,299                     | 33                       | 52                 | 38                 | 10                    | 229   | 47               | 49,490            |
| Noviembre              | 10,180                   | 9,512                      | 46                          | 26,096         | 1,684         | 1,199                     | 53                       | 59                 | 68                 | 20                    | 214   | 93               | 49,224            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>129,837</b>           | <b>121,167</b>             | <b>1,724</b>                | <b>313,984</b> | <b>17,496</b> | <b>13,741</b>             | <b>520</b>               | <b>1,270</b>       | <b>658</b>         | <b>194</b>            | <b>2,108</b>                                    | <b>660</b>       | <b>603,359</b>    |

**Párrafo:** A través del programa de registro de motocicletas, se emitieron en este periodo diciembre 2021-noviembre del año 2022, la cantidad de 499,659 (Cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve) licencias provisionales categoría 1.

**Estadística Licencias de conducir policía**  
**Consolidado Estadístico Diciembre 2021 - Noviembre 2022**

| <b>Periodo 2021 - 2022</b> | <b>Módulos</b>     | <b>Licencia de Conducir</b> | <b>Licencia de Motorista</b> | <b>Renovación</b> | <b>Duplicados</b> | <b>Cambio de Categoría</b> | <b>Cambio de Civil a Policía</b> | <b>Total</b> |
|----------------------------|--------------------|-----------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|----------------------------------|--------------|
| Diciembre                  | Policía Sto. Dgo.  | 132                         | 0                            | 327               | 9                 | 44                         | 0                                | 512          |
|                            | Policía Santiago   | 0                           | 0                            | 61                | 0                 | 5                          | 0                                | 66           |
| Enero                      | Policía Sto. Dgo.  | 81                          | 3                            | 219               | 8                 | 14                         | 1                                | 326          |
|                            | Policía Santiago   | 13                          | 0                            | 49                | 1                 | 5                          | 0                                | 68           |
| Febrero                    | Policía Sto. Dgo.  | 101                         | 0                            | 282               | 3                 | 36                         | 0                                | 422          |
|                            | Policía Santiago   | 0                           | 0                            | 58                | 1                 | 3                          | 0                                | 62           |
| Marzo                      | Policía Sto. Dgo.  | 99                          | 0                            | 334               | 4                 | 33                         | 0                                | 470          |
|                            | Policía Santiago   | 0                           | 0                            | 41                | 2                 | 5                          | 0                                | 48           |
| Abril                      | Policía Sto. Dgo.  | 158                         | 0                            | 391               | 5                 | 51                         | 0                                | 605          |
|                            | Policía Santiago   | 0                           | 0                            | 43                | 2                 | 4                          | 0                                | 49           |
| Mayo                       | Policía Sto. Dgo.  | 117                         | 0                            | 309               | 4                 | 36                         | 0                                | 466          |
|                            | Policía Santiago   | 0                           | 0                            | 46                | 1                 | 5                          | 0                                | 52           |
| Junio                      | Policía Sto. Dgo.  | 87                          | 0                            | 287               | 7                 | 34                         | 0                                | 415          |
|                            | Policía Santiago   | 0                           | 0                            | 41                | 0                 | 1                          | 0                                | 42           |
| Julio                      | Policía Sto. Dgo.  | 60                          | 0                            | 191               | 10                | 27                         | 0                                | 288          |
|                            | Policía Santiago   | 0                           | 0                            | 29                | 0                 | 2                          | 0                                | 31           |
| Agosto                     | Policía Sto. Dgo.  | 81                          | 0                            | 214               | 5                 | 25                         | 0                                | 325          |
|                            | Policía Santiago   | 0                           | 0                            | 39                | 1                 | 3                          | 0                                | 43           |
| Septiembre                 | Policía Sto. Dgo.  | 70                          | 0                            | 222               | 8                 | 34                         | 0                                | 334          |
|                            | Policía Santiago   | 0                           | 0                            | 35                | 0                 | 3                          | 0                                | 38           |
| Octubre                    | Policía Sto. Dgo.  | 95                          | 0                            | 214               | 7                 | 27                         | 0                                | 343          |
|                            | Policía Santiago   | 0                           | 0                            | 44                | 1                 | 4                          | 0                                | 59           |
| Noviembre                  | Policía Sto. Dgo.  | 106                         | 0                            | 317               | 6                 | 38                         | 0                                | 467          |
|                            | Policía Santiago   | 0                           | 0                            | 53                | 2                 | 2                          | 0                                | 57           |
|                            | <b>TOTAL, GRAL</b> | <b>1,200</b>                | <b>3</b>                     | <b>3,846</b>      | <b>87</b>         | <b>441</b>                 | <b>1</b>                         | <b>5,578</b> |



**Estadísticas de Licencias de conducir militares**

**Consolidado Diciembre 2021 – Noviembre 2022**

| <b>Periodo 2021 - 2022</b> | <b>Licencia de Conducir</b> | <b>Renovación</b> | <b>Duplicados</b> | <b>Cambio de Categoría</b> | <b>Total</b>  |
|----------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|---------------|
| Diciembre                  | 167                         | 756               | 29                | 41                         | 993           |
| Enero                      | 117                         | 681               | 21                | 47                         | 866           |
| Febrero                    | 216                         | 829               | 23                | 46                         | 1114          |
| Marzo                      | 336                         | 984               | 27                | 35                         | 1382          |
| Abril                      | 150                         | 759               | 14                | 36                         | 959           |
| Mayo                       | 159                         | 876               | 40                | 85                         | 1160          |
| Junio                      | 202                         | 875               | 35                | 79                         | 1191          |
| Julio                      | 146                         | 617               | 20                | 83                         | 866           |
| Agosto                     | 169                         | 757               | 33                | 76                         | 1035          |
| Septiembre                 | 155                         | 744               | 27                | 60                         | 986           |
| Octubre                    | 191                         | 815               | 31                | 59                         | 1096          |
| Noviembre                  | 188                         | 829               | 38                | 77                         | 1132          |
| <b>Total</b>               | <b>2,196</b>                | <b>9,522</b>      | <b>338</b>        | <b>724</b>                 | <b>12,780</b> |



Durante este periodo 2021 - 2022 se implementó las evaluaciones psicofísicas en coordinación con CEMECO, obteniendo los siguientes datos estadísticos:

| Estadística de evaluación psicofísica       |           |        |         |        |        |        |        |        |        |            |         |           |                |
|---|-----------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|------------|---------|-----------|----------------|
| Consolidado Diciembre 2021 – Noviembre 2022 |           |        |         |        |        |        |        |        |        |            |         |           |                |
| Periodo<br>2021 - 2022                      | Diciembre | Enero  | Febrero | Marzo  | Abril  | Mayo   | Junio  | Julio  | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Total          |
| <b>Total,<br/>General</b>                   | 30,064    | 88,263 | 27,956  | 40,411 | 41,086 | 29,796 | 47,845 | 28,047 | 44,183 | 36,711     | 31,802  | 26,440    | <b>442,540</b> |

Se han emitido certificaciones de Licencias de Conducir, por distintos conceptos estos detallan a continuación:

| <b>Estadística de certificaciones de Licencias de conducir<br/>consolidado diciembre 2021 - noviembre 2022</b> |                     |                  |               |                 |                |                |                           |
|--|---------------------|------------------|---------------|-----------------|----------------|----------------|---------------------------|
| <b>Periodo<br/>2021 -<br/>2022</b>   | <b>Autenticidad</b> | <b>Homologar</b> | <b>seguro</b> | <b>Judicial</b> | <b>Militar</b> | <b>Pensión</b> | <b>Total,<br/>General</b> |
| Diciembre  | 158                 | 26               | 5             | 6               | 1              | 2              | 198                       |
| Enero  | 175                 | 49               | 7             | 2               | 4              | 0              | 237                       |
| Febrero  | 165                 | 18               | 4             | 7               | 7              | 1              | 202                       |
| Marzo  | 154                 | 51               | 15            | 14              | 5              | 8              | 247                       |
| Abril  | 160                 | 29               | 15            | 5               | 4              | 1              | 214                       |
| Mayo   | 127                 | 27               | 18            | 8               | 5              | 3              | 188                       |
| Junio  | 176                 | 49               | 10            | 4               | 8              | 2              | 249                       |
| Julio  | 205                 | 64               | 8             | 4               | 10             | 0              | 291                       |
| Agosto   | 206                 | 66               | 30            | 10              | 3              | 0              | 315                       |
| Septiembre   | 223                 | 60               | 23            | 8               | 2              | 5              | 321                       |
| Octubre  | 103                 | 97               | 16            | 3               | 4              | 0              | 223                       |
| Noviembre  | 170                 | 56               | 24            | 11              | 9              | 3              | 273                       |
| <b>Total</b>   | <b>2,022</b>        | <b>592</b>       | <b>175</b>    | <b>82</b>       | <b>62</b>      | <b>25</b>      | <b>2,958</b>              |



## Departamento de Acreditación y Registro de Escuelas de Conductores

Hemos puesto en funcionamiento los planes y programas que durante el periodo 2021 se plantearon, y hemos logrado el registro de las siguientes escuelas de conductores en distintas provincias:

| Provincias               | Cantidad de Escuelas Registradas 2021 | Cantidad de Escuelas Registradas 2022 | Total, de Escuelas Levantadas |
|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| Distrito Nacional        | 55                                    | 20                                    | 75                            |
| Santiago                 | 22                                    | 1                                     | 23                            |
| Puerto Plata             | 4                                     | 8                                     | 12                            |
| La Vega                  | 3                                     | 0                                     | 3                             |
| San Francisco de Macorís | 5                                     | 1                                     | 6                             |
| Bonao                    | 1                                     | 0                                     | 1                             |
| Nagua                    | 1                                     | 0                                     | 1                             |
| Salcedo                  | 3                                     | 0                                     | 3                             |
| Mao Valverde             | 4                                     | 1                                     | 5                             |
| Moca                     | 3                                     | 1                                     | 4                             |
| Cotuí                    | 3                                     | 1                                     | 4                             |
| Santiago Rodríguez       | 0                                     | 1                                     | 1                             |
| Monte Cristi             | 1                                     | 0                                     | 1                             |
| Dajabón                  | 1                                     | 0                                     | 1                             |
| Higüey                   | 1                                     | 4                                     | 5                             |
| La Romana                | 2                                     | 1                                     | 3                             |
| San Pedro de Macorís     | 4                                     | 1                                     | 5                             |
| Hato Mayor               | 1                                     | 0                                     | 1                             |
| Samaná                   | 2                                     | 0                                     | 2                             |
| San Cristóbal            | 3                                     | 2                                     | 5                             |
| Azua                     | 1                                     | 0                                     | 1                             |
| San Juan de la Maguana   | 1                                     | 0                                     | 1                             |
| Barahona                 | 1                                     | 0                                     | 1                             |
| Neiba                    | 1                                     | 0                                     | 1                             |
| <b>Total, General</b>    | <b>123</b>                            | <b>42</b>                             | <b>165</b>                    |

Hasta noviembre 2021 se habían registrado 123 escuelas en todas las provincias del país, según se detalla en el cuadro anterior, por lo que hasta la fecha tenemos registradas un total de 165 escuelas en todo el país.

Desde el período diciembre 2021 y hasta noviembre 2022, 102 escuelas completaron sus expedientes para ser acreditadas y certificadas, las mismas fueron capacitadas por la Escuela de Educación Vial. En dicho proceso se capacitaron 102 directores y 118 instructores. Para el logro de estos objetivos visitamos todas las escuelas a nivel nacional en dos ocasiones.



Estas escuelas tienen sus certificados y resoluciones de acreditación listas, solo estamos a la espera de un encuentro con nuestro director ejecutivo para su entrega.

Continuaremos trabajando para que 63 escuelas que tenemos pendientes por completar sus expedientes cumplan con su entrega, sean capacitadas, acreditadas y certificadas en el próximo año 2023.

### **Departamento de Licencias de Conducir por Puntos**

Con el objetivo de continuar con el desarrollo productivo y eficaz para los conductores, el departamento de licencias por puntos continua:

- Desarrollando campañas publicitarias para promover mayores niveles de conciencia.
- Trabajando alineado con el Plan Estratégico del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) enmarcado en la ley 63-17.
- Desarrollando el flujo de información del Software donde se manejará el Sistema de Licencias de Conducir por Puntos.
- Trabajando con la integración interinstitucional para las acciones de coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que contó con la presencia de técnicos de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESEETT), Procuraduría General De La República (PGR), el Poder Judicial y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).
- Así como también hemos desarrollado un taller para comunicadores a los fines de crear conciencia sobre el tema.
- Seguimos trabajando con el objetivo de que este sistema sea puesto en marcha para el periodo 2023.



### 3.3 Gestión de la Supervisión de Vehículos de Motor

En el ejercicio de las atribuciones de la Dirección de Vehículos de Motor conforme a la ley 63-17 dentro las principales funciones se encuentran:

Realiza las inspecciones técnicas vehiculares, el registro de talleres de reparación y reconstrucción de vehículos, entre otros; en esa tesitura, nuestro personal se mantiene ejerciendo la función cotidianamente acorde a la posibilidad y disponibilidad.

Dichos trabajos tienen como meta garantizar la seguridad desde el vehículo y su conductor en las vías públicas, velando siempre porque los vehículos tengan las condiciones físicas mecánicas que mengüen la probabilidad de un accidente por falla de alguno de sus elementos durante la circulación, así mismo que los conductores estén dotados de los documentos que le facultan andar al volante de un vehículo;

En otro orden se avanza en el registro de talleres de reparación y reconstrucción de vehículos con lo que se pretende dar a los propietarios de los vehículos garantías de que los talleres están certificados y tienen las condiciones para dar respuesta satisfactoria a sus necesidades.

A continuación, se detalla la cantidad de inspecciones realizadas:

Inspección de Autobús, Minibús, Microbús, camiones y automóviles: se inspeccionaron 16,697 vehículos.

- Se registraron 20 talleres de reparación y reconstrucción de vehículos.
- Inspección de Vehículos remolques o tráiler con fines de asignación de número de chasis: se inspeccionaron 972 vehículos remolques o tráiler.
- Inspección de Buggy con fines de asignación de número de chasis: se inspeccionaron 499 vehículos Buggy.
- Contacto con operadores de transporte privado remunerado: se contactaron 256 operadores para que presenten su estatus con relación a la regulación, de estos visitamos 70 Operadores para orientarlos con relación a las



Licencias de Operación, además fueron evaluadas 22 ranchos a los cuales les fueron inspeccionados físicamente las unidades con las que cuentan cada uno.

### **3.4 Gestión de la Educación Vial.**

En el presente informe presentamos los resultados de la labor realizada durante el año 2022, mostrando informaciones sobre las acciones desarrolladas de educación y formación vial de acuerdo con los lineamientos y acciones estratégicas contenidas en el POA 2022, el Plan Estratégico Institucional y sujeto a las normativas vigentes de capacitación, formación y educación vial de la República Dominicana.

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre INTRANT impactó de manera directa a través de diversos programas de formación y Educación vial que son implementados desde la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) unos 230,099 participantes como detallamos a continuación:

- Diversas acciones formativas; 8,204 participantes
- Charla de Educación Vial en Módulos Licencias de Conducir; 113,552 participantes
- Reeducción Vial a Infractores de Tránsito; 2,821 participantes
- Jornadas de Sensibilización y Educación vial; Semana Santa y Compromiso por la Vida 103,000 participantes.
- Visita a Parque de Educación Vial; 2,522 participantes

Es importante citar la participación en 14 presentaciones del equipo de especialistas y facilitadores Educación vial en el Programa Radial Viva la Mañana sobre de Radio Educativa Dominicana, la formación de Equipos de Policías Escolares como Multiplicadores de Educación Vial y la Formación de Directivos, así como los promotores y dirigentes regionales del PREMAT a través de talleres de actualización y revisiones curriculares.



## **Coordinaciones operativas para el avance de la educación vial en la República Dominicana**

Como forma de garantizar el cumplimiento de la función principal de La Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), contemplada en la Ley No. 63-17 y Decreto N.º 2-19 que dicta el Reglamento para la Capacitación, Formación y Educación Vial, de educar, formar y fomentar en los conductores y ciudadanos el respeto a las normas y señales de tránsito, nos hemos enmarcado en fortalecer el proceso de capacitar e instruir de manera continua al personal dedicado a la educación vial a lo interno del Instituto Nacional De Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), en tal sentido hemos desarrollado varios programas de formación.

En lo referente al acuerdo con el Ministerio de Educación De La República Dominicana (MINERD), continuamos realizando algunas acciones en coordinación con el Vice-Ministerio Técnico Pedagógico y todo el equipo de Directores Generales de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario, para integrar la educación vial al currículo educativo, con el objetivo de viabilizar la puesta en marcha de la resolución emanada del Congreso Nacional de integrar la Educación vial como asignatura en el currículum escolar y trabajamos arduamente en la socialización, revisión y actualización y diagramación de las guías didácticas y programas de educación vial para maestros y alumnos de primaria, primer ciclo escolar (1ro., 2do. y 3ro.) y segundo ciclo (4to., 5to. y 6to.).

### **La educación y formación vial**

En miras de fortalecer la educación vial de la ciudadanía, durante este semestre nos mantuvimos en constante actualización de sus equipos de técnicos para poder ofrecer los servicios de manera presencial y virtual a los ciudadanos sobre el respeto a las normas de tránsito y ejecución de políticas de seguridad vial en busca de la





drástica reducción de la tasa de siniestralidad en todo el territorio nacional y la reducción de los impactos negativos de los accidentes de tránsito en términos humanos, sociales, de salud pública, económicos y presupuestarios.

Se desarrollaron las siguientes formaciones:

1. Entrenamiento sobre contenidos de Relaciones Humanas Aplicadas en el Tránsito.
2. Socialización de la ley No. 63-17, Semántica Vial, Seguridad Vial Movilidad Sostenible, Conducción eficiente, y Manejo Defensivo.
3. Implementación del Sistema Licencia de Conducir por Puntos.
4. Curso de Formación Virtual de Inducción a la Administración Pública (MAP).
5. Manejo de conflictos.
6. Formación a Facilitadores de Educación Vial.
7. Curso de Habilitación para Directivos e Instructores de Escuelas de Conducción y Taller de Actualización de este.
8. Curso de Conducción Eficiente y Movilidad sostenible
9. Curso Preceptivo de Sensibilización, reeducación vial y cambio de Actitud.
10. Curso en Seguridad Vial (INFOTEP).
11. Curso Taller Manejo Defensivo y Seguridad Vial (INFOTEP).
12. Fundamentos de supervisión (INFOTEP).
13. Curso Taller Supervisión Efectiva (INAP).
14. Curso Modular de Primeros Auxilios.
15. Curso de Recuperación de Puntos y aplicación de normativas (BID).



## Revisiones Curriculares

La Coordinación de gestión y desarrollo Curricular con el fin de contribuir, desde el diseño, elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas curriculares, garantizando la calidad de los contenidos de las distintas acciones formativas en educación vial de nuestra Escuela Nacional de Educación Vial.

Durante este primer semestre hemos trabajado en el diseño y elaboración de 7 programas de capacitación y reeducación vial, para el mismo número de infractores con sentencias de un tribunal de los juzgados de tránsito del país, los cuales se impartieron en modalidad semipresencial. También se actualizó el programa de las 60 horas de labor social, al cual se le dio un seguimiento y evaluación.

Fue elaborado el programa de instrucción vial a desarrollar con los 101 aspirantes a conductores de los Agentes de Seguridad Turística de la Policía de Turismo (POLITUR), impartida en las instalaciones de la Escuela Nacional de Educación Vial.

Se diseñó y preparó el programa de capacitación y formación vial dirigido a los directores e instructores de las Escuelas de Conducción Nacionales, la primera corte inicia con sesenta y dos Escuelas para acreditarse y un total de unos 133 participantes inscrito, los cuales son procedentes de las distintas provincias de la Republica Dominicana.

Participamos en la revisión y recomendaciones para el programa de formación y Educación Vial para Colectivo Profesionales a ser impartido a los supervisores, monitores y promotores de salud del Programa de Reducción de la Mortalidad por Accidentes de Tránsito (PREMAT) de Salud Pública.



Preparamos una propuesta con respecto a cómo pueden colaborar con la Escuela el grupo de los 23 estudiantes del Politécnico ITLA, que están realizando la pasantía en nuestra instalación, con el objetivo de aprovechar las habilidades y experiencias tecnológicas de estos jóvenes y sacar el mayor provecho de su estadía en nuestra institución.

Preparamos un programa y contenido para el Curso Modular de Formación Vial para Conductores de Vehículos Pesados de empresas públicas y privadas, con una carga horaria de 12 horas en modalidad semipresencial, para ser aplicado a los miembros de la Red Nacional de Transporte Terrestre (RNTT).

Trabajamos en el diseño y preparación del programa de Practicas Supervisadas para Conducción de Categoría 02, para ser aplicado a conductores de empresas públicas y privadas, el cual se desarrolló una parte teórica y otra parte práctica. También para este programa de capacitación teórico-práctico se diseñó un formulario de Evaluación para ser aplicado a cada participante en las prácticas.

Preparamos el contenido de la presentación en PowerPoint para nuestra participación en el Panel Técnico de la firma del Convenio entre UNIBE – INTRANT, referente al desarrollo del eje de educación y concientización, para llevar a cabo en dicho evento.

Nuestro departamento ha estado realizando una serie de trabajos relacionados con ampliaciones del contenido de algunos de los programas que impartimos en nuestra escuela ENEVIAL, así como la revisión de otros conforme a las necesidades, como ahora les exponemos a continuación.

Realizamos una ampliación del contenido del material didáctico del curso de Relaciones Humanas Aplicada al Tránsito. También se preparó el programa correspondiente a este material con un formato moderno, esta capacitación se



ofrece a empresas públicas y privadas, con una carga horaria de ocho (8) horas en modalidad presencial.

Realizamos una ampliación del contenido del material didáctico del curso de Manejo de Conflictos en el Tránsito. También se preparó el programa correspondiente a este material con un formato moderno, esta capacitación se ofrece a empresas públicas y privadas, con una carga horaria de ocho (8) horas en modalidad presencial.

En conjunto con el equipo de juristas técnicos, hemos estado inmerso en la ampliación y actualización del material del programa de la Ley 63-17 conforme a los reglamentos y normativas técnicas actualmente aprobadas, con el propósito de hacer este programa más amplio en su carga horaria y más completo en su contenido para el público interesado.

Trabajamos en la revisión del programa preparado por ENEVIAL e INFOTEP para ser aplicado a los prospectos conductores de Categorías 03 y 04 a ser impartido en la Escuela de Conducción de FENATRADO, además hemos estado trabajando en la preparación de la presentación en PowerPoint para tales fines. Preparamos 5 programas para ser desarrollados en la escuela de Conductores de Vehículos Pesados de FENATRADO, dichos programas fueron: Formación Humana (20 horas Clases), Conducción Seguridad Vial y primeros Auxilios (30 horas Clases), Mantenimiento Básico de Vehículos de Cargas y de Transporte (30 horas Clases), Conducción de Vehículos Pesados (80 horas Clases) y Proyectos Integrados (20 horas Clases).

Todos los programas para ser desarrollado en modalidad presencial y ser aplicado a los interesados en habilitarse como conductores profesionales de camiones y patanas a nivel nacional.



Preparamos un programa y contenido para el Taller Modular de Educación y Formación Vial para Policías Escolares, con una carga horaria de 16 horas en modalidad presencial, con un total de cuatros módulos, Formación Equipo de Multiplicadores viales; Ley 63-17 Reglamentos y Normativas; Seguridad Vial y Compromiso Ciudadano y Relaciones Humana Aplicada al Tránsito, para ser aplicado a un primer grupo de 25 participantes de la Dirección Policía Escolar con el objetivo de formar equipo de multiplicadores en educación y formación vial en sus diferentes demarcaciones.

Trabajamos en el diseño y preparación del programa para el Curso Modular de Educación y Formación vial, dirigido a todo público interesado de empresas públicas y privadas, con una carga horaria de 12 horas presenciales, este consta de tres módulos, uno de la Ley 63-17, otro de Seguridad Vial y compromiso Ciudadano y uno de Relaciones Humanas Aplicadas al Tránsito.

Preparamos varios programas de reeducación vial para infractores de Ley de tránsito para recuperación de puntos de licencia de conducir, para ser impartido tanto en modalidad Semipresencial de manera sincrónica y asincrónica, como son:

- Formación General y Seguridad Vial
- Módulo de Velocidad
- Módulo de Alcoholemia y Sustancias Psicotrópicas,
- Módulo de Señalizaciones,
- Módulo de Conductas peligrosas,
- Módulo de Transporte,
- Módulo de Elementos,
- Módulo de Conducción Temeraria,
- Taller de Concientización al Conductor,



Fortalecimos en el marco legal con la inclusión en una sola diapositiva de los 15 reglamentos elaborados hasta la fecha, además de la ley 63-17 y sus precedentes, así como las normativas técnicas, utilizando la fuente autorizada de la DGII procedimos actualizar los datos relacionados con el parque vehicular de Republica Dominicana.

Como elemento nuevo, el cual nos pareció pertinente incluir son las proyecciones de la movilidad en nuestro país, debido a los proyectos que habrán de impactar de manera positiva lo porvenir, como son: La Implementación de nuevos corredores en las urbes de mayor densidad poblacional y de tránsito vehicular y peatonal, ampliación de la red ferroviaria y la consolidación del proceso de regularización del transporte de motocicletas y el desvío de vehículos pesados fuera del casco urbano.

### **Programa Radial Viva la Mañana**

La Dirección de ENEVIAL esta designada para desarrollar una labor de intervención cada 15 días en Radio Educativa, emisora 95.3 FM Santo Domingo, Regiones Sur y Este y 106.5 FM Región Norte, en el Programa “Viva La mañana “donde los facilitadores y personal técnico de Educación Vial han asistido impactando significativamente a la población dominicana abordando temas como:

1. Normativas de Transito Ley No. 63-17
2. Educación vial y requisitos para la Licencia de Conducir
3. Cambio de Categoría de Licencia de Conducir
4. Marcas Viales o Señales de Tránsito
5. Escuela de Conducción
6. Reeducción Vial para Infractores de la ley No. 63-17 (Abordado en 3 encuentros diferentes).
7. Seguridad Vial
8. Educación Vial y los Parques Infantiles



9. Relaciones Humanas Aplicadas en el Transito
10. La Alcoholemia en la Legislación Vial Vigente
11. Educación vial de Peatones
12. La Formación Vial en República Dominicana
13. Abordaje Sobre las Escuelas de Conducción
14. Seguridad Vial y el Casco protector para Motocicletas

Se continuó con la capacitación a los ciudadanos con talleres y cursos modulares en Seguridad Vial, Manejo Defensivo y Taller de Formación de la Ley No. 63-17 y primeros auxilios, impartiendo un total acciones formativas, charlas y talleres a 107 Instituciones públicas y privadas, educativas, Asociaciones y compañía del transporte de pasajeros, dentro de las que figuran: Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), la FARD, Laboratorio Clínico Referencia, CAASD, Ayuntamiento del Distrito nacional, ARS Renacer, ARS SENASA, Federación de Comerciantes Detallista, Polítur, INPROCA, ITLA, DIGESET, Supérate, Helados Bon, Comandancia General del Ejército Nacional, Juventud Supérate, Plan Internacional, Colegio Saint George, Cafam APEC, Academia de béisbol Los METS de New York, AVIAM LTD, entre otras, impactando gran cantidad de ciudadanos.

Un total de 8,204 participantes fueron impactados de manera directas con acciones educativas de cursos modulares, y talleres, de ellos el 33% a conductores de moto taxis, le sigue con un 23 % Acciones dirigidas a personal de empresas públicas y privadas, le siguieron los agentes militares y policiales de la RD con un 18%, con un 16% perteneciente a instituciones educativas, MINERD, acciones a usuarios del transporte público de pasajeros un 6%, un 2% fueron conductores que se incorporaran a nuevos corredores de autobuses quienes desarrollaron la formación teórica con 12 horas clases y una parte práctica de 32 horas clases y rutas del transporte público de pasajeros, acciones dirigidas a la municipalidades su participación ocupa el 1 % .



El INTRANT tienen un compromiso social de innovar y provocar un cambio de hábitos en la ciudadanía a través de la formación vial.

Uno de los avances más importante fue el inicio del plan piloto de Capacitación para Directivos e Instructores de Escuelas de Conducción. La Ley 63-17, en su artículo 274, dispone que las escuelas de conductores impartan las clases para que los aspirantes a obtener el permiso de aprendizaje o la Licencia de Conducir definitiva adquieran los conocimientos y habilidades para su integración a la circulación vial. Las mismas serán autorizada por el INTRANT, que regulara los instructores, programas de instrucción, vehículos, lugares y cantidad de horas de la actividad educativa vial.

Sabiendo que el Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial de la Republica Dominicana 2021-2030 se estructuró con el propósito de que para el 2030 las muertes ocasionadas por accidentes de tránsito se hayan visto reducidas en un 50%, definiendo 6 ejes estratégicos y objetivos generales que incluyen, entre otras acciones urgentes para mejorar el sistema de seguridad vial, fortalecer las escuelas de conductores con instructores debidamente preparados, así como regular su creación y desarrollo. Dicho lo anterior, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) a través de su Escuela Nacional de Educación Vial, implemento el programa de formación para los Directores e Instructores de las Escuelas de Conducción de todo el país a fin de que estos determinen quienes estarán aptos o no aptos para que la ENEVIAL lo certifique habilitándoles como personal idóneo para capacitar a otros.

El Programa de Formación y educación Vial de Habilitación de los directores e Instructores de Escuelas de Conducción, tiene una duración de 60 horas semipresencial utilizadas estrategias online de formación en ambiente virtual, foro de Presentación, planteamientos de Problemas y sus posibles soluciones, Videos conferencias Zoom y YouTube en Vivo, y participación a distancia en la





plataforma de Educación Vial del INTRANT además de Prácticas para el uso y manejo de herramientas de registro y certificación para los aprendices de la conducción, Presentación de trabajo final de Escuela de Conducción, así como, el desarrollo de actividades presenciales, evaluaciones periódicas y final del curso.

Este curso consta de una serie de materiales digitales de soporte, entre los que se encuentran:

1. La Ley 63-17 en PDF,
2. Manual de Conocimientos Comunes,
3. Manual de Categoría 01 y 02,
4. El Reglamento 1-19 de Escuela de Conductores,
5. El Reglamento 2-19 de Capacitación, Formación y Educación Vial,
6. La NT-003 Pruebas a realizar para obtener Licencia de Conductor,
7. La NT-004 Enseñanza de la Conducción,
8. La NT-008 Términos y conceptos sobre movilidad, tránsito y seguridad vial, así como otros materiales didácticos los cuales buscan capacitar a los directores e instructores de las escuelas de conducción. Con este curso se pretende llegar a cada una de las escuelas de conducción de todo el país.

Iniciamos formando un grupo de 62 Escuelas de Conducción, con 129 participantes, de los cuales 62 fueron directores y 67 instructores, los cuales concluyeron el programa formativo, fueron evaluados y nos encontramos en el proceso de certificación.

Actualmente estamos desarrollando el programa con un segundo grupo en el cual están participando 37 escuelas, con 68 participantes.

Previo a días festivos, el INTRANT desarrolla jornadas de sensibilizaciones en todo el territorio nacional con la integración de los coordinadores regionales y provinciales, priorizando los conductores de motociclista por su alto grado de



vulnerabilidad, integrando también las Escuelas de Conducción existentes en el país para tener mayor alcance.

Durante el primer semestre 2022, dimos inicio al programa de Formación para conductores de Vehículos Categoría Pesada, fue elaborado el currículo de manera conjunta con el INFOTEP, y realizado el proceso de inscripción para desarrollo de acciones formativas conjuntas. Dicho programa inicio con 398 participantes, el cual ha aún continúa desarrollándose con FENATRADO.

Los operativos previos de SEMANA SANTA SEGURA 2022, desplazando a distintas paradas de gran santo domingo y municipio de las Provincias de nuestro país, entrega de literaturas, Instructivo de conducción segura de motos, orientaciones y actividades culturales son parte de las campañas enfocadas a motociclistas, además, se desarrollaron campaña de educación vial “Conciencia por la vida”, impactados de manera directa a más de 103 mil personas;

De los cuales 41,196 recibieron talleres, charlas y orientaciones del personal de Escuela Nacional de Educación Vial del INTRANT y unas 61,804 personas como parte de programa de responsabilidad social de las 62 Escuelas de conducción en proceso de Acreditación y habilitación que se encuentran diversificadas en toda en distintas provincias (Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este, Los Alcarrizos, Pantoja, Bonao Sur, Santiago, La Vega, Salcedo, Cotuí ,Puerto Plata, Espaillat, Nagua, Gaspar Hernández, Valverde Mao, San Pedro De Macorís, La Romana, La Altagracia, Higüey, Verón Bávaro, Samaná, San Cristóbal y Azua), entre otras.

En coordinación con el Departamento de Motocicleta del INTRANT se desarrolla programa de inducción a Motociclistas como parte del Proceso de regulación de los microempresarios o moto taxistas, fomentando e impulsando para obtener una nueva generación de conductores elevando su nivel de competitividad que permita mejorar su estilo de vida y brindar un servicio más eficiente.



Con la puesta en marcha del programa MOTOBEN, MOTO BENEFICIOS; Formalizarme con el Estado me da calidad, la cual continuamos con la educación de moto taxistas siendo impactados 1,070 participantes cumpliendo con una carga académica de 12 horas clases y socialización y sensibilización de más de 12 mil motoconchistas.

**Tabla 2. Resumen de Acciones Formativas**

| Áreas impactadas                   | Cantidad de Participantes | Valor Porcentual | Cantidad de Acciones |
|------------------------------------|---------------------------|------------------|----------------------|
| Motociclistas                      | 2,697                     | 33%              | 29                   |
| En coordinación con MINERD         | 1,336                     | 16%              | 18                   |
| Empresas públicas y privadas       | 1913                      | 23%              | 62                   |
| Usuarios del Transporte            | 520                       | 6%               | 11                   |
| Conductores para Nuevos Corredores | 156                       | 2%               | 2                    |
| Militares y Agentes Policiales     | 1,471                     | 18%              | 25                   |
| Formación Interna                  | 37                        | 0%               | 8                    |
| Ayuntamientos                      | 74                        | 1%               | 2                    |
| <b>Totales</b>                     | <b>8,204</b>              | <b>100%</b>      | <b>88</b>            |

*Tabla 2 Producción Propia, ENEVIAL enero-noviembre 2022*

### **Reeducación vial para infractores de tránsito**

Un logro importante a destacar es el proceso de reeducación vial dirigida a los infractores de tránsito, pero además las reuniones con fiscales de tribunales de tránsitos y la DIGESETT para dar seguimiento y garantizar los infractores reciban formación y educación vial, para ello se va realizando un registro de infractores que se actualiza de manera periódica preparando plataforma para cuando se ponga en marcha la operatividad del sistema de licencia por puntos, pero además también continuar a una mejora en los hábitos de condición de los ciudadanos, contribuyendo a la mejora de la movilidad y la seguridad vial.

Durante el semestre enero-junio han recibido la reeducación vial un total de 2,821 infractores de la ley de Tránsito con vehículos retenidos de los cuales 7 de ellos con sentencia emitidas por desde un tribunal por accidentes de tránsito. De los 2,821 el



91% corresponde a conductores de motocicletas, el 6% conductores de estos corresponden a conductores de vehículos livianos, mientras que el 3% a conductores de vehículo pesado y de carga categorías 03 y 04.

### Datos estadísticos el año 2022

**Tabla 3. Sobre relación de Infractores según tipo de vehículo**

| Motivo de la Retención   | Cantidad |
|--|----------|
| Conducción Temeraria   | 44       |
| Alterar o modificar lectura de odómetro                                      | 1        |
| Circulación de los peatones  | 53       |
| Competencia de velocidad   | 79       |
| Conducción en estado de embriaguez   | 4        |
| Conducir entre Carriles  | 3        |
| Conducir por Elevado   | 16       |
| Cruzarse en sentido opuesto  | 190      |
| Deberes de conductores   | 1        |
| Descargo   | 12       |
| Distracción al Conducir  | 2        |
| Estacionamiento en lugar Prohibido   | 7        |
| Giro prohibido   | 8        |
| Las Ciclo vías, Transitar sin casco y no uso del casco protector             | 9        |
| Límite de Velocidad  | 8        |
| Luces de motocicletas  | 7        |
| Luces que indiquen el largo del vehículo y respeto a las señales de tránsito | 2        |
| No porte de licencia de conducir   | 35       |
| No porte de seguro   | 31       |
| No uso del casco protector   | 2,059    |
| No uso del cinturón de seguridad   | 3        |
| Obstáculos al libre tránsito   | 7        |
| Perdida de condiciones de Seguridad  | 90       |
| Prohibición para transporte  | 6        |
| Respeto a las Señales de semáforo  | 70       |
| Semáforo de peatones   | 3        |
| Sentencia  | 7        |
| Sin matrícula, Límites de Velocidad y Respeto a las señales del semáforo     | 4        |
| Sin Placa  | 13       |



| Motivo de la Retención                                    | Cantidad     |
|---|--------------|
| Tomar o dejar pasajeros                                   | 1            |
| Transitar por lugares prohibido                           | 4            |
| Uso de las vías publicas                                  | 10           |
| Violación a las señales de tránsito, y no porte de seguro | 4            |
| Zona y Horarios de circulación                            | 15           |
| Paso Desnivel   | 3            |
| Vía contraria   | 3            |
| Requisito de Equipamiento                                 | 3            |
| Movimiento en Retroceso                                   | 1            |
|   |              |
| Conservación de Las Señales de Transito                   | 1            |
| No Uso de Chaleco reflector                               | 1            |
| Niños menores de 8 años                                   | 1            |
| <b>Total</b>  | <b>2,821</b> |

Tabla 3. Producción Propia, ENEVIAL año 2022

Durante este semestre se ha incrementado la reducción vial de los infractores de tránsitos, conductores fiscalizados por la DIGESETT que son enviados al INTRANT a participar del programa de Reeducción Vial para Infractores de la Ley de tránsito, y como indicamos en el cuadro a continuación se puede observar que la mayor cantidad de infractores corresponden a los Motociclistas, siguiéndoles los de transporte de carga y los conductores de vehículos livianos.

#### Principales infracciones cometidas con personal que acude a la reeducación Vial

Tabla 4. Reeducción Vial para Infractores de Tránsito.

| Conductores reeducados | Enero-Mayo 2022 | Porcentaje  |
|------------------------|-----------------|-------------|
| Motociclistas          | 2561            | 91%         |
| Vehículos livianos     | 170             | 6%          |
| Vehículos pesados      | 90              | 3%          |
| <b>Total</b>           | <b>2,821</b>    | <b>100%</b> |

Producción Propia, ENEVIAL año 2022



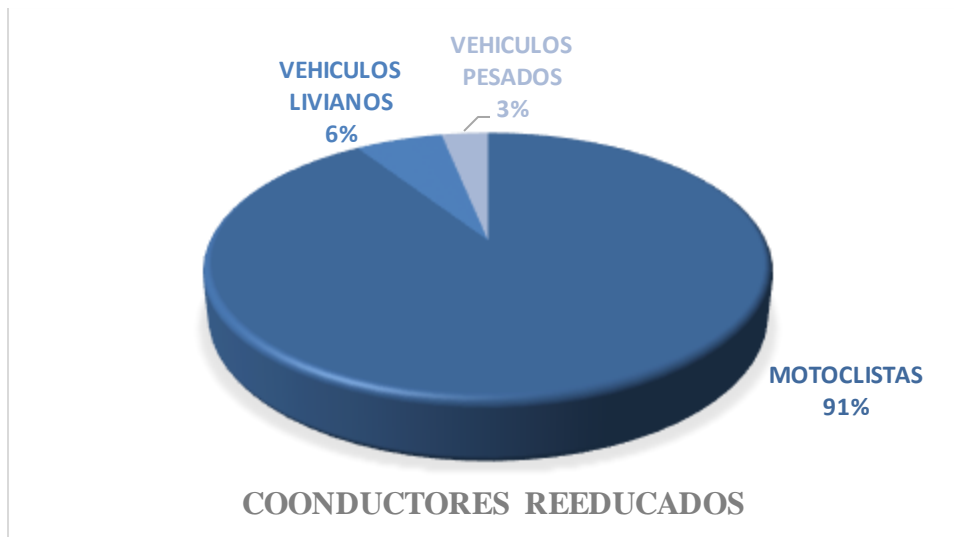


Gráfico 1. Producción Propia, ENEVIAL año 2022

Educación Vial para Adquisición de Licencia y Cambio de Categorías.

Desde la Sede de Licencia de Conducir y en los Módulos de Licencia de Conducir desde la Tiradentes hasta los módulos Provinciales la ENEVIAL a través del Departamento de Educación vial de Licencia de Conducir desarrollo acciones de educación y sensibilización a través de Charlas. A continuación, mostramos los resultados de la labor realizadas.

La licencia de conducir es un documento público expedido por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), creado por esta Ley No. 63-17, que acredita y autoriza a las personas que aspiren a conducir vehículos de motor.

La clasificación del documento se determina por sus características y el tipo de vehículo de que se trate, se establecerán dentro de las categorías organizadas a partir de la clasificación de las licencias:

- Permiso de aprendizaje.
- Licencia de conducir categoría 01: Motocicletas.
- Licencia de conducir categoría 02: Vehículos livianos



- Licencia de conducir categoría 03: Minibuses, camiones pequeños,
- Licencia de conducir categoría 04. Vehículos de pesados y de carga
- Licencia de conducir categoría 05. Vehículos especiales (para agricultura y construcciones)
- Licencia especial para personas con discapacidad física parcial.

**Las actividades cubiertas son:**

- Capacitaciones a los ciudadanos que solicitan el servicio para adquirir la licencia de conducir de las distintas categorías, tanto en los Módulos como en las Unidades Móviles.
- Charlas de Orientación a infractores con licencias vencidas por más de tres años.
- Asistencia a personas Sordomudos que solicitan distintos servicios en el Módulos de la avenida Tiradentes.
- Aplicación de Pruebas de Habilidad hasta el mes de noviembre del presente año.

Dando cumplimiento a otras de las atribuciones que le competen a la ENEVIAL en el marco de la ley 63-17, así como, principales normativas y reglamentos sobre Licencias, Manual sobre conocimiento común, Educación Vial para adquisición de carnet de aprendizaje categoría dos (2) vehículos livianos, categoría uno (1) vehículo de motor de dos y tres ruedas, para cambio de categoría dos (2) a categoría tres (3) vehículo de motor menos de 40 pasajero, así como, el cambio a categoría cuatro (4) vehículo de motor más de 40 pasajero.

Capacitamos a los ciudadanos que solicitan el servicio para adquirir la licencia de conducir, en ambientes de INTRANT ubicados en Distrito Nacional, en Módulos Provinciales y acompañamiento de las Unidades Móviles de manera presencial y virtual, reeducación a infractores de la Ley 63-17 con licencias vencidas por más de tres años, Infractores a las Normas de Tránsito establecida en la Ley 63-17 y



Aplicación de Pruebas de Habilidad. En este sentido capacitamos a 61,436 cuidados para la obtención del documento de Licencia de Conducir en las diferentes Categorías.

En esta Coordinación, tiene en sus manos la imprescindible tarea de llevar una concientización a cada uno de los contribuyentes que solicitan este servicio, a fin de que utilicen las vías públicas de forma responsable y sobre la importancia del respeto a las normas de tránsito, esta charla se les imparten a los contribuyentes que manejaran automóviles, en este trimestre obtuvimos el siguiente resultado:

Sensibilizamos un total de 113,552 ciudadanos, de los cuales impactamos con la Educación Vial para adquisición de Licencia de Conducir, desarrollamos un total de 3,638 Charlas de orientación y sensibilización, con la participación de 855 Motociclistas, para Licencia Categoría 01; 89,854 aspirante a obtención carnet de aprendizaje para conducción Vehículos de Motor Categoría 02 (Vehículo Liviano); 11,016 participantes en Educación para adquirir cambio a categoría 03 y 04; 11,827 fueron participantes a renovación de licencia con más de tres años de vencimiento; Evidenciando un alto porcentaje de adquirientes de licencia por primera vez para conducción de vehículo liviano y cambio de categoría sobre el proceso de educación vial dirigido a los adquirientes de licencia de Motociclista se denota una baja en relación al año anterior porque se está realizando el Plan Nacional de Registro de Motocicleta la cual contempla la educación Vial para un paso posterior al registro.





Resumen General Estadísticas Año 2022 Educación Vial para obtención de Licencia de Conducir.

Tabla 5. Relación de Educación Vial Tiradentes, Unidades Móviles

| Oficinas Módulos Provinciales | Carnet de Aprendizaje/ Categoría 02 | Licencia Categoría 01 | Licencia vehículos Pesado/ Cambio de Categoría | Infraestructores y Renovaciones por más de tres Años | Total          |
|-------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|--|--|----------------|
| Santo Domingo                 | 51,639                              | 239                   | 5,175  | 8,104  | 65,157         |
| Santiago                      | 14,049                              | 0                     | 1,847  | 1,464  | 17,360         |
| Romana                        | 6,888                               | 234                   | 1,154  | 341  | 8,617          |
| Azua                          | 7,853                               | 256                   | 1,870  | 589  | 10,568         |
| San Francisco de Macorís      | 4,381                               | 67                    | 714  | 849  | 6,011          |
| Barahona                      | 2,127                               | 6                     | 120  | 172  | 2,425          |
| Nagua                         | 2,854                               | 27                    | 99   | 308  | 3,288          |
| Unidad Móvil Simulador        | 0                                   | 26                    | 37   | 0  | 63             |
| Operativo Solicitado          | 63                                  | 0                     | 0  | 0  | 63             |
| <b>Totales</b>                | <b>89,854</b>                       | <b>855</b>            | <b>11,016</b>                                  | <b>11,827</b>  | <b>113,552</b> |

Tabla 5. Producción Propia, ENEVIAL año 2022

“La Educación Vial para la adquisición de Licencia de Conducir en República Dominicana va en aumento, y ya están los aprestos para transparentar los procesos de Educación Vial con mejoras de calidad y eficiencia para tener mejores conductores en las vías de tránsito, esto a través de sistema de certificación de conductores ENEVIAL, la implementación de Acreditación de Escuela de Conducción, y habilitación de personal Directivo e Instructores de Escuela de Conducción, además de un sistema nacional de registro de conductores que reciben educación vial en Escuelas de Conducción.



## **Parque educación vial en ciudad Juan Bosch**

El Parque Infanto Juvenil de Educación Vial, creado con el objetivo de fortalecer los conocimientos y capacidades en los niños y jóvenes sobre Seguridad Vial.

Las instalaciones del parque como parte integrar de un proyecto que busca brindar conocimientos básicos de una educación preventiva, que procura asegurar un cambio en las mentes de los niños y jóvenes del país, para prevenir accidentes y garantizar nuestra seguridad vial, siendo más respetuosos en las vías públicas.

A partir del mes de enero 2022, iniciamos de manera activa las tareas educativas del parque destacando la visita de 2,522 niños, jóvenes, adolescentes en edades de 6 a 17 años, los cuales participaron en la educación vial a través de la realidad virtual y realidad aumentada, así como de manera practicas según curricular para educación Inicial, Primaria y secundaria a través de juego de roles; Conductor, Peatón, Usuario de las Vías y/o agente de tránsito. Dichos niños mostraban gran motivación, conocimiento y mucha felicidad de poder participar de la experiencia en programas como estos.

Podemos destacar que dos mil quinientos veintidós (2,522) niños que visitaron el parque durante este periodo, pertenecen a centros de estudios privados, como son: Colegio Alfabeto, el Apostolado, Jesús maestro, Genial Montezory, Cristiano Banahi, Min Betel, El Dominico-chino, Centro de Formación Sorangel, Sphairos, y el colegio Santa Mara, 309 niños del Sector Publico, 242 de la OGN y organizaciones sin fines de lucro, 69 de Juventud Supérate, 25 EDESUR, 80 Ministerio de Ingeniera y Mina, 122 Semana de Movilidad Sostenible y 413 niños de la Ciudad Juan Bosch y de manera independiente.

Les presentamos el cuadro informativo de la cantidad de niños y jóvenes impactados durante el año 2022.



**Tabla 8. Resumen Visitantes al Parque Infanto Juvenil, Ciudad Juan Bosch**

| <b>Meses</b>                      | <b>Cantidad de niños recibidos</b> |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| Enero                             | 94                                 |
| Febrero                           | 22                                 |
| Marzo                             | 387                                |
| Abril                             | 302                                |
| Mayo                              | 388                                |
| Junio                             | 203                                |
| Julio                             | 74                                 |
| Agosto                            | 286                                |
| Septiembre                        | 211                                |
| Octubre                           | 177                                |
| Noviembre                         | 378                                |
| <b>Total, de Niños impactados</b> | <b>2,522</b>                       |

En el mes de marzo contamos con la visita de 23 importantes personalidades del Ministerio de Educación, MINERD, encabezada por la Sra. Ligia Pérez, Viceministra de Servicios Técnicos Pedagógicos, acompañada de los diferentes directores de currículo, educación especial, coordinadores docentes, y técnicos docentes de los niveles de primaria y secundaria, así como el Director Ejecutivo de INAFOCAM, los cuales recibieron la charla educativa dirigida a los niños y jugaron los diferentes roles en el circuito de manera dinámica e interactiva, como forma de conocer al detalle la labor que se realiza en nuestras instalaciones.

En el mes de junio coordinado por el Ministerio de la Presidencia contamos con la visita del equipo de grabación del programa televisivo “Mi Pueblo por dentro” producido por el Sr. Javish Victoria, en el cual se realizó una grabación completa mostrando la importante labor que desarrollamos para beneficios de la sociedad en general. Dicha grabación forma parte de una estrategia de difusión del universo de opciones que presenta la Ciudad Juan Bosch.



### 3.5 Gestión de Tránsito y Vialidad

La Dirección de Tránsito y Vialidad tiene por objetivo, evaluar y proponer acciones que garanticen la viabilidad en vías urbanas e interurbanas, es también función de esta dirección regular el uso y cierre de estas. En los meses transcurridos desde 01 de enero hasta 30 noviembre 2022, hemos evaluado la factibilidad de solicitudes como son: cierre de vías, excavaciones, caminatas, actividades, señalización, estacionamientos, publicidad exterior, infraestructura vial, excavaciones acceso a propiedades etc. Se elaboraron propuesta de soluciones viales, se ejecutó la supervisión de instalación de señales verticales de varios proyectos de señalización, como son la señalización de las Provincias San Cristóbal y Elías Piña.

#### Evaluación de trabajos en vías

Técnicos del INTRANT se trasladaron a evaluar la instalación 12,738 mts. de fibra óptica soterrada, desde el puente que conecta la Carretera a Cambita con la Autopista 6 de noviembre, hasta el Municipio de Cambita Garabitos.

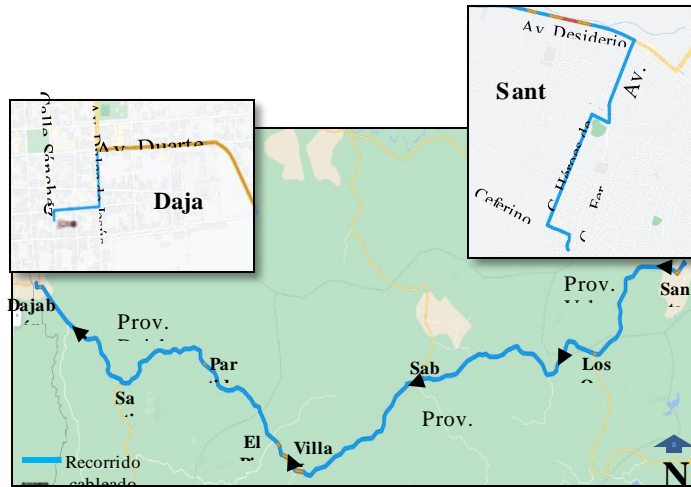


- Técnicos del departamento, se trasladaron a evaluar la instalación de fibra óptica, soterrada, desde el casco urbano de Pedernales hasta la entrada a la ciudad de Barahona y aérea, desde la entrada a Cabo Rojo hasta Cabo Rojo (camino a Bahía de Las Águilas), a solicitud de la empresa 4PROJECT (CLARO).



- Técnicos del departamento se trasladaron hasta las provincias, Valverde, Santiago Rodríguez y Dajabón, para evaluar la solicitud de instalación de 60 postes de madera y 93,300 metros de cableado de fibra óptica aérea y 133 metros soterrada, para ser instalado desde La Antena ubicada en la calle Carlos Fermín, San Antonio, Mao (ubicación antena, 19°32'42.4"N 71°05'22.3"W).





### Evaluación de cierre del cruce de Palo Alto con carretera Enriquillo

A solicitud del Consorcio Azucarero Central (CAC), técnicos de esta Dirección se trasladaron al cruce Palo Alto con Carretera Enriquillo, Distrito Municipal Palo Alto, Provincia Barahona, para realizar la reparación del paso a nivel de la vía férrea del transporte de caña.



Evaluación del recorrido de carga sobredimensionada a solicitud de la empresa **CEREMEC, S.R.L.**, técnicos de esta dirección evaluaron el recorrido para el traslado de carga sobredimensionada, desde el casco urbano de **Bonao** (prov. Monseñor Nouel) hasta la Barrick Pueblo Nuevo (Prov. San Juan Sánchez Ramírez).



## Autorizaciones para realizar actividades y trabajos en vía pública

- Desde el 01 de enero al 30 de noviembre 2022 se otorgaron mil trescientos (2,799) permisos de actividades en vía pública, los cuales fueron solicitados por instituciones, empresas, iglesias, colegios etc. y clasificados en:

| Permisos                         | Cantidad     |
|----------------------------------|--------------|
| Vaciados de hormigón             | 1,880        |
| Carga y descarga                 | 171          |
| Circulación área restringida     | 60           |
| Carga sobredimensionada          | 26           |
| Actividades en vías pública      | 263          |
| Filmaciones                      | 59           |
| Publicidad                       | 46           |
| Trabajos en vía                  | 134          |
| Cierres de vía                   | 160          |
| <b>Total, permisos otorgados</b> | <b>2,799</b> |

## Señalización horizontal y vertical de paradas de autobús en los siguientes corredores:

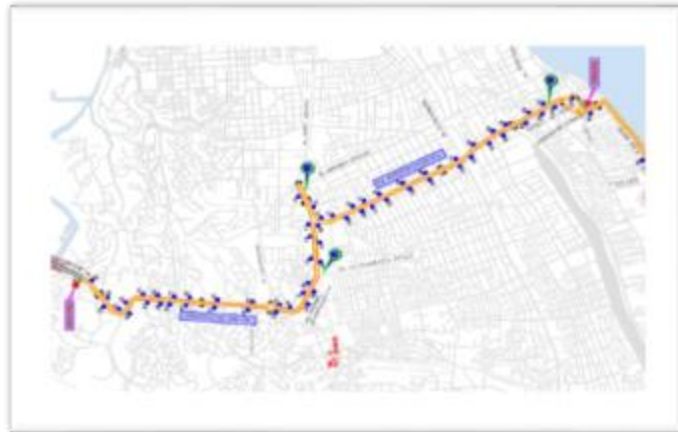
### A) Corredor Charles de Gaulle.

- Supervisión de instalación de ciento ocho (108) señales verticales de Parada de Autobús y No estaciones.



**B) Corredor W. Churchill:**

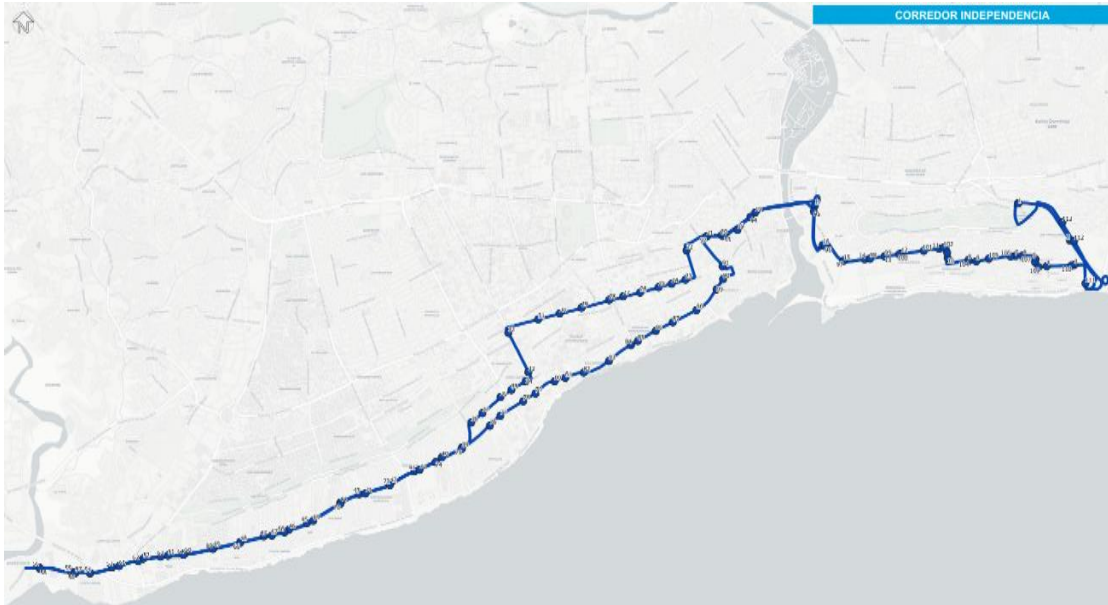
- Supervisión de instalación de sesenta y cinco (65) señales verticales de Parada de Autobús y No estaciones.



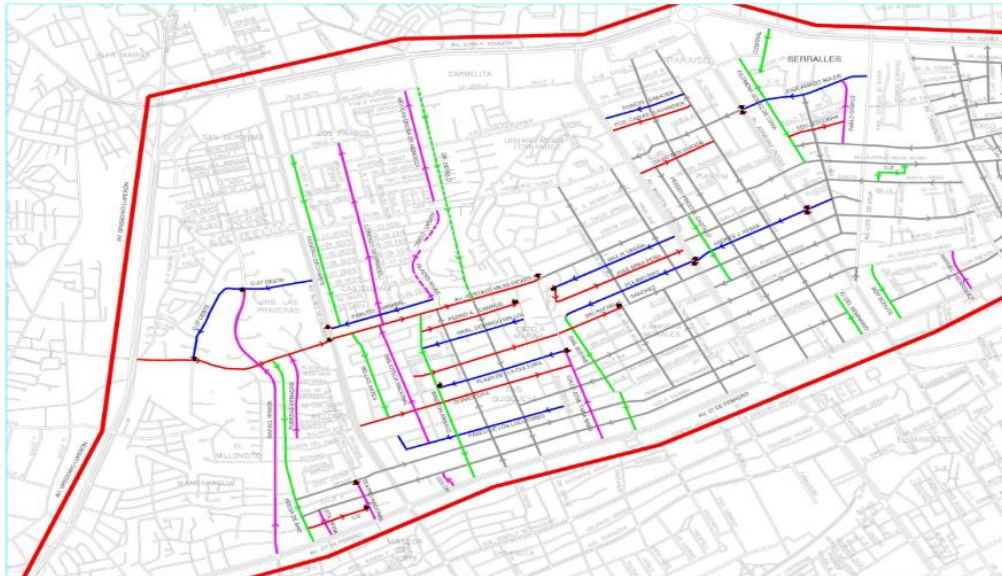


### C) Corredor Independencia:

- Supervisión de instalación de ciento cincuenta y dos (152) señales verticales de Parada de Autobús y No estaciones.



- Supervisión de instalación de setenta y cinco (75) señales verticales de Una Vía, Doble Vía, Placa Flecha, Reductores de Velocidad y Cruce Peatonal en el Polígono Central, D. N.





- Propuesta colocación de señales verticales de Vehículos Pesados Carril Derecho, Velocidad Máxima y Retorno, en la Autopista Duarte, desde Pedro Brand hasta la provincia La Vega.
- Evaluación solicitud de señalización de lomos existentes en las carreteras que comunica las provincias Hermanas Mirabal, Espaillat y Aeropuerto del Cibao.



## Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Provincia San Cristóbal

- Supervisión de instalación de cuatrocientas siete (407) señales verticales en el casco urbano de San Cristóbal.
- Supervisión de señalización horizontal de las vías del casco urbano de San Cristóbal.

| Pintura De Trafico |        |                                   |
|--------------------|--------|-----------------------------------|
| Cantidad           | Unidad | Descripción                       |
| 1,832.86           | ML     | Línea Sencilla de 10 cm, blanco   |
| 8,161.95           | ML     | Línea Sencilla de 10 cm, amarillo |
| 1,467.40           | ML     | Bordillo 30 cm, amarillo          |
| 169.46             | M2     | Lomo, blanco/amarillo             |
| 2,068.11           | M2     | Cruce Peatonal, blanco            |
| 426.49             | M2     | Pare, blanco                      |

- Supervisión de colocación de mil cien (1,100) boyas reductoras de velocidad en escuelas, colegios y puntos críticos de accidentes en San Cristóbal.

## Proyecto Entornos Escolares Seguros

- Supervisión de señalización horizontal y colocación de setenta y dos (72) señales verticales en siete escuelas de Pedro Santana y Banica.



### 3.6 Gestión de la Información de la Seguridad Vial

#### **Solicitud de inclusión del INTRANT, en la lista de instituciones contenidas en el documento de política nacional de datos geoespaciales.**

El Observatorio Permanente de Seguridad Vial solicitó a través de su representante, Lic. Ángel Mejía, Encargado de Estadísticas, la inclusión del INTRANT, dentro de la lista de instituciones contenidas en el documento de política.

El OPSEVI participó en la reunión que se efectuó el jueves 24 de febrero del presente año, invitado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), en la que se socializaron dos documentos: uno ellos, la Política Nacional de Datos Geoespaciales, y el otro, la resolución que crea el Comité Permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Dominicana (CCPIDE-RD).

Por otra parte, el IGN ofreció algunas ofertas formativas para técnicos de las áreas que manejan información incluyendo del área de TIC. En dichas formaciones participaron cuatro técnicos, dos del OPSEVI y dos de la dirección de Tecnología del INTRANT.

Participación en los trabajos técnicos para la firma de convenio entre el INTRANT y la Universidad Iberoamericana, UNIBE.

Este acercamiento entre técnicos de la Universidad Iberoamericana y técnicos del INTRANT, surgió luego del lanzamiento del Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial (PENSV 2021-2030). El objetivo de los encuentros, fue el de trabajar en conjunto para que se cumplan las iniciativas del PENSV, promover, en coordinación con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), el establecimiento de programas académicos de grado y postgrado en educación vial y especializaciones afines; implementar programas diseñados para educación vial en los distintos niveles educativos; desarrollar ferias de seguridad vial en centros educativos; desarrollar investigaciones relacionadas con los



objetivos e iniciativas del PENSV; incorporar estudiantes universitarios en la investigación y formación para generar capacidades locales para el aseguramiento del cumplimiento de todas las metas del PENSV

Luego de las reuniones realizada se firmó el convenio el 29 de abril de 2022, el Director Ejecutivo del INTRANT, Lic. Rafael Arias, firmó el convenio con la referida alta casa de estudios, el cual busca unir esfuerzos para que en el marco del Plan Estratégico Nacional para Seguridad Vial 2021-2030, se desarrollen acciones conjuntas en pro de la seguridad vial.

En el marco de la firma del referido convenio el OPSEVI tuvo una participación en un Panel Académico de Seguridad Vial, en el que se conversó sobre el abordaje institucional de la situación de la seguridad vial en el país.

**Coordinación interinstitucional entre el INTRANT y la ONE para la mejora de la producción y la difusión de información relacionada con la seguridad vial.**

Con el objetivo de articular acciones para fortalecer la producción estadística sobre accidentes de tránsito, donde ambas instituciones se comprometen a trabajar juntas para mejorar la seguridad vial del país a partir de información oportuna y de calidad para aprovechar oportunidades de mejoras para la calidad de la data de siniestralidad vial y difusión de las informaciones de seguridad vial.

En tal sentido las autoridades del INTRANT, la OPS y ONE, realizaron conversaciones con el objetivo mejorar la calidad de la data.

**El INTRANT a través del OPSEVI impulsa la implementación del Comité Consultivo de Participación Social de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, contenido resolución regulatoria núm. 007-2020.**

El Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI) sostuvo el miércoles 13 de abril del año en curso, una reunión con los directores de Movilidad, Transporte



Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. El Objetivo de la mencionada reunión fue para socializar a lo interno del INTRANT la resolución regulatoria núm. 007-2020 que manda a la implementación del Comité Consultivo de Participación Social de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

**En busca de mejora de la calidad del dato de siniestralidad vial técnicos del OPSEVI y de las Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), se reúnen.**

Dándole continuidad a la reunión que sostuvieron la máxima autoridades de ambas instituciones, el pasado 25 de febrero, se realizó el 15 de abril del mismo año, la reunión entre funcionarios técnicos, en el salón de reuniones del INTRANT de la tercera planta.

El objetivo de esta reunión fue analizar los términos en los cuales ambas instituciones cooperarían, y en consecuencia se explicaron los procesos de ambas instituciones, el rol de cada una en dicha relación.

**El OPSEVI participó en el proyecto: Cervecería Nacional Dominicana-INTRANT, Transferencia de Información.**

Con el objetivo de contribuir con la reducción de las muertes por accidentes de tránsito, la Cervecería Nacional Dominicana junto al INTRANT, han materializado la ejecución de una cooperación técnica a través de la empresa consultora FALCONI de Brasil. Dicha cooperación consiste en la formulación de propuestas para la intervención de los puntos críticos ubicados entre el kilómetro 9 y el 35 de la Autopista Duarte, un tramo indicado por los datos del OPSEVI, como de alta ocurrencia de siniestros viales. Esta cooperación tiene como propósito anclarse a los indicadores del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial, 2021-2030, de reducción en esta caso en el tramo estudiado, las víctimas mortales en un 50%. además, ofrecer al INTRANT una metodología que empieza con el levantamiento de la data de siniestralidad vial, la determinación del perfil de los factores de riesgo y de los puntos críticos, así como el establecimiento de las metas,



termina con la descripción de los procesos e identificación de los actores públicos para la gobernanza y ejecución de las propuestas del proyecto.

El OPSEVI ha participado en todo el trayecto del proyecto, desde el dato base de siniestralidad y su perfil, en la determinación de las metas, el levantamiento de la información en los puntos críticos del tramo, en las reuniones de socialización de la metodología y trabajo realizado, hasta la transferencia de conocimientos que pretende ofrecer dicho proyecto, el cual estuvo ejecutando desde finales de mayo hasta finales de septiembre del corriente año.

Además del INTRANT, el proyecto involucra otras instituciones relacionadas con la seguridad vial tales como: la Dirección General de Seguridad en el Tránsito y el Transporte Terrestre; el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, los ayuntamientos de los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, y del Distrito Nacional, y con esto busca motivar la participación coordinada de todos en la aplicación de las intervenciones propuestas.

**El OPSEVI participó activamente durante el primer semestre del 2022, en el Programa de Apoyo a la Política de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, PBL**

El objetivo del programa es impulsar el proceso de reforma sectorial en tres pilares: (i) seguridad vial, para reducir el número de víctimas mortales y lesionados causados por accidentes de tránsito; (ii) movilidad urbana, a través de mejoras en la calidad de los servicios de transporte urbano e interurbano de pasajeros; y (iii) transporte terrestre de carga, a través de mejoras en su estructura.

En lo relacionado con el OPSEVI, este programa procura fortalecer la toma de información, análisis de datos y definición de políticas públicas mediante acuerdos con las instituciones públicas y la sociedad civil a través de la implementación y desarrollo de la Mesa Gestora del Dato Sectorial. Por otra parte, avanza en el fortalecimiento de sus funciones como órgano consultor del gobierno central y de los ayuntamientos para la política de seguridad vial, con el diseño y diagramación



del Protocolo de Actuación de la Mesa Gestora del Dato que contiene entre otra cosa los indicadores de seguimiento y monitoreo para la definición estadísticas. Se ha extendido el plazo de ejecución de este programa, así que continuaremos activos en el mismo.

### **Revisión de las estimaciones sobre la tasa muertes causadas por el tránsito (OMS/OPS).**

El observatorio elaboró y remitió, a través de la Dirección Ejecutiva del INTRANT, a la OPS dos informes técnicos con la revisión de las estimaciones sobre la tasa de mortalidad a causa del tránsito que realiza la OMS y que son publicadas en los portales de datos de las dos organizaciones OMS/OPS. Dichas revisiones se producen a raíz la sobreestimación que le aplican al país.

En mayo del presente año se produjo un acercamiento entre el INTRANT/OPSEVI con el Sr. Oliver Ronveaux representante de la OPS en el país lo cual produjo una serie de trabajos técnicos con el personal responsable en el manejo de las cifras en Washington. Estos trabajos están en curso.

### **Coordinación con las fuentes recolectoras del dato para el programa Intersecciones Seguras**

El jueves 11 de agosto el director ejecutivo del INTRANT, Señor Hugo Beras, sostuvo reunión con las fuentes proveedoras del dato, con el objetivo de solicitarles su apoyo para la puesta en marcha del programa de Intersecciones Seguras. Este programa tiene el objetivo de reducir la cantidad de accidentes en todo el territorio nacional, para estos se van a intervenir 600 intersecciones en las cuales se implementarán, según el caso, acciones relacionadas con la señalización, la semaforización y la implementación de reductores de velocidad, entre otros.

El Observatorio juntamente con el Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, proporcionaron la data correspondiente a la siniestralidad vial en las intersecciones de los municipios y las provincias a intervenir.





## **Recolección de información proporcionada por la República Dominicana para el 5to Informe Mundial de Seguridad Vial a publicarse en el año 2023 por la Organización Mundial de Salud (OMS)**

Se concluyeron los trabajos del 5to. Informe Mundial Seguridad Vial,2023. Los mismos fueron realizados en cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas ARES/64/255 y ARES/74/299

Siete meses de arduo trabajo, diecisiete instituciones nacionales relacionadas con la seguridad vial en la República Dominicana, coordinadas por el INTRANT, a través del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI), y acompañadas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se involucraron en esta responsabilidad país.

Las informaciones país fueron construidas a través de las respuestas recibidas de las diferentes instituciones participantes en el proceso con sus evidencias correspondientes, las cuales fueron socializadas y consensuadas, y luego subidas al cuestionario suministrado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) compuesto de 86 preguntas, distribuidas en 13 secciones. Las informaciones fueron suministradas a la OMS a través de la plataforma WHO Platform, a la cual también se cargó el “Documento Firma del Consenso de los Contribuyentes Nacionales del Dato de la República Dominicana al Global Status Report of Road Safety (GSRRS, 2023).

Las demás instituciones participantes en esta misión fueron:

Dirección General de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT); Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL); Centro del Automovilista (CAA); Casa del Conductor (CMA); Ministerio de Salud Pública (MSP); Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad (911); Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, (SISALRIL); Instituto Nacional de Ciencias Forenses, (INACIF); Procuraduría



General de la República (PGR); Organización Panamericana de la Salud (OPS), Dirección Jurídica del INTRANT; Dirección de Seguridad Vial; Dirección de Planificación del INTRANT.

### **Creación del Manual Metodológico de Operaciones Estadísticas para el OPSEVI**

El Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI), cuenta con el borrador del Manual Metodológico de Operaciones Estadísticas, esto ha sido posible gracias al trabajo realizado junto a la Oficina Nacional de Estadística (ONE). El propósito de dicho manual, es dotar al personal del Departamento de Estadísticas y Registros de Datos del Observatorio Permanente de Seguridad Vial de la capacidad de desarrollar eficientemente las actividades a realizar antes, durante y después de la captación de información y se utilice este material a modo de consulta y apoyo durante el proceso estadístico, todo esto con el objetivo de presentar estadísticas oficiales cumpliendo con los requerimientos de calidad para el manejo y procesamiento de datos estadísticos, garantizando que los datos proporcionados por las fuentes informantes cuenten con la congruencia y consistencia que la operación estadística requiere para la generación, presentación y difusión de análisis que contribuyan a la toma de decisiones.

### **Publicación Informe Nacional de Seguridad Vial 2021**

Con el concurso de las diferentes fuentes que suministran datos de siniestralidad vial al Observatorio Permanente de seguridad Vial (OPSEVI), las cuales son:

Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT); Ministerio de Salud Pública (MSP); Sistema Nacional de atención a Emergencias y Seguridad, 9-1-1; Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL); Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, IDOPPRIL); Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF); Casa del Conductor (CMA); Centro del Automovilista (CAA); Comisión Militar y Policial (COMIPOL).



Una vez recibidos estos datos por parte del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI), estos fueron depurados, cruzados entre las diferentes fuentes y finalmente consolidados. Las informaciones resultantes de este proceso fueron discutidas con las diferentes fuentes y divulgadas en el siguiente enlace que presenta el perfil de la siniestralidad vial en la República Dominicana: <https://opsevi.intrant.gob.do/dinamica/>

También con el apoyo de las instituciones que son transversalmente responsables de la ejecución de las políticas de seguridad vial, además de las instituciones anteriormente indicadas se encuentran:

Ministerio de Obras Pública (MOPC); Procuraduría General de República (PGR); Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Oficina Nacional de Estadística (ONE); Superintendencia de Seguros; Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores (CADOAR); Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD); Junta Central Electoral (JCE). Las cuales además de ofrecernos datos estadísticos, nos ofrecieron informaciones acerca de la ejecución de las políticas públicas sobre seguridad vial como parte del insumo para la elaboración del Informe Nacional de Seguridad Vial, 2021. Dicho informe se publica en la página web del INTRANT.



## IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

### 4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

Presupuesto asignado y ejecutado en el INTRANT para el año 2021.

| Detalle                                       | Presupuesto Aprobado    | Presupuesto Modificado  | Total Ejecutado         | % de Ejecución |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
| 2 – Gastos                                    | 2,359,343,180.00        | 2,881,661,456.13        | 1,941,897,761.69        | 67.39%         |
| 2.1 - Remuneraciones y Contribuciones         | 715,950,000             | 717,181,650.00          | 603,823,564             | 84.19%         |
| 2.2 - Contratación de Servicios               | 1,518,340,000           | 1,569,424,729.37        | 1,108,497,847.14        | 70.63%         |
| 2.3 - Materiales y Suministros                | 51,353,180.00           | 125,620,685.20          | 50,659,496.01           | 40.33%         |
| 2.4 - Transferencias Corrientes               | 250,000.00              | 250,000.00              | 0                       | 0%             |
| 2.5 - transferencias de capital               | 40,000,000.00           | 40,050,000.00           | 100,000,000.00          | 249.69%        |
| 2.6 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 9,450,000.00            | 159,986,373.92          | 73,150,103.48           | 45.72%         |
| 2.7 – Obras                                   | 24,000,000.00           | 269,148,017.63          | 5,762,751.06            | 2.14%          |
| <b>Total, Gastos</b>                          | <b>2,359,343,180.00</b> | <b>2,881,661,456.12</b> | <b>1,941,897,761.69</b> | <b>67.39%</b>  |



## 4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

### Departamento de Reclutamiento y Selección

Fueron cubiertas doscientos noventa y uno (291) plazas de empleos de los siguientes grupos ocupacionales

| DETALLE                 | GRUPO | CANTIDAD |
|-------------------------|-------|----------|
| Servicios Generales     | I     | 52       |
| Apoyo Administrativo    | II    | 98       |
| Técnicos                | III   | 47       |
| Profesionales           | IV    | 65       |
| Dirección y Supervisión | V     | 23       |
| Cargos de Confianzas    | VI    | 6        |

De los cuales hay noventa y nueve (99) femenino y cientos noventa y dos (192) masculino

Según lo estipulado en la ley No. 41-08 de Función Pública y su Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección del Personal, se realizó un (1) concurso para cubrir las vacantes de: Técnico Archivístico concurso No. 0000876 luego de superado el periodo probatorio, se procedió con el nombramiento definitivo; actualmente se tenemos en proceso para solicitar nombramientos provisional de período probatorio, tres (3) concursos: Paralegal No. 0000936 y Soporte Técnico Informático No.0000938, y Técnico Administrativo No.0000935.



## **Sub-Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral.**

### **Indicadores del SIMAP**

07.1 Gestión de Acuerdo de Desempeño 92%

07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias 66%

Total, de Empleados con Desempeño Evaluado= 787

Promedio del Desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional.

**Grupo I. Servicios Generales.**

Desempeño Insatisfactorio = 4% (3 Empleados)

Desempeño Bajo promedio = 1.33% (1 Empleados)

Desempeño Promedio = 4 % (1 Empleados)

Desempeño Superior al promedio= 34.66% (26 Empleados)

Desempeño Sobresaliente = 56% (42 Empleados)

El 56% de empleados de este grupo ocupacional, alcanzó el nivel de “Desempeño Sobresaliente”

### **Grupo II. Apoyo Administrativo.**

Desempeño Insatisfactorio = 3.17% (12 Empleados)

Desempeño Bajo promedio = 0.52% (2 Empleados)

Desempeño Promedio= 11.90% (45 Empleados)

Desempeño Superior al promedio= 21.16% (80 Empleados)

Desempeño Sobresaliente= 63.22% (239 Empleados)

El 63.22% de los empleados de este grupo ocupacional, alcanzó el nivel de “Desempeño Sobresaliente”

### **Grupo III. Técnicos.**

Desempeño Insatisfactorio 0.96% (1 Empleado)

Desempeño Bajo promedio = 0% (0 Empleado)



Desempeño Promedio= 2.88% (3 Empleados)

Desempeño Superior al promedio 20.19% (21 Empleados)

Sobresaliente 75.96% (79 Empleados)

El 75.96% de los empleados este grupo ocupacional, alcanzó el nivel de “Desempeño Sobresaliente”

#### **Grupo IV Profesionales.**

Desempeño Insatisfactorio = 0.69% (1 Empleado)

Desempeño Bajo promedio = 1.39% (2 Empleado)

Desempeño Promedio = 3.49% (5 Empleado)

Desempeño Superior al promedio = 18.18% (26 Empleados)

Desempeño Sobresaliente = 76.22% (109 Empleados)

El 76.22% de los empleados de este grupo ocupacional, alcanzó el nivel de “Desempeño Sobresaliente”

#### **Grupo V Direccion y Supervisión.**

Desempeño Insatisfactorio = 0%

Desempeño Bajo promedio= 1.14% (1 Empleado)

Desempeño Promedio= 1.14% (1 Empleado)

Superior al promedio= 12.64% (11 Empleados)

Sobresaliente = 85.05% (74 Empleados)

El 85% de los empleados de este grupo ocupacional, alcanzó el nivel de “Desempeño Sobresaliente”



## **Departamento de Relaciones Laborales y Sociales:**

Se le ha dado continuidad al Subsistema de Relaciones Laborales dentro de la Dirección de Recursos Humanos con la finalidad de organizar, coordinar, supervisar y controlar la aplicación de los principios y normas que regulan las relaciones laborales de los servidores públicos con la administración del INTRANT, a fin de garantizar la armonía y paz laboral, acorde con lo establecido en la ley de Función Pública, sus reglamentos de aplicación y otras disposiciones legales que la complementen.

En el año 2022 efectuamos una amplia jornada de vacunación con el objetivo de inmunizar y proteger al personal del INTRANT, ante futuros contactos con agentes infecciosos, evitando enfermedades, administrando 1,625 dosis de vacunas para DT, DTP, Polio, papiloma, influenza, entre otros.

Realizamos una Jornada Oftalmológica, en colaboración con la empresa Q. COSMO VISIÓN GLOBAL donde participaron 84 colaboradores.

En el marco del mes del mes para la sensibilización sobre el cáncer de mama, realizamos en octubre una jornada integral de salud donde realizamos las siguientes actividades:

1. Jornada de sono mamografía: Donde participaron 49 colaboradoras.
2. Jornada odontológica: Donde participaron 39 colaboradores.
3. Jornada Cardiovascular: Donde participaron 47 colaboradores.
4. Jornada de toma de perfil lipídico: Donde participaron 25 colaboradores.
5. Jornada de toma de glicemia: Donde participaron 19 colaboradores.
6. Jornada de PSA: Donde participaron 13 colaboradores.

Además de las jornadas médicas realizamos varias charlas sobre temas importantes para mantener la salud de nuestros colaboradores:

1. Charla de prevención de cáncer mama: Con la participación de 66 colaboradores.





2. Charla de prevención de cáncer de próstata: Con la participación de 35 colaboradores.
3. Charla de vida saludable: Con la participación de 38 colaboradores.

Realizamos Tres Jornadas de sensibilización de Donación de sangre en colaboración con el Hemocentro Nacional, donde participaron 125 colaboradores.

La Dirección de Recursos Humanos, promueve que las condiciones de trabajo sean propicias para la conciliación de la vida laboral, educativa y familiar, por lo que hemos aprobado diversos permisos acordes a lo establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública, entre ellos en el año 2022:

- 9 permisos por fallecimiento de familiares; licencia por matrimonio
- Se les ha dado seguimiento a las políticas Empleado Feliz y Compensación Alimenticia.
- En el año 2022 se han pagado RD \$5,309,650.00 en compensación alimenticia, al personal que laboró fuera de la institución en el área metropolitana, en horario extendido.
- Instrumentamos los expedientes de pago de indemnización y/o derechos adquiridos a los servidores que renuncian, solicitan traslados, ganan concursos públicos o son desvinculados de la institución.
- Se han pagado RD \$5,808,828.24 por concepto de vacaciones y \$6,185,882.00 por concepto de indemnización económica.
- Se le ha dado seguimiento al acuerdo interinstitucional con el Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI) por medio del cual ofrecemos a nuestros colaboradores la opción de afiliarse al Seguro Funerario de esa institución, que tiene un costo mensual de cien pesos (RD\$100.00).
- Seguimiento al acuerdo con el Banco de Reservas para que nuestros



colaboradores puedan optar por el préstamo empleado feliz.

- Se han otorgado un total de 209 préstamos de empleado feliz a los colaboradores del INTRANT, que ascienden a la suma de RD\$14,065,400.00 pesos dominicanos, este año hemos gestionado las solicitudes recibidas logrando la aprobación de 24 préstamos que ascienden a la suma de RD\$ 1,534,000.00.
- Realizamos una MAXIFERIA de motores donde los colaboradores podían obtener préstamos para motores sin inicial y a la mejor tasa del mercado.
- seguimiento al acuerdo de entrega medicamentos con PROMESECAL, recibiendo a la fecha 2 despacho de medicamentos para la unidad médica del INTRANT.
- Inventario de los colaboradores que cumplen con los requisitos para optar por su jubilación y/o pensión. Asimismo, estamos asesorando al personal acreedor de este derecho.
- Solicitamos a la Defensa Civil su colaboración para la capacitación de 70 colaboradores que conforman nuestras brigadas de emergencia:
- Taller de Sensibilización en Gestión Integral de Riesgos a Desastres.
- Primeros Auxilios.
- Procedimiento de Evacuación en Situaciones de Emergencias y/o Desastres.
- Manejo y Uso de Extintores.



## Departamento de Capacitación y Desarrollo

Total, de acciones plasmadas en el plan de capacitación 2022: 39

Total, de capacitaciones ejecutadas del plan de capacitación: 30

Porcentaje total ejecutado: 77%

| Acción Formativa                                   | Total, de Participantes | Capacitados por Género |           |
|--|-------------------------|------------------------|-----------|
|  |                         | Femenino               | Masculino |
| Sistema Integrado de Transporte                    | 15                      | 8                      | 7         |
| Inducción a la Administración Pública              | 38                      | 24                     | 14        |
| Inducción a la ley 41-08                           | 83                      | 53                     | 30        |
| Códigos de pautas éticas e integridad en el SNCCP  | 1                       | 1                      | 0         |
| Compras Públicas Sostenibles                       | 2                       | 1                      | 1         |
| Redacción y presentación de informes técnicos      | 30                      | 24                     | 6         |
| Gestión y resolución de conflictos                 | 26                      | 22                     | 4         |
| Gestión de la Calidad en la Administración Pública | 30                      | 20                     | 10        |



| Acción Formativa                            | Total, de Participantes | Capacitados por Género |           |
|---|-------------------------|------------------------|-----------|
|   |                         | Femenino               | Masculino |
| Técnicas de Archivo                         | 48                      | 38                     | 10        |
| Trabajo en equipo                           | 28                      | 15                     | 8         |
| Ortografía y Redacción de Informes técnicos | 30                      | 25                     | 5         |
| Supervisión Efectiva                        | 30                      | 19                     | 11        |
| Habilidades de Liderazgo                    | 30                      | 20                     | 10        |

| Acción Formativa   | Total, de Participantes | Capacitados por Género |           |
|--|-------------------------|------------------------|-----------|
|  |                         | Femenino               | Masculino |
| Perspectiva de Género  | 18                      | 15                     | 3         |
| Capacitación en las Normas ISO 9001 de Gestión de Calidad, ISO 37001 de Antisoborno e ISO 37001 de Cumplimiento. | 25                      | 18                     | 7         |
| Relaciones Interpersonales   | 26                      | 2                      | 24        |
| Diplomado en alianzas Público Privada  | 1                       | 0                      | 1         |
| Curso Introductorio en Alianzas Público-Privadas   | 20                      | 15                     | 10        |



| Acción Formativa                                   | Total, de Participantes | Capacitados por Género |           |
|--|-------------------------|------------------------|-----------|
|  |                         | Femenino               | Masculino |
| Excel Básico                                       | 36                      | 25                     | 11        |
| Curso en Gestión del talento Humano                | 4                       | 3                      | 1         |
| Diplomado en Hacienda Pública                      | 1                       | 1                      | 0         |
| Formulación y especificación de compras eficientes | 2                       | 1                      | 1         |
| Manejo Efectivo del tiempo                         | 30                      | 19                     | 11        |
| Gestión de Riesgo                                  | 25                      | 18                     | 7         |
| Comunicación efectiva                              | 30                      | 15                     | 15        |

#### 4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

Llevando a cabo las acciones necesarias, apegadas al fiel cumplimiento de la ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, la ley 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y otras normas complementarias. Dichas acciones o ejecuciones se describen a continuación:

##### **Certificaciones administrativas**

Se realizaron treinta y ocho (38) certificaciones administrativas para los Entes Prestadores de Servicios Públicos de Transporte Público de Pasajeros.

##### **Contratos de suministro de bienes**

Se elaboraron once (11) contratos de suministro de bienes.

- Contrato de Suministro de Bienes y Servicios, No. DJ-CSB-001-2022, con la empresa Sigma Petroleun Corporation, S.A.S., de fecha 11 de enero 2022.



- Contrato de Ejecución de Obras, No. DJ-CSB-002-2022, con la empresa ESC Group, S.R.L., de fecha 28 de febrero 2022.
- Contrato de Suministro de Bienes y Servicios, No. DJ-CSB-003-2022, con la empresa Monumental Graphics Designs, de fecha 5 de abril 2022.
- Contrato de Ejecución de Obras, No. DJ-CSB-004-2022, con la empresa Estandarte, S.R.L., de fecha 30 de marzo 2022.
- Contrato de Ejecución de Servicios, No. DJ-CSB-0005-2022, con la empresa Toner Depot Multiservicios Eorg, S.R.L., de fecha 31 de marzo 2022.
- Contrato de Suministro de Bienes y Servicios, No. DJ-CSB-0006-2022, con la empresa ST Tropez Seafood And Grill, S.R.L., de fecha 04 de mayo 2022.
- Contrato de Suministro de Bienes, No. DJ-CSB-0008-2022, con la empresa Peravia Motors, S.A., de fecha 26 de mayo 2022.
- Contrato de Suministro de Bienes, No. DJ-CSB-009-2022, con la empresa Sunix Petroleun, S.R.L., de fecha 30 de mayo 2022.
- Contrato de Suministro de Bienes, No. DJ-CSB-0010-2022, con la empresa Sketchprom, S.R.L., de fecha 21 de junio 2022.
- Contrato de Suministro de Bienes, No. DJ-CSB-0012-2022, con la empresa Sunix Petroleun, S.R.L., de fecha 23 de junio 2022.
- Contrato de Ejecución de Obras con la empresa PEPSOLTECH CONSTRUCCIONES, S.R.L., de fecha 24 de octubre 2022.

### **Contratos de servicios**

Se elaboraron cuatro (4) contratos de servicios a un número igual de beneficiarios.

- Contrato de servicios profesionales suscrito entre INTRANT y el Sr. Alejandro Roja López, de fecha 16/09/2022.
- Contrato de servicios profesionales suscrito entre INTRANT y la razón social Consorcio SYSTRA –ESPELIA, de fecha 22/03/2022.
- Contrato de servicios profesionales suscrito entre INTRANT y la empresa



de transporte Transmilenio, de fecha 10/03/2022.

- Contrato de servicios profesionales suscrito entre INTRANT y la empresa AC &A, S.A., de fecha 22/02/2022.

#### **Adendas a convenios y contratos de bienes y servicios**

- Adenda a contrato de servicio No. CT-082-2021, suscrito entre INTRANT y la empresa Grupo de Estudios y Alternativas GEA 21
- Adenda a acuerdo de cooperación entre INTRANT y el Ministerio de Industria y Comercio
- Adenda a contrato de servicio No. DJ-CSB-003-2020, suscrito entre INTRANT y Consorcio On Promotions.
- Adenda a contrato de Ejecución de Obra DJ-CBS-0019-2021, suscrito entre INTRANT y la razón social Caonabo Estrella Pérez & Asociados, S.R.L.,

#### **Acuerdos / Convenios interinstitucionales**

En ese mismo orden, se realizaron diecisiete (17) convenios interinstitucionales que de manera positiva impactan en la sociedad, aumentando la educación y formación tanto de los empleados de la institución, como a los operadores de transporte público en general; y de impacto institucional en el manejo de las finanzas y recaudaciones propias, los mismos se describen a continuación:

- Convenio interinstitucional de colaboración académica, entre INTRANT y Universidad Santo Domingo Norte (UNISNORTE).
- Acuerdo interinstitucional de colaboración académica, entre INTRANT y Universidad Santo Domingo Iberoamericana (UNIBE).
- Convenio interinstitucional de colaboración académica, entre INTRANT y Universidad Católica Nordestana (UCNE).
- Acuerdo interinstitucional de cooperación al sector transporte, entre INTRANT y Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES (MICM).
- Acuerdo de colaboración, entre INTRANT y La Cervecería Nacional



Dominicana.

- Acuerdo interinstitucional de Colaboración, entre INTRANT y el Consulado General de la República Dominicana en Madrid, España.
- Convenio interinstitucional de Colaboración, entre INTRANT y La Dirección General de Aduanas (D.G.A.).
- Acuerdo de cooperación, entre INTRANT y la razón social WIFAA, S.R.L.
- Acuerdo de cooperación, entre INTRANT y la razón social ECOTRADE S.R.L.
- Acuerdo de cooperación, entre INTRANT y la Asociación de Pequeños comerciantes Detallistas de la Parte Alta de Santo Domingo (ASODECO).
- Acuerdo de cooperación, entre INTRANT y El Consejo Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (CONACERD).
- Acuerdo de cooperación, entre INTRANT y la Federación de Comerciantes Detallistas de la Provincia de Santo Domingo (FECODEPROSD).
- Acuerdo interinstitucional de colaboración, entre INTRANT y el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).
- Acuerdo entre INTRANT y La Organización Panamericana de la Salud.
- Convenio interinstitucional de colaboración, entre INTRANT y Ministerio Público
- Acuerdo cesión de derecho de uso de lote institucional núm. 02-06-02, entre INTRANT y Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo República Dominicana (FIDEICOMISO VBC RD)
- Convenio de entendimiento entre INTRANT y SIGMA PETROLEUM CORPORATION, S.A.S.





### **Licitaciones Públicas Nacional e Internacional**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, se realizaron las siguientes Licitaciones:

- 92-Procesos de Excepción (PEPB)
- 15-Licitación Pública Nacional (LPN)
- 17-Adjudicaciones
- 05-Licitación Pública Internacional (LPI)

### **Contratos de Venta de Vehículos y Transferencias**

Se realizaron ciento veintiún (121) contratos de transferencias de vehículos que tenían matriculas a nombre del FONDET.

### **Contrato de Oposiciones y Denuncias**

Se elaboraron doscientas sesenta y tres (263) oposiciones a transferencias de vehículos y ciento veintiún (121) denuncias por ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

### **Solicitudes Estatus Jurídico de Vehículos**

Se realizaron trecientas cuarenta y una (341) solicitudes de estatus de vehículo de motor por ante la Dirección General de Impuestos Internos (D. G.I.I.).

### **Resoluciones Administrativas, Regulatorias**

Se elaboraron cuatro (4) resoluciones, encaminadas a velar por el fiel cumplimiento de la Ley Núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana de fecha 21/02/2017 y demás leyes del país.



### Normativas Técnicas Emitidas:

- Resolución 001-2022, Normativa Técnica sobre las infracciones que reducen puntos, del 9 de mayo del 2022.
- Resolución 002-2022, Normativa Técnica sobre los cursos de sensibilización, reeducación vial y cambio de actitudes para los titulares de una licencia o autorización de conducir, del 9 de mayo 2022.
- Resolución 003-2022, Normativa Técnica del Transporte Escolar, del 29 de septiembre del 2022.
- Resolución 004-2022, Normativa Técnica sobre las condiciones vehiculares requeridas para la conducción, del 29 de septiembre 2022

### Normativas en Consultas Públicas

| Tipo de publicación | Norma legal   | Desde    | Hasta     |
|---------------------|---|----------|-----------|
| Consulta Pública    | 1. Normativa Técnica sobre infracciones que reducen puntos<br>2. Normativa técnica sobre los cursos de sensibilización, reeducación vial y cambio de actitudes para los titulares de una licencia de operación  | 1/2/2022 | 25/2/2022 |
|                     | 3. Normativa Técnica de los permisos para el transporte de cargas especiales.<br>4. Normativa Técnica sobre los documentos de transporte.<br>5. Normativa Técnica del sistema de costos eficientes de referencia del transporte terrestre de cargas.<br>6. Normativa Técnica sobre los corredores logísticos<br>7. Normativa Técnica sobre los requerimientos técnicos ambientales de los vehículos de transporte de carga. | 6/4/2022 | 30/4/2022 |



### **Licencias de operación del servicio público de transporte de pasajeros**

- Servicio de Transporte Interurbano, dieciocho (18)
- Servicio de Transporte Urbano, cuatro (4)
- Servicio de Transporte escolar, cuarenta y tres (43)
- Servicio de Transporte Universitario, tres (3)
- Servicio de Transporte Turístico Vehículos de Lujo, seis (6)
- Servicio de transporte Turístico Tren Sobre Rueda, uno (1)
- Servicio de Transporte Turístico Autobús y Minibús, treinta y ocho (38)
- servicio de Transporte Turístico Bugues, cinco (5)
- servicio de Transporte Turístico Jeep Safari, siete (7)
- servicio de transporte Turístico Four Wheels, dos (2)
- Servicio de Transporte Taxi Turístico, quince (15)
- Servicio de Transporte Taxi Estacionario, uno (1)
- Servicio de Transporte Taxi por Comunicación o Plataforma, tres (3)
- servicio de transporte Personal o Empresarial, siete (7)

### **Notificaciones administrativas**

Se realizaron sesenta y nueve (69) notificaciones administrativas a operadores del servicio público de transporte de pasajeros.

### **Notificaciones extrajudiciales**

Se recibieron ciento cincuenta y dos (152) notificaciones, entre emplazamientos, citaciones y actos de avenir.

### **Demandas incoadas contra la institución**

Actualmente existen veintiséis (26) procesos judiciales, de los cuales están apoderadas distintas jurisdicciones judiciales a nivel nacional, tanto en materia penal, civiles, constitucionales y acciones de amparo, de las cuales esta apoderado



el Tribunal Superior Administrativo. Las demandas en reparación de daños y perjuicios de la cual la institución ha sido demandada son su condición de propietaria de los vehículos que presuntamente ocasionaron los daños y las de acción de amparo, por conflictos entre distintas instituciones relacionadas al transporte público. Estas demandas ascienden a un monto aproximado a los cincuenta y tres millones novecientos setenta y un mil doscientos noventa pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 53,971,290.00).

De estos procesos, algunos tienen fecha de fijación de audiencia y otros están pendientes de recibir avenir o citación. De igual modo, durante el año 2022 se concluyeron veintinueve (29) procesos, cuyo monto asciende a un monto aproximado de, ciento veintiún millones setecientos veinticinco quinientos treinta y cuatro pesos con 50/100 (RD\$ 121,725,534.50).

#### **Asistencia de la institución a audiencias**

La dirección jurídica ha asistido a ciento cincuenta y cuatro (154) audiencias presenciales en diferentes jurisdicciones a nivel nacional, tanto civiles como penales, producto de las diferentes demandas judiciales, tanto por accidentes de tránsito, como por otros procesos.

La dirección jurídica enmarca dentro de la ley sus observaciones a la institución a los fines de lograr el mayor apego al ordenamiento jurídico en su accionar; defendiendo la institucionalidad y los empleados en el marco de la ley 41-08 de función pública.

Instrumentando la defensa y demandas necesarias, para resguardar el mandato de la Constitución de la República Dominicana, del 13 de junio 2015, las leyes:

- Ley 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana de fecha 21/02/2017.
- Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006.
- Ley 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la



Administración y Procedimiento Administrativo, de fecha 06 de agosto 2013.

- Ley 200-04 sobre Libre Acceso a La Información Pública de fecha 28 de julio 2004.
- Ley orgánica de la administración Pública No. 247-12 del 14 de agosto 2012 y demás leyes del Estado y el decreto 414-22 de fecha tres (3) de agosto del año Dos mil veintidós (2022), que designa a el Lic. Hugo Beras Goico como director ejecutivo de la institución.
- Lineamientos establecidos en las leyes, decretos, reglamentos y normas de nuestro ordenamiento jurídico en general, se han realizado grandes esfuerzos para lograr dar respuestas a las necesidades internas o externas de nuestra Institución, de manera oportuna y más eficaz posible.

#### **4.4 Índice de uso Tic, Implementación Gobierno Electrónico y otros Proyectos Tecnológicos**

El INTRANT ha estado trabajando de constante en el desarrollo e implementación de las Tics con en procura de una mayor efectividad es sus procesos y operaciones institucionales, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. De conformidad con lo anteriormente expuesto esta gestión ha continuado con el proceso de actualización de la infraestructura tecnológica, Mejorando la gestión de los servicios vía web, así como la eficientización de los servicios en línea y presenciales

Actualmente la calificación en el índice de que mide las Tic ha alcanzado una puntuación de un 76.15%. De los 4 pilares que componen el índice, el uso de las TIC se encuentra en un 62.2%, la Implementación de e-Gobierno se encuentra en un 70.4%; Gobierno Abierto y e-Participación en un 84% y Desarrollo de e-servicios UN 88%

Logramos la recertificación de las NORTICS, A2:2016, A3:2018 y E1:2018, bajo la supervisión de OGTIC por un período de 2 años.



También dejamos abiertos los procesos de Firma Digital de la institución y la actualización del Foro del portal institucional.

#### **4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional**

Dentro de las acciones que la Dirección de Planificación y Desarrollo ha venido desarrollando en el periodo enero-diciembre del presente año podemos destacar las siguientes

siguientes:

Se realizó la alineación del Plan Estratégico Institucional al Plan Nacional del Sector Público (PNPSP) lo que contribuye a alinear la ejecutoria del INTRANT las políticas emanadas de las altas Instancias del Poder Ejecutivo. Asimismo, en la actualidad se está en el proceso de inclusión de los productos institucionales priorizados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) en la Estructura Programática del INTRANT, con el objetivo de que los recursos asignados a esta Entidad estén encausados a las ejecutorias del Plan de Gobierno.

Asimismo, la Dirección de Planificación y Desarrollo ha coordinado los trabajos de alineación de los Planes Operativos Anuales (POA) de las distintas direcciones con los nuevos lineamientos del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el objetivo de lograr una mayor coordinación en los esfuerzos y así poder alcanzar el logro de las metas institucionales. De igual modo, se ha dado seguimiento a los Informes Trimestral de Ejecución del Plan Operativo.

##### **4.5.1 Gestión de Formulación, Monitoreo y Evaluación Planes Programas y Proyectos**

Apoyo técnico en el Dialogo Nacional por la Reformas en la Mesa Temática del sector Transporte en el que el INTRANT como órgano rector del tránsito en su rol de regular y supervisar la movilidad, el transporte terrestre y la seguridad vial



en la República Dominicana encabezó esta Mesa impulsada por el Poder Ejecutivo, con la participación de la sociedad civil representada por las universidades, organizaciones sin fines de lucro y el empresariado; y los partidos políticos esto coordinado por el Consejo Económico y Social, este dialogo concluyó el proceso de recolección de las propuestas de los diferentes actores y estas propuestas se presentaron ante la Mesa para su concertación en donde se levantaron los consensos y los disensos tal como establece la metodología implementada. Estas propuestas serán presentadas en una segunda etapa para su validación e implementación en los casos que apliquen.

Dentro de las acciones que la Dirección de Planificación y Desarrollo ha venido desarrollando en el periodo enero-diciembre del presente año podemos destacar las siguientes:

- Se coordinó los trabajos para la reformulación del Presupuesto Orientado a Resultado.
- Actualización de los procedimientos de formulación de Proyectos.
- Apoyo a la formulación del Proyecto de Inspección Técnica Vehicular.
- Apoyo a la formulación del Proyecto para la Implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Vial. (iniciativas priorizadas).
- Seguimiento del proyecto de Licencias por Puntos.

#### **4.5.2 Fortalecimiento Institucional**

El Departamento de Fortalecimiento Institucional en cumplimiento con el Plan Operativo Anual ha continuado con el seguimiento al cumplimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, que se ha venido implementando para medir los niveles de desarrollo de la gestión gubernamental.

En el mes de enero se aprobó la Nueva Estructura Organizativa del INTRANT, mediante la Resolución Numero 001 -2022 del 18 de enero del 2022; de igual modo se remitió el manual de funciones de la institución (MOF) al Ministerio de la Administración Pública (MAP) para la revisión correspondiente.





Se están realizando los acompañamientos solicitados por funcionarios de la Institución, dándole el apoyo en la socialización de las funciones de sus Áreas.

Se está participando quincenalmente como representantes del INTRANT en las Mesas de Trabajo de Convivencia Ciudadana, realizadas por el Ministerio de Interior y Policía. Fruto del trabajo de las mesas de reuniones de convivencia al ciudadano se determina las provincias que necesitan ser visitadas a través de los operativos de concientización, sobre cómo mantener el entorno en paz con disminución de contaminación sónica, reportes de falta de señalización en las vías públicas, denuncias de puntos de drogas, entre otras problemáticas de esos lugares. Estas actividades cuentan con representación de la Policía Nacional, DIGESETT, INTRANT, DNCD, Procuraduría de Medio Ambiente, Fiscalía del Distrito Nacional y otras; bajo la coordinación del Viceministerio Convivencia Ciudadana del Ministerio de Interior y Policía.

Este Departamento de Fortalecimiento Institucional estuvo a cargo de la organización del proceso de elecciones de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo y el apoyo en todo el proceso de capacitación y juramentación para dar cumplimiento a la DIGEIG.





En las reuniones del Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) participamos como un ente planificador y coordinador de las decisiones emanadas por los integrantes que representan el mismo.

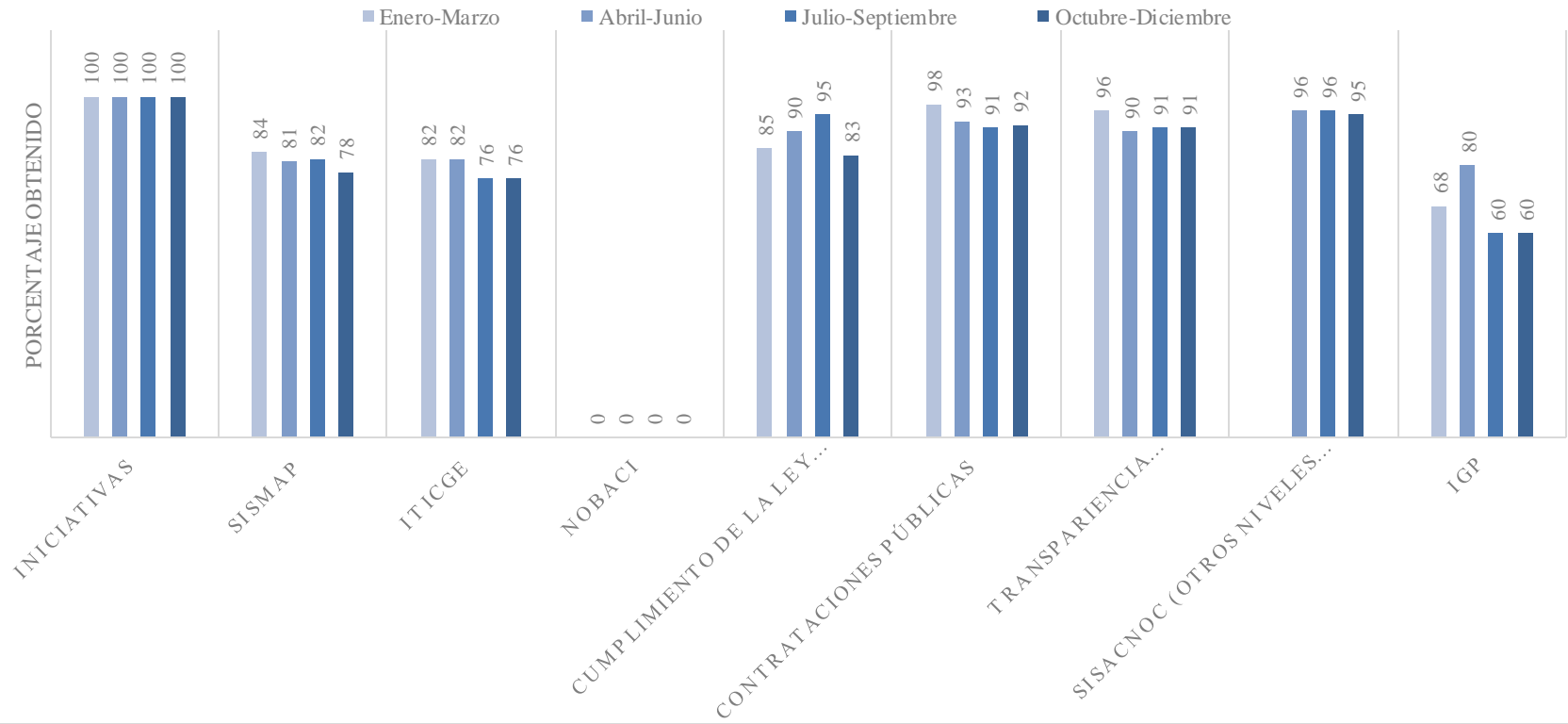
Se inició el proceso de capacitación y formación de Auditores Internos en las Normas ISO 9001:2015 de Gestión de Calidad, ISO 37001:2016 de Sistema de Gestión Anti-Soborno e, ISO 37301:2021 ISO de Gestión de Cumplimiento para poder fortalecer nuestros procesos internos.

**A continuación, presentamos el resultado de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Gestión Pública (SMMGP) para el año 2022:**

| Indicadores                                 | Trimestre   |             |                  |                   | Promedio Institucional Anual |
|---|-------------|-------------|------------------|-------------------|------------------------------|
|   | Enero-Marzo | Abril-Junio | Julio-Septiembre | Octubre-Diciembre |                              |
| <b>Iniciativas</b>                          | 100         | 100         | 100              | 100               | 100                          |
| <b>SISMAP</b>                               | 84          | 81          | 82               | 78                | 81                           |
| <b>ITICGE</b>                               | 82          | 82          | 76               | 76                | 79                           |
| <b>NOBACI</b>                               | N/E         | N/E         | N/E              | N/E               | N/E                          |
| <b>Cumplimiento de la Ley 200-04</b>        | 85          | 90          | 95               | 83                | 88                           |
| <b>Contrataciones Públicas</b>              | 98          | 93          | 91               | 92                | 94                           |
| <b>Transparencia Gubernamental</b>          | 96          | 90          | 91               | 91                | 92                           |
| <b>SISACNOC (Otros Niveles de Gobierno)</b> |             | 96          | 96               | 95                | 96                           |
| <b>IGP</b>                                  | 68          | 80          | 60               | 60                | 67                           |
| <b>Promedio Institucional Trimestral</b>    | 88          | 89          | 86               | 84                | <b>87</b>                    |



# INDICADORES DE GESTIÓN



### 4.5.3 Calidad en la Gestión.



En nuestro primer año de postulación a la XVIII versión del Premio Nacional a la Calidad 2022 del sector público, El INTRANT logro con éxito la aprobación de la primera etapa de este, de igual manera realizamos el Autodiagnóstico mediante Modelo CAF 2022, y remisión de las Memorias de Postulación.

#### Autodiagnóstico CAF

Se realizó el Autodiagnóstico CAF 2022 y su correspondiente Plan de Mejora para el año 2023 esto es una herramienta que nos permite evaluarnos y caminar hacia la mejora continua de la gestión. Adicional a esto trabajamos en la ejecución de las acciones del plan de mejora CAF 2022.

#### Carta compromiso al ciudadano



Se realizó la evaluación de cumplimiento del segundo año de la Carta Compromiso al Ciudadano, obteniendo una calificación de un 98% lo que refleja nuestro compromiso con la calidad de los servicios brindados. Entre los puntos fuertes identificados se presentan:

- Funcionamiento y permanencia de las formas de comunicación comprometidas.
- Cumplimiento de los estándares de los servicios comprometidos.
- Seguimiento y cumplimiento a las quejas y sugerencias recibidas por las vías comprometidas.



# PUNTOS FUERTES



TIEMPO DE RESPUESTAS



CUMPLIMIENTO EN EL  
SERVICIO DE RENOVACION  
DE LICENCIAS



ACCESIBILIDAD A NUESTROS  
SERVICIOS



SEGUIMIENTOS DE CASOS



## **Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios**

Hemos garantizado la disponibilidad de la información de los servicios que ofrece la institución de manera oportuna lo que se ha traducido en la permanencia del indicador en 100% durante todo el año.

## **Monitoreo de la calidad de los servicios**

Se realizó la encuesta de la satisfacción de los servicios ofrecidos por INTRANT donde se abordaron los ciudadanos de manera presencial y virtual sobre los servicios más demandado por la ciudadanía, obteniendo un índice de satisfacción de un 93%.



## Encuesta de percepción del ciudadano

En febrero del 2022 el departamento de Calidad en la Gestión tuvo como tarea de la medición de percepción del ciudadano sobre el INTRANT con el objetivo de evaluar la posición actual en la que se encuentra la Institución en el conocimiento público, poder reforzar el posicionamiento institucional y que los ciudadanos tengan más información y conocimiento sobre lo que somos.

Para esto tomamos en cuenta la población del Gran Santo Domingo en las diferentes zonas geográficas como son la Zona Norte, Este, Sur y Oeste correspondiente al último censo realizado en el 2010 con unos 3,339,410 habitantes, se realizará una muestra de  $\pm 385$  encuestas con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de un 5%.

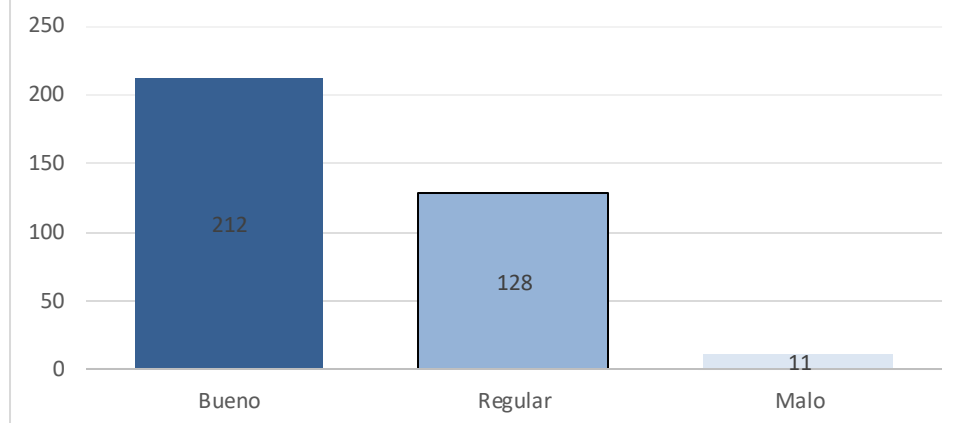
A continuación, se estará presentando una gráfica con los resultados obtenidos de manera general sobre la percepción de los ciudadanos sobre el trabajo elaborado por el INTRANT hasta el momento en que se realizó la encuesta.

En la encuesta realizada se percibe con un 48.4% como bueno el desempeño del INTRANT mientras que el 29.22% percibe como regular y un 2.51% como malo del 80.14% que respondió positivamente a si conoce el INTRANT.

| <b>¿Cómo percibe usted el desempeño del INTRANT?</b> |                    |                   |
|--|--------------------|-------------------|
| <b>Valoración</b>                                    | <b>Encuestados</b> | <b>Porcentaje</b> |
| <b>Bueno</b>   | 212                | 60.40%            |
| <b>Regular</b>                                       | 128                | 36.47%            |
| <b>Malo</b>  | <b>11</b>          | 3.13%             |
| <b>Total</b>   | <b>351</b>         | <b>100.00%</b>    |



## ¿CÓMO PERCIBE USTED EL DESEMPEÑO DEL INTRANT?



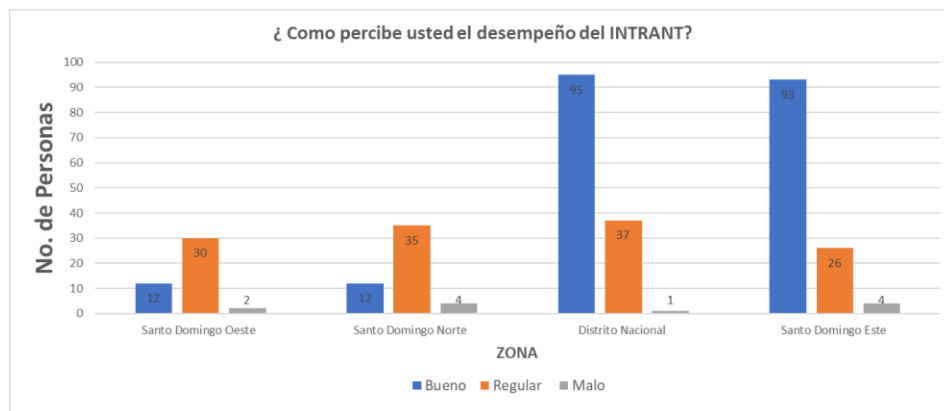
| ¿Cómo percibe usted el desempeño del INTRANT? |                     |                     |                   |                    |       |
|---|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------|-------|
| Valoración                                    | Santo Domingo Oeste | Santo Domingo Norte | Distrito Nacional | Santo Domingo Este | Total |
| Bueno   | 12                  | 12                  | 95                | 93                 | 212   |
| Regular                                       | 30                  | 35                  | 37                | 26                 | 128   |
| Malo  | 2                   | 4                   | 1                 | 4                  | 11    |
| Total   | 44                  | 51                  | 133               | 123                | 351   |

En la tabla presentada precedentemente se puede observar la distribución de las respuestas de los encuestados según la zona donde fueron realizadas las mismas sobre ¿Cómo percibe el desempeño del INTRANT? Teniendo un total de 212 personas de 351 equivalente a un 60.40% de los encuestados que la perciben como Bueno, un total de 128 personas de 351 equivalente a un 36.47% de los encuestados que la perciben como Regular y un total de 11 personas de 351 equivalente a un 3.13% que la perciben como Malo.



| ¿Cómo percibe usted el desempeño del INTRANT? |                     |                     |                   |                    |               |
|---|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------|---------------|
| Valoración                                    | Santo Domingo Oeste | Santo Domingo Norte | Distrito Nacional | Santo Domingo Este | Total         |
| Bueno   | 5.66                | 5.66                | 44.81             | 43.87              | <b>60.40</b>  |
| Regular                                       | 23.44               | 27.34               | 28.91             | 20.31              | <b>36.47</b>  |
| Malo  | 18.18               | 36.36               | 9.09              | 36.36              | <b>3.13</b>   |
| % Total                                       | <b>12.54</b>        | <b>14.53</b>        | <b>37.89</b>      | <b>35.04</b>       | <b>100.00</b> |

La distribución de los datos en porcentaje según la zona se realiza tomando como 100% el total de las valoraciones Bueno, Regular y Malo, visualizando el porcentaje obtenido de respuesta según la zona donde se realizó la encuesta.



Distribución de Respuesta por Zona

### Encuesta de percepción del colaborador

Con la finalidad de dar a conocer que para la Institución no solo la percepción del ciudadano es importante, sino que la percepción de cada uno de los colaboradores sobre su ambiente de trabajo también importa, la Dirección de Recursos Humanos en colaboración a la Dirección de Planificación y Desarrollo, desarrollaron la encuesta de percepción del colaborador en marzo del 2022, en el cual vía correo se les estuvo preguntando sobre algunos temas de interés sobre su clima laboral, protegiendo sus identidades y respetando sus opiniones con el objetivo de evaluar la situación actual en la que se encuentra la Institución de cara a como se sienten sus colaboradores.



## Premio nacional a la calidad y reconocimiento a las prácticas promisorias en el sector público

En el 2022 por primera vez el INTRANT participo en el prestigioso Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias en el Sector Público con la finalidad no solo de ser reconocidos sino teniendo como objetivo poder evaluar su desempeño actual y poder ser competitivo con los estándares de calidad en el sector público en la Republica Dominicana, pudiendo así, ser una Institución que pueda brindar un servicio de calidad a los usuarias y tener un manejo ejemplar en los procesos internos.

Para el desarrollo de la postulación el equipo encargado de la misma, paso por un proceso de

capacitación

impartido por

colaboradores del

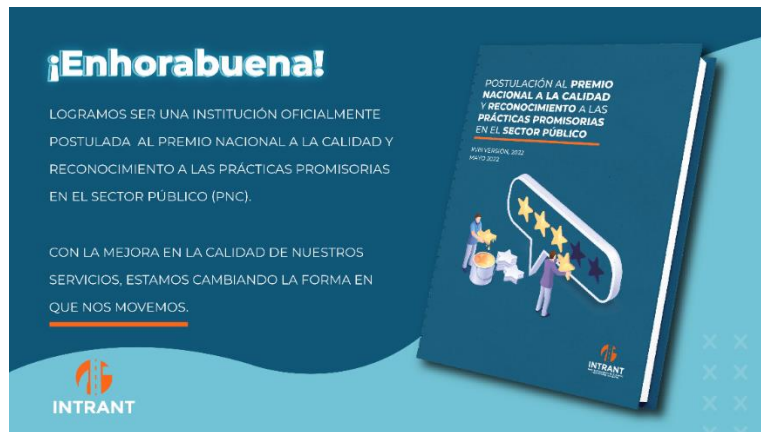
Ministerio de la

Administración

Pública (MAP) para

poder desarrollar

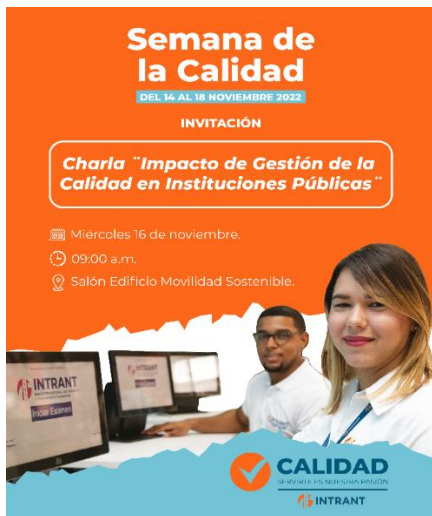
sus funciones en la participación del premio.



Como reconocimiento a su desempeño, el INTRANT a pesar de participar por primera vez en el Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias en el Sector Público logro estar entre las Instituciones y Ministerios finalistas en la premiación, siendo esto evidencia del arduo trabajo por parte de la Institución de poder ser competitiva en sus funciones y poder desempeñar las mismas con la mayor eficiencia y eficacia posible con el compromiso de brindar lo mejor del estado a los ciudadanos.







### **Celebración del mes de la calidad**

La Dirección de Planificación y Desarrollo para conmemorar el mes de la calidad 2022 desarrollo un programa de concientización en la institución con la meta de que los colaboradores entiendan el valor de la calidad en sus funciones y adopten este modelo de trabajo en su día a día para un beneficio común como Institución.

Con el compromiso de capacitar al personal en materia de calidad se desarrolló una charla de Impacto de Gestión de la Calidad en Instituciones públicas teniendo como objetivo Promover una cultura de la calidad en la Institución y lograr que todo nuestro personal se concientice y comprometa con nuestra misión de ofrecer servicios con los más altos estándares de calidad.

### **Capacitación en las normas ISO 37001, 37301 y 9001**

En virtud del decreto No. 36-21, que insta a las instituciones públicas a estar certificada en las normas ISO 37001:2016 de Sistema de Gestión Antisoborno y la ISO 37301:2021 de Sistema de Gestión de Compliance, el INTRANT decide obtener su primera capacitación haciendo en estas normas e incluir una anexión de la norma ISO 9001:2015 de sistema de gestión de calidad con la finalidad no solo de cumplir con las normas mandatorias sino para la gestión de las buenas prácticas dentro de la institución según lo dictan las normas antes referida.

La Dirección de Planificación y Desarrollo y Máxima Autoridad Ejecutiva del INTRANT encabezaron un programa de capacitación durante un periodo de 40 horas repartidas en 4 horas diarias durante 10 días, llevado a cabo con la finalidad de desarrollar los conocimientos básicos para poder optar por las certificaciones de



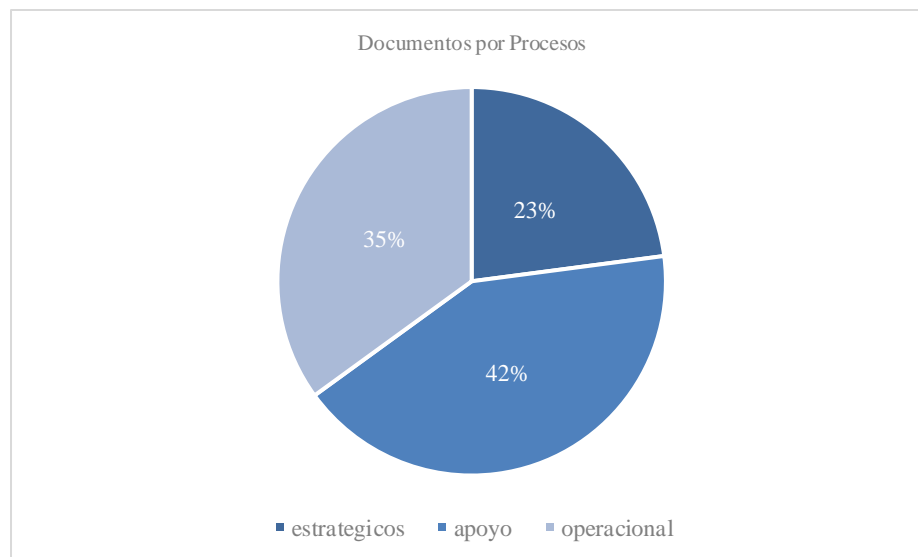
las normas ISO 37001, 37301 y 9001.

### **Gestión documental**

Actualmente el INTRANT en una iniciativa de la Dirección de Planificación y Desarrollo se encuentra en un proceso de integración y cambio en la gestión documental de la institución, elaborando dentro de sus funciones el Sistema Integrado de Gestión, con el objetivo de organizar la documentación interna de la institución, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos de esta.

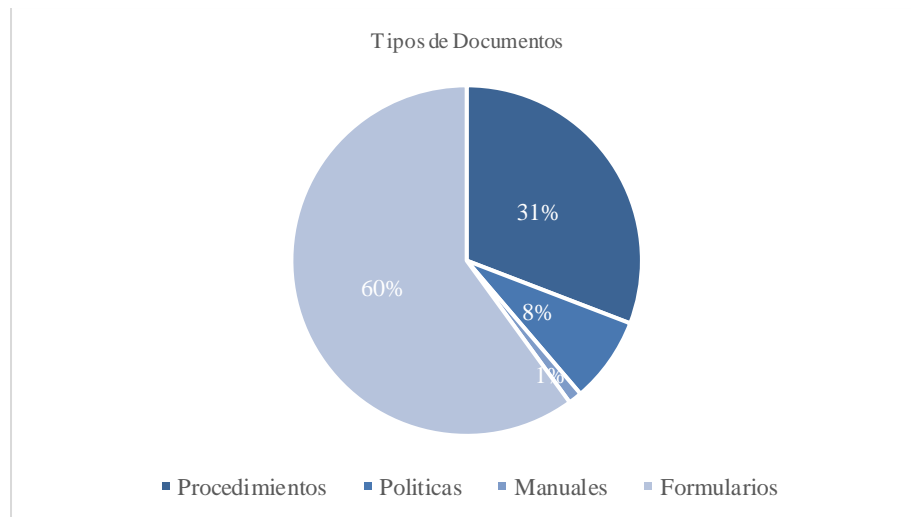
### **Documentos controlados dentro del sistema integrado de gestión**

A continuación, se estará presentando de manera gráfica y porcentual la cantidad de documentos existentes que corresponden al sistema integrado de gestión del INTRANT elaborado en el 2022, subdividido por procesos siendo estos: Estratégicos, Apoyo y Operacionales según lo indica el Mapa de Proceso Institucional.



La distribución de la documentación existente en el INTRANT se divide en: Procedimientos, Formulario, Manuales y Políticas los cuales están distribuidos de la siguiente manera en base al total de la documentación.





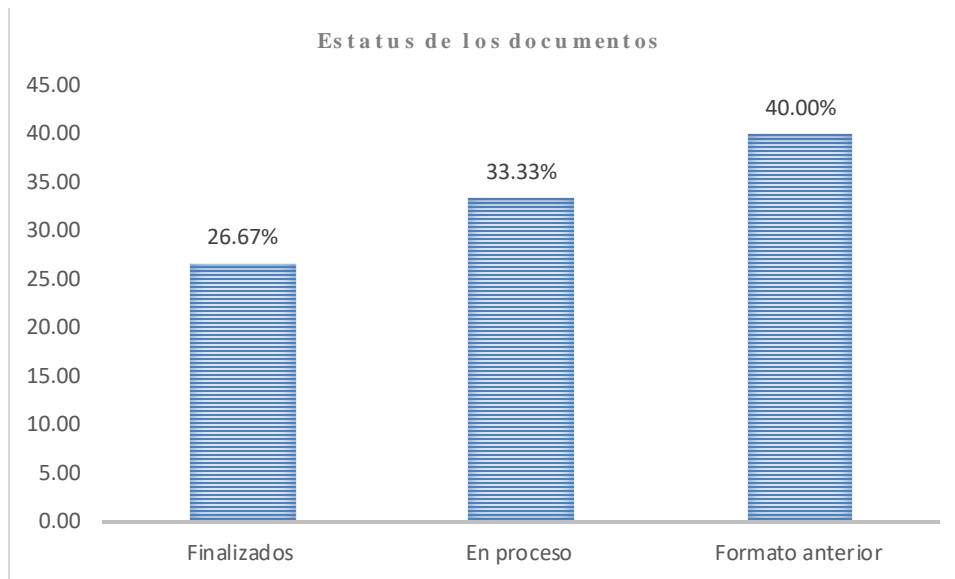
Actualmente el INTRANT cuenta con un total de 240 documentos registrado en el sistema de gestión integrado en el cual el 60% son formularios, el 31% son procedimientos, el 8% son políticas y el 1% son manuales, dicha distribución se clasifica en documentos en proceso de actualización, documentos finalizados o actualizados y documentos en formato anterior.

Documentos en procesos de actualización: Son todas las documentaciones que están siendo actualmente sometida a un proceso de cambio ya sea de formato o de reestructuración.

Documentos finalizados o actualizados: Son todas las documentaciones que ya han sido sometidas a un proceso de cambio y se encuentran actualizadas de acuerdo con el deber hacer del área de trabajo.

Documentos en formato anterior: Son todas las documentaciones que no han sido actualizada al formato actual del sistema de integrado de gestión pero que están vigente en el que hacer de las áreas de trabajo de la institución.





Actualmente el INTRANT cuenta con un total del 40.00% de la documentación total en formato anterior, un 33.33% en proceso de actualización y un 26.67% de los documentos finalizados o actualizados.

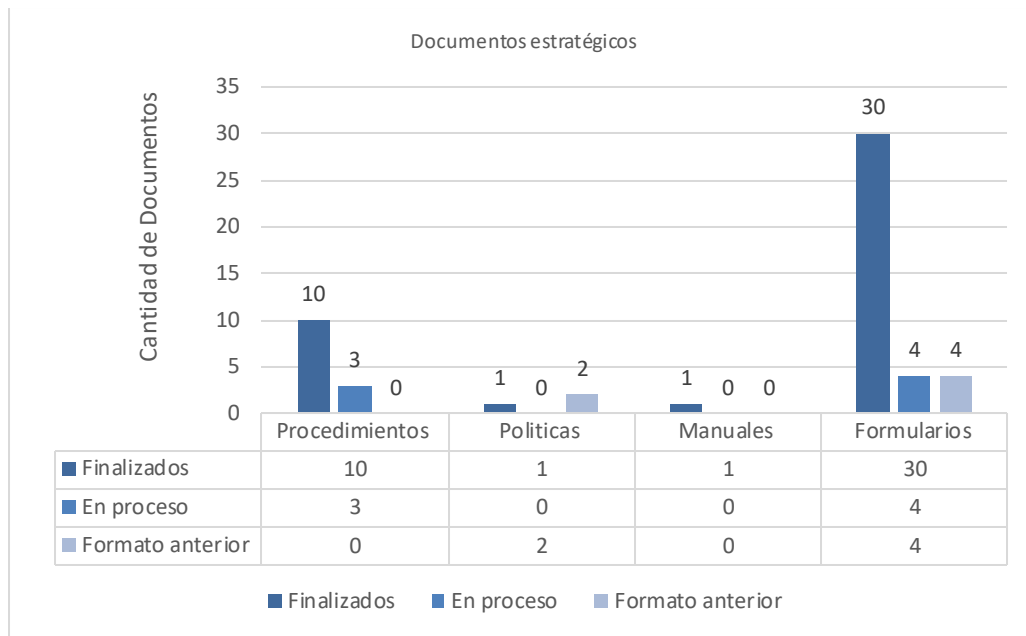
#### **Distribución de porcentaje por procesos**

Dentro de la distribución de los documentos por tipo de procesos podemos encontrar las siguientes divisiones:

- **Proceso estratégico**

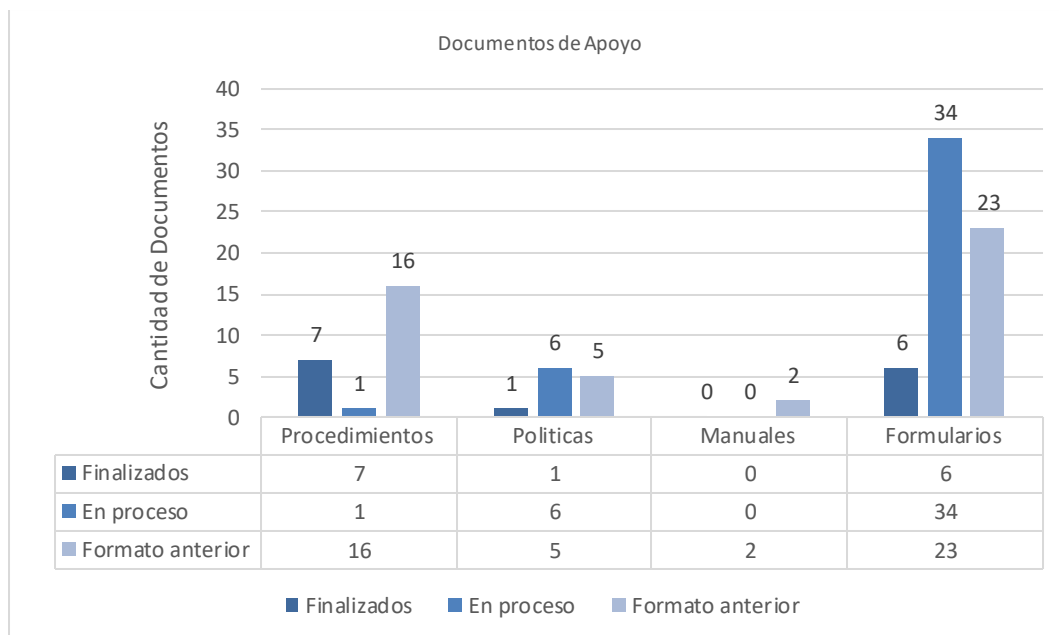
Dentro de los 240 documentos registrados en el Sistema Integrado de Gestión 55 pertenecen a los procesos estratégicos ocupando un 22.92% de su totalidad dividido en un 76.36% de la documentación con un estatus de finalizado, un 12.73% en proceso de actualización y un 10.91% en formato anterior.





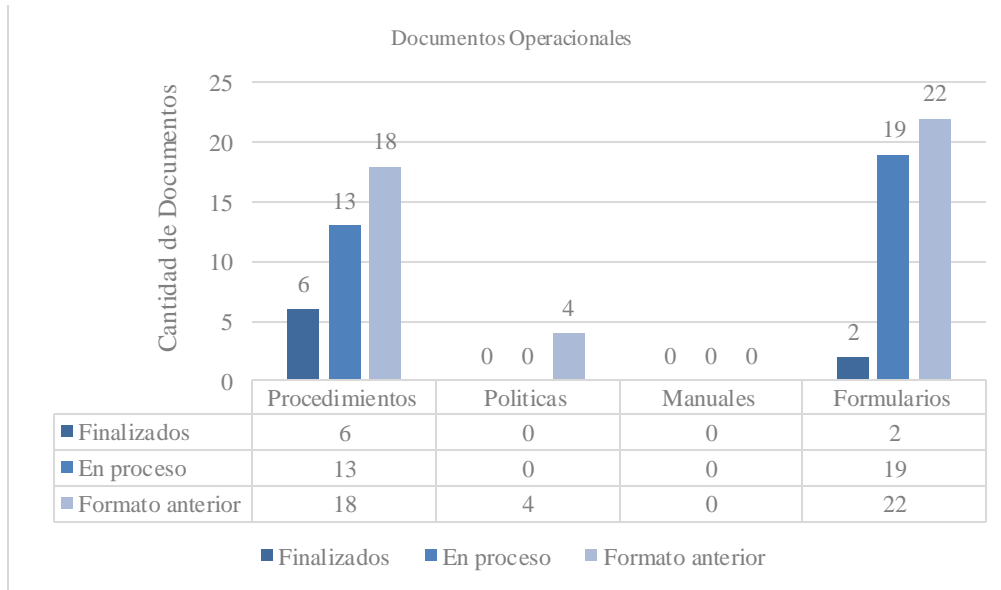
- **Proceso de Apoyo**

Dentro de los 240 documentos registrados en el Sistema Integrado de Gestión 101 pertenecen a los procesos de apoyo ocupando un 42.08% de su totalidad dividido en un 45.54 % de la documentación con un estatus en formato anterior, un 40.59% en proceso de actualización y un 13.86% como finalizado.



- **Procesos de Operacionales**

Dentro de los 240 documentos registrados en el Sistema Integrado de Gestión 84 pertenecen a los procesos de apoyo ocupando un 35.00% de su totalidad dividido en un 52.38% de la documentación con un estatus en formato anterior, un 38.10% en proceso de actualización y un 9.52% como finalizado.



### Documentos fuera del Sistema Integrado de Gestión

En la actualidad el INTRANT cuenta con un total de 8 formularios elaborados que no se encuentran dentro del sistema integrado de gestión con la finalidad de agilizar los procesos internos de la Institución sirviendo como soporte para la gestión documental.



#### **4.5.4 Gestión de la Cooperación Internacional**

##### **2da Misión de Licencias de conducir por puntos**

Con el objetivo de la implementación del “Sistema de licencias de conducir por puntos” se está llevando a cabo trabajos conjuntos con la Procuraduría General de la República Dominicana (PGR), en la Direcciones General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), el Poder Judicial y en la Cámara de Seguros (CADOAR).

Estos trabajos están contando con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), principalmente para avanzar en la publicación de las Normativa Técnica de Infracciones que restan puntos y de cursos de reeducación.

En esta línea, el consultor del BID estuvo en el país la semana del 28 de marzo de 2022 para dar apertura a la mesa de trabajo “Coordinación Interinstitucional para la implementación del sistema de Licencias de conducir por puntos”, así como para un encuentro de socialización con los Medios de Comunicación y diversos talleres impartidos a la DIGESETT y ENEVIAL.

Posteriormente se ha seguido avanzando en las normativas técnicas y se culminó con la aprobación de ambas en la reunión extraordinaria del CODINTRANT el 19 de abril de 2022.

##### **Misión de Cuba en República Dominicana (Visita técnica desde el miércoles 2 hasta el viernes 4 de febrero)**

La misma tuvo como objetivo intercambiar experiencias con las entidades públicas y empresas dominicanas especialistas en movilidad y visitas técnicas de los sistemas de transporte públicos de la ciudad de Santo Domingo para inspirar y ayudar a la Dirección General de Transporte Provincial de La Habana (DGTPH) y al Ministerio de Transporte cubano (MITRANS) a continuar el proceso de desarrollo de los sistemas de transporte y de las estrategias de movilidad.



La visita técnica se centró en el siguiente recorrido: EVERGO y CEPM- Punta Cana; OPRET y el Sistema Integrado de Transporte Público; y OMSA.

Visita técnica del BID por el sistema integrado de transporte público (SITP) (31 de marzo de 2022)

El objetivo de la visita técnica de parte de la delegación de alto nivel del BID fue conocer la operatividad el sistema integrado de transporte público, se realizó un recorrido por el Metro, el Teleférico y el corredor Churchill.

Se sostuvieron reuniones ejecutivas junto con los directores ejecutivos del INTRANT y OPRET.

#### **Firma de convenio UNIBE-INTRANT (29 de marzo de 2022)**

UNIBE-INTRANT, firmaron un acuerdo de colaboración con el fin de promover programas y acciones conjuntas para la ejecución del Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial de la República Dominicana 2021-2030- (PENSV).

La firma del primer acuerdo con una universidad de cara a la puesta en marcha del PENSV, fue rubricada por el director ejecutivo del INTRANT, Rafael Arias, y la rectora de UNIBE, doctora Odile Camilo Vincent y se llevó a cabo en las instalaciones de esa casa de estudios.

#### **Panel académico de seguridad vial (20 de marzo de 2022)**

Dentro del marco de la firma del convenio UNIBE-INTRANT, se dio inicio con un Panel Académico de Seguridad Vial y la instalación de un stand de concienciación sobre los efectos negativos del alcohol en la conducción, con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes sobre los efectos negativos de conducir en estado de ebriedad.

**Este Panel Académico estuvo presentado por las direcciones de Seguridad Vial, OPSEVI y ENEVIAL, y tuvo la moderación de la Escuela de Arquitectura de UNIBE.**





**Lanzamiento del registro nacional de vehículos de carga (RNVC) y relanzamiento de la plataforma de costo referencial de transporte de mercancías (CORTRAM). (5 de abril de 2022)**

La plataforma de Costo Referencial de Transporte de Mercancías (CORTRAM), tiene como propósito que los usuarios conozcan el costo aproximado a pagar, al recibir u ofrecer el servicio de transporte de carga.

En dicha plataforma, el usuario también tendrá que especificar la categoría, tipo y año del vehículo, combustible que utiliza y la herramienta le proporcionará el costo aproximado, la distancia y tiempo; así como los gastos y costos asociados.

En el marco de esta actividad se dio a conocer que el INTRANT estará celebrando por primera vez la Semana del Transporte de Cargas y Logística.

Como parte de la digitalización e incorporación de nuevas tecnologías para el transporte pesado, el INTRANT lanzó el “Registro Nacional de Vehículos de Carga”, que permitirá diferenciar los tipos de vehículos de acuerdo a su uso, carrocería, capacidad de carga, dimensiones, entre otros datos.

Para el realizar el registro, el usuario debe ingresar al sistema y especificar el número de placa, matrícula, cédula o RNC del propietario del o los vehículos, así como las dimensiones en metros (ancho, alto y largo), peso bruto o capacidad máxima de carga expresada en toneladas y potencia del motor.

**Misión Programa de Apoyo a la Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial (PBL). (6 y 7 de abril de 2022)**

El objetivo general de la misión (presencia/virtual) es consolidar el diálogo con las autoridades de República Dominicana los avances en el cumplimiento de las reformas que componen la segunda operación del Programa de Apoyo a la Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, con base en la matriz de política aprobada en la primera operación del Programa, ya desembolsado y en fase de seguimiento y monitoreo.



Durante la misión se revisó la redacción de las condiciones de política, la matriz de medios de verificación, el nivel de avance en su cumplimiento y un cronograma detallado de cada condición, visando a las fechas de aprobación de la segunda operación de la serie programática del programa, tanto de parte del BID como de la AFD durante 2022.

De parte de INTRANT participaron las direcciones de Seguridad Vial, Movilidad Sostenible, Transporte de Carga, OPSEVI y Planificación y Desarrollo.

### **Exploración sobre acuerdo de cooperación técnica con la cámara de comercio de Brasil y el observatorio nacional de seguridad vial de Brasil (7 de abril y 3 de mayo)**

El encuentro tuvo como objetivo coordinar un posible acuerdo de cooperación, para el intercambio de buenas prácticas en beneficio de la Seguridad Vial y Movilidad.

La Cámara de Comercio de Brasil presentó el Programa de Movilidad Humana Segura y Sostenible con el objetivo de llegar a un acuerdo de Cooperación Técnica para el intercambio de experiencias con el INTRANT.

Posteriormente se llevó a cabo una reunión virtual definiendo los pasos a seguir para un posterior acuerdo de cooperación técnica entre el Observatorio de Seguridad Vial de Brasil y el INTRANT.

### **Visita técnica del Director General Adjunto de la AFD por el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) (27 de abril de 2022)**

El objetivo de la visita técnica de parte de la delegación de alto nivel de la AFD fue conocer la operatividad del sistema integrado de transporte público, se realizó un recorrido por el Metro, el Teleférico y el corredor Churchill.

Se sostuvieron reuniones ejecutivas junto con los directores ejecutivos del INTRANT y OPRET.



## **2da Misión programa de apoyo a la movilidad, transporte terrestre y seguridad vial (PBL). (7, 8 y 9 de junio de 2022)**

El objetivo general de la misión fue revisar los avances en el cumplimiento de las reformas que componen la segunda operación del Programa de Apoyo a la Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, con base en la matriz de política y medios de verificación acordados durante la misión de orientación.

Durante la misión se revisó la redacción de las condiciones de política, la matriz de medios de verificación, el nivel de avance en su cumplimiento y un cronograma detallado de cada condición, visando a las fechas de aprobación de la segunda operación de la serie programática del programa, tanto de parte del BID como de la AFD durante 2022. Como resultado de la misión una Ayuda de Memoria concentrará los compromisos y próximos pasos de las entidades responsables.

De parte de INTRANT participaron las direcciones de Seguridad Vial, Movilidad Sostenible, Transporte de Carga, OPSEVI y Planificación y Desarrollo.

Además, se realizó un recorrido técnico por las escuelas de choferes para ver el estado actual de las mismas y los avances que se están llevando para su formalización.

## **Foro Situación de la Motocicleta en Latinoamérica – caso República Dominicana (22 de junio de 2022)**

Durante el Foro se acompañó y dio soporte al Director Ejecutivo, quien expuso puntos clave referentes a la situación de las motocicletas en el país, su marco regulatorio, estadísticas, parque vehicular e iniciativas que buscan establecer soluciones de seguridad vial para reducir el riesgo de muertes y lesiones relacionadas al traslado de personas en motocicletas.

Este Foro se realizó como parte de la XXXIII Semana Nacional de Seguridad Vial de Costa Rica y reunió, de manera virtual, a autoridades y especialistas del sector.



### **Reunión con el Director Adjunto de FIA Foundation, Avi Silverman y el consultor del Banco Mundial, Oscar Edmundo (19 de mayo de 2022)**

La reunión tuvo por objeto continuar fortaleciendo los lazos interinstitucionales. El Director Adjunto de la FIA quedó gratamente sorprendido por los planes y proyectos que implementa la institución, y reafirmó su compromiso en continuar apoyando a países como República Dominicana.

Nuestro Director por su parte resaltó la importancia que juega el papel de la FIA Foundation con su apoyo a nuestra estrategia para lograr el objetivo país de reducir la cifra de muertes y lesiones a causa del tránsito.

### **Reunión de Alto Nivel sobre Seguridad Vial Global en la sede de Naciones Unidas (29, 30 de junio y 1 de julio)**

La reunión cuyo tema general ha sido “El horizonte 2030 para la seguridad vial: asegurando una década de acción y entrega” tuvo como objetivo abordar las brechas y los desafíos, así como la movilización del liderazgo político; promoción de la colaboración intersectorial en el ámbito de la seguridad vial, para alcanzar el objetivo de reducir al menos en un 50% el número de muertos y heridos en accidentes de tráfico para el 2030, La misma contó con tres actos. ver detalle:

1. Una sesión plenaria;
2. Tres discusiones temáticas referentes a: la transversalización de la seguridad vial en el desarrollo sostenible; movilizar a todas las partes interesadas para acelerar la implementación del Plan Global y lograr la reducción del 50% (panel donde pudo participar nuestro Director Ejecutivo, exhortando a la comunidad internacional, sociedad civil, academias, ONGs, sector privado y demás actores, a que se sumen a trabajar de la mano para lograr el objetivo propuesto); y La inversión doméstica sostenida y un financiamiento internacional para la construcción de capacidades y la asistencia al desarrollo en las intervenciones de seguridad vial; y
3. Un segmento de clausura.



### **Reunión con el Comisionado de Transporte de la ciudad de Nueva York**

Durante la reunión de Alto Nivel, se sostuvo un encuentro con el comisionado de Transporte de la ciudad de Nueva York, Ydanis Rodríguez, quien compartió parte de su planificación de trabajo en materia de movilidad y transporte.

El mismo resalta su interés en apoyar al país, a través del INTRANT, en su misión de salvar vidas en la vía, a través del fortalecimiento de la Seguridad Vial.

### **Reuniones bilaterales en Nueva York con las delegaciones de España y Argentina**

Durante ambas reuniones se intercambiaron buenas prácticas sobre seguridad vial, así como la disposición de ambos países en apoyar a República Dominicana. También se conversó sobre asistencia a víctimas de accidentes de tránsito, sobre licencia de conducir por puntos y sobre el régimen de consecuencias, entre otros.

Reuniones con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) para la donación de plataforma para control de tránsito.

Se han realizado varias reuniones con la JICA y especialistas de la empresa Nippon Koei con el objetivo de realizar un levantamiento de información previo a la donación de una plataforma cuyo objetivo es la implementación de un Sistema de Transporte Inteligente, para permitir mejorar los problemas de movilidad, relacionados con la congestión crónica del tránsito y accidentes, contaminación del aire, e inadecuada capacidad de servicios de transporte público, aparcamiento no regulado y escasa logística.

Asimismo, como parte de la cooperación técnica que ofrece la JICA se solicitó la inclusión del INTRANT dentro de sus programas de educación superior para la formación de técnicos en el área del manejo del Tránsito impartidos en Tokio.

Seguimiento al Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en Santo Domingo

En agosto se realizó una reunión con la nueva representante de la Agencia Francesa



de Desarrollo (AFD), Virginie Diaz, con el objetivo de seguir apoyando al gobierno dominicano a fortalecer e implementar la política nacional de movilidad sostenible y la implementación del SUMP de Santo Domingo, desarrollado bajo la iniciativa MYC, con un enfoque en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero relacionados con el transporte urbano.

### **III Misión de Licencias de Conducir por Puntos**

En el mes de septiembre se celebró la tercera y última misión de licencias de conducir por puntos, a través de la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se realizaron capacitaciones al personal del INTRANT y de la DIGESETT, a estos últimos haciendo distinción entre personal multiplicador y los agentes fiscalizadores que estarán sancionando a los conductores infractores en el terreno.

Asimismo, se impartió un taller didáctico con medios de comunicación para enfatizar la importancia de estos a la hora de transmitir la información del proyecto a la población.

Finalmente, se convocó a la mesa técnica de coordinación interinstitucional para examinar y consensuar el protocolo de intercambio de información que regirá este proyecto entre las instituciones involucradas.

### **Reunión de Directores de Cooperación del SICA**

En el mes de septiembre se celebró en República Dominicana diversas reuniones referentes al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) con el objetivo de seguir gestionando la cooperación a favor de los pueblos de la región, mediante el proceso de integración, de cara a generar mayores beneficios y promover mayor optimización y transparencia de los recursos.

En este sentido se debatió sobre el futuro de la cooperación regional, comprendiendo los programas, proyectos de cooperación técnica o acciones de cooperación en general para solucionar problemas comunes y la puesta en marcha



de políticas regionales.

### **Apoyo de Cooperación Técnica con la OPS/OMS**

Para continuar los trabajos de licencias de conducir por puntos se solicitó cooperación técnica a la OPS para apoyar la estructuración y desarrollo del material didáctico para la sensibilización, reeducación y cambio de actitudes de los conductores.

Este apoyo vendrá acompañado por un consultor que redactará los manuales de los cursos de reeducación, en conjunto con una mesa técnica interna del INTRANT constituida por personal de la dirección de Planificación y Desarrollo, de Seguridad Vial, el Observatorio Permanente de Seguridad Vial y de ENEVIAL.

La consultoría tendrá una duración de enero a marzo de 2023.

### **Mesa de donantes para el apoyo a la Estrategia Nacional de Seguridad Vial**

Con el objetivo de aunar esfuerzos para implementar líneas de acción del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial 2021-2030 (PENSV) se elaboró un proyecto para solicitar cooperación financiera no reembolsable a través del Viceministerio de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional del MIREX (VAECI).

Dentro del Proyecto se contempla una serie de iniciativas que buscan ejecutar la implementación de las acciones prioritarias del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial (PENSV) 2021-2030, mejorando así la situación de la seguridad vial en nuestro país. Estas iniciativas se describen de manera general en los siguientes componentes:

1. Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización Nacional;
2. Fortalecimiento del Sistema de Licencia de Conducir por Puntos;
3. Apoyo a la reeducación para el incremento de conocimiento y la concienciación vial;
4. Consolidación de la Infraestructura Vial Segura



| <b>Solicitud del Proyecto</b> |   |  |                 |
|-------------------------------|---|--|-----------------|
| <b>Categoría</b>              |   | <b>Necesidades</b>   | <b>Cantidad</b> |
| 1                             | Fortalecimiento del Sistema de fiscalización nacional           | 1. Printer portátiles para fiscalización                                     | 2,339           |
| 2                             | Fortalecimiento del Sistema de Licencias de Conducir por Puntos | 2. Computadoras para implementación y seguimiento de proyectos               | 100             |
|                               |   |  | 100             |
| 3                             | Apoyo al conocimiento y concienciación vial                     | 3. Tables para cursos de reeducación<br>4. Camionetas para operativos        | 15              |
| 4                             | Consolidación de la Infraestructura Vial Segura                 | Materiales para intervención de puntos críticos y entornos escolares seguros | -----           |

**Proyecto de Inversión Pública “Apoyo a la Estrategia Nacional de Seguridad Vial en la República Dominicana”.**

A través de un crédito externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se iniciaron los trabajos para solicitar un Código SNIP mediante un proyecto de inversión pública.

Este proyecto actualmente está en fase de formulación y tiene como coordinador al INTRANT. No obstante, por la naturaleza multisectorial del tema requiere de la intervención del MOPC en la ejecución de puntos críticos y de la DIGESETT como institución fiscalizadora.

En este sentido, se está trabajando con el MOPC, la COMIPOL y el departamento de Seguridad Vial del INTRANT para la identificación de los puntos críticos a intervenir durante este proyecto, siendo priorizados los localizados en la Autopista Duarte y las Américas.





## **Entrega de cascos certificados con motivo de la semana de la Seguridad Vial**

Para la Semana de la Seguridad Vial se cursó una solicitud de donación de cascos certificados a través de la FIA Foundation para hacer una jornada de sensibilización.

Como parte de las acciones que promueven la Seguridad Vial, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), a través de la Federación Internacional de Automovilismo (FIA) y Automóvil Club Dominicano (ACD), capacitó cientos de motociclistas sobre la importancia del uso del casco protector para la prevención de accidentes.

Durante la jornada, realizada en la dirección Licencias de Conducir del INTRANT, decenas de usuarios de motocicletas también fueron beneficiados con la sustitución de cascos certificados por cascos no certificados, con el fin motivarles sobre la importancia de contar con una protección garantizada para preservar la vida.

En la capacitación también participaron agentes de la DIGESETT y técnicos del INTRANT, quienes fueron orientados sobre la importancia de utilizar los calzados correctos al momento de conducir una motocicleta y sobre los factores que incrementan el riesgo de accidentalidad vial, tales como, exceder.



## V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

### 5.1 Nivel de satisfacción con el servicio

El INTRANT firmo un acuerdo para Carta Compromiso al Ciudadano, mediante la Resolución No. 196-2020, por medio de esta, la institución se compromete a brindar los servicios que ofrece a la ciudadanía con unos estándares de calidad de un 90% en cuanto al tiempo del servicio, amabilidad, fiabilidad y accesibilidad. En tal sentido destacamos que en el periodo enero-junio del presente año el INTRANT ha dado cumplimiento a estos compromisos con un nivel de satisfacción por encima de un 98%.

#### Formas de Comunicación y Participación Ciudadana

- Presencial**  
C/ Popoillo Salcedo frente al Estado Quisqueya, Esmeralda La Fé, Santo Domingo, D.N.
- Línea telefónica**  
809-368-0033 Atención al Ciudadano
- Chat institucional**  
<https://www.intrant.gob.do>

**Redes Sociales:**  
Facebook: INTRANT\_RD | Instagram: @INTRANT\_RD | Twitter: @INTRANT\_RD | YouTube: INTRANT RD

#### Quejas y Sugerencias

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), cuenta con diferentes medios para que los ciudadanos puedan expresar sus quejas, sugerencias y/o felicitaciones, los cuales presentamos a continuación:

- Teléfono: 809-368-0033 Atención al Ciudadano.
- Buzón de quejas y sugerencias: Disponemos de un buzón físico en nuestra sede principal y en las sucursales donde prestamos los servicios donde nuestros usuarios pueden presentar sus quejas y reclamaciones.
- Buzón de quejas y sugerencias online: Chat Institucional <https://www.intrant.gob.do>, línea 311 y nuestro Instagram @intrant\_rd

El tiempo de respuesta de todas las quejas y sugerencias será de 15 días laborables.

#### Medidas de Subsanación

Especificación de las medidas de subsanación cuando el servicio no ha sido prestado adecuadamente.

Si por alguna circunstancia nuestros colaboradores en algún momento no brindan un servicio óptimo al ciudadano, la máxima autoridad emitirá una carta o correo electrónico presentando sus disculpas al ciudadano por no haber recibido el servicio de manera oportuna y se comprometerá a agilizar el proceso de los servicios que no fueron atendidos adecuadamente, en un máximo de 15 días laborables, según la complejidad de los casos, una vez recibida la solicitud o queja del ciudadano/cliente.

#### Direcciones y datos de contactos

C/ Popoillo Salcedo frente al Estado Quisqueya, Esmeralda La Fé, Santo Domingo, D.N. **Central Telefónica:** 809-358-6134

- Centro de Atención al Ciudadano:** 809-368-0033
- Página Web:** [www.intrant.gob.do](http://www.intrant.gob.do), Chat Institucional
- Correo electrónico:** [info@intrant.gob.do](mailto:info@intrant.gob.do) / [cartacompromiso@intrant.gob.do](mailto:cartacompromiso@intrant.gob.do)

**Horario de atención:** Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.

#### Unidad Responsable de la Carta

El área responsable de recibir, procesar y tramitar todo lo concerniente a la Carta Compromiso es la Dirección de Planificación y Desarrollo, ubicada en sede central del INTRANT.  
Teléfono de contacto: (809) 358-6134, Ext. 1028, correo electrónico: [cartacompromiso@intrant.gob.do](mailto:cartacompromiso@intrant.gob.do)  
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.



## **5.2 Libre Acceso a la Información**

La Oficina de Acceso a la Información Pública fue creada para dar cumplimiento a la Ley No. 200 - 04 de Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130 -05 que aprueba el Reglamento de dicha ley, teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información que son tramitadas por los ciudadanos a través de los diversos medios disponibles (personal, correo electrónico, correspondencias, SAIP y otros), así como impulsar la actualización permanente de las informaciones descritas en la Ley 200 -04 y la publicación oportuna de las mismas en el Portal de Transparencia de la institución.

El portal de Transparencia del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública dispone a la ciudadanía las informaciones de carácter público contempladas en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200 - 04 a los fines de comunicar al ciudadano sobre las acciones ejecutadas por el INTRANT.

Esta oficina periódicamente publica y actualiza en el portal de Transparencia en cada uno de sus respectivos enlaces; estos son: Compras y Contrataciones, Nómina, Informaciones Financieras, Declaraciones Juradas, entre otras, manteniendo así a disposición de la ciudadanía un servicio actualizado de información pública. 95% indicador de Transparencia: basado en el último periodo evaluado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

## **5.3 Respuestas Sistema 311 de Atención Ciudadana (Quejas, Reclamaciones y Sugerencias)**

En el periodo enero-diciembre 2022, Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 311, fueron introducidas (23) queja, (10) reclamaciones y (13) sugerencia, para un total de 46.



## **Respuestas llamadas telefónicas (a través de nuestras extensiones 1119, 1120, y 1121).**

En el periodo enero-diciembre 2022, a través de nuestras líneas telefónicas fueron recibidas unas 656 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas inmediatamente.

### **5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia**

#### **5.4.1 Atención a Solicitudes de Información a través del SAIP, Personal o Vía Correspondencia.**

En el periodo enero-diciembre 2022, se recibió un total de 152 solicitudes de información, de las cuales se respondieron 152 solicitudes dentro del plazo que contempla la Ley 200-04, (0) solicitudes están en proceso (0) solicitudes fueron rechazadas, No se hizo uso de la prórroga excepcional (1) solicitud fue transferidas a otra institución (3) solicitudes fueron cerrada por requerimiento del ciudadano.

100% del manejo y respuesta en el Sistema SAIP- de solicitudes de acceso a la información pública.

100% de la actualización de los Datos Abiertos correspondiente al INTRANT.

#### **5.4.2 Respuestas a través del Sistema [info@intran.gov.do](mailto:info@intran.gov.do)**

En el periodo enero-diciembre 2022, en el Sistema [info@intran.gov.do](mailto:info@intran.gov.do) o página Web institucional, recibimos unas 2,693 solicitudes de información, las cuales se respondieron en un plazo de 72 horas.

#### **5.4.3 Actividades regulares realizadas por la Oficina de Acceso a la Información**

En el periodo mencionado fueron ejecutadas una serie de actividades con el objetivo de continuar fortaleciendo la estructura, organización y flujo de información de la oficina, así como de ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos. Entre las principales actividades se pueden citar las siguientes:



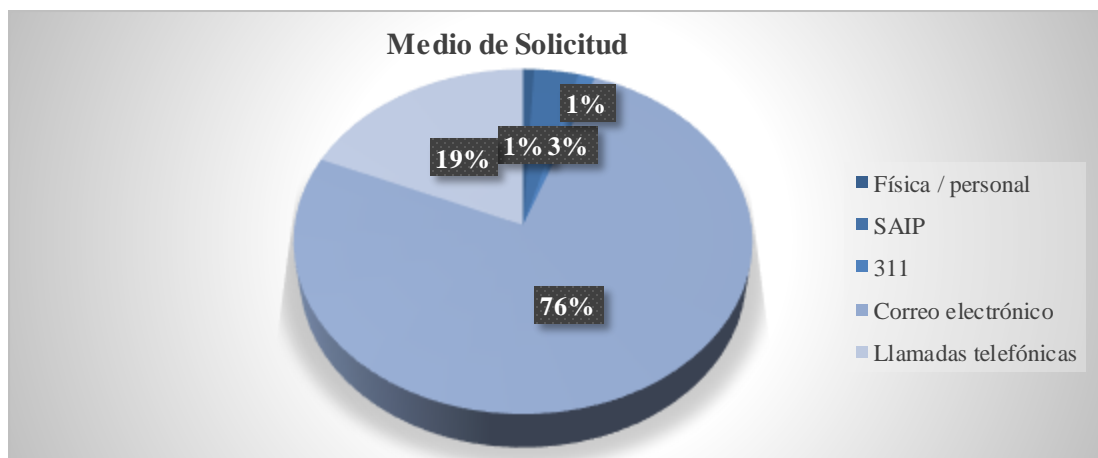
- Preparación de los Informes Trimestrales de gestión.
- Recepción y tramitación de las solicitudes de información de los ciudadanos.
- Gestión y seguimiento continuo a las solicitudes de información remitidas a los Departamentos correspondientes.
- Búsqueda, revisión y publicar las informaciones en el Portal de Transparencia.

### Cuadro estadísticas gestión OAI

Enero – Diciembre 2022

| Medio de Solicitud   | Recibidas    | Proceso  | Resueltas de 0 a 15 días | Prórroga Excepcional | Rechazadas |
|----------------------|--------------|----------|--------------------------|----------------------|------------|
| Física / personal    | 30           | 0        | 30                       | 0                    | 0          |
| SAIP                 | 122          | 0        | 122                      | 0                    | 0          |
| 311                  | 46           | 1        | 45                       | 0                    | 0          |
| Correo electrónico   | 2,693        | 0        | En 72 horas – 2,693      | 0                    | 0          |
| Llamadas telefónicas | 656          | 0        | 656                      | 0                    | 0          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>3,547</b> | <b>1</b> | <b>3,546</b>             | <b>0</b>             | <b>0</b>   |

#### Gráfico



## VI. PROYECTOS

---

| Proyecto   | 2023-2024  |
|--|--|
| Implementación de Corredores al Sistema Integrado de Transporte Público de Pasajeros | 10 nuevos corredores integrados  |
| Construcción de Centros de Inspección Técnica Vehicular                              | Se remitió a la DGIP para revisión y asignación de Código SNIP del proyecto. |
| Sistema de Licencias de Conducir por Puntos  | Se estarán realizando pruebas piloto a finales de 2023                       |



## Anexos 1: Estadística Servicio Licencia de Conducir

| Dirección de Licencias de Conducir              |                |         |        |               |
|---|----------------|---------|--------|---------------|
| Período: 2022                                   | 1er Trimestre  |         |        |               |
|   | Enero          | Febrero | Marzo  | Total, 1T     |
| Carnet de Aprendizaje                           | 8,392          | 12,371  | 14,059 | <b>34,822</b> |
| Licencia de Conducir                            | 6,682          | 10,466  | 12,424 | <b>29,572</b> |
| Licencia de Motorista                           | 128            | 112     | 132    | <b>372</b>    |
| Duplicados                                      | 1,152          | 1,479   | 1,539  | <b>4,170</b>  |
| Cambio de Transmisión                           | 31             | 50      | 58     | <b>139</b>    |
| Cambio de Oficial a Civil                       | 26             | 34      | 260    | <b>320</b>    |
| Cambio de Militar a Civil                       | 41             | 48      | 62     | <b>151</b>    |
| Cambio de Diplomático                           | 7              | 15      | 22     | <b>44</b>     |
| Cambio de Extranjero a Dominicano               | 54             | 106     | 173    | <b>333</b>    |
| Licencia de Conducir Categoría 5                | 26             | 50      | 45     | <b>121</b>    |
| Licencia de Conducir Policías                   | 94             | 101     | 99     | <b>294</b>    |
| Licencia de Motorista Policías                  | 3              | 0       | 0      | <b>3</b>      |
| Renovación Policías                             | 268            | 340     | 375    | <b>983</b>    |
| Duplicados Policías                             | 9              | 4       | 6      | <b>19</b>     |
| Cambio de Categoría Policías                    | 19             | 39      | 38     | <b>96</b>     |
| Cambio de Civil a Policías                      | 1              | 0       | 0      | <b>1</b>      |
| Licencia de Conducir Militares                  | 117            | 216     | 336    | <b>669</b>    |
| Renovación Militares                            | 681            | 829     | 984    | <b>2494</b>   |
| Duplicados Militares                            | 21             | 23      | 27     | <b>71</b>     |
| Cambio de Categoría Militares                   | 47             | 46      | 35     | <b>128</b>    |
| Renovación Carnet de Aprendizaje                | 255            | 317     | 405    | <b>977</b>    |
| Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1 | 43             | 45      | 39     | <b>127</b>    |
| Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2 | 18,270         | 22,718  | 23,847 | <b>64,835</b> |
| Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3 | 3,091          | 3,840   | 4,229  | <b>11,160</b> |
| Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4 | 482            | 593     | 566    | <b>1641</b>   |
| Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5 | 61             | 96      | 91     | <b>248</b>    |
| Cambio de Licencias de Conducir Categoría 3     | 708            | 1,040   | 1,371  | <b>3119</b>   |
| Cambio de Licencias de Conducir Categoría 4     | 86             | 118     | 145    | <b>349</b>    |
| Re-Examen Teórico                               | 871            | 725     | 1,186  | <b>2782</b>   |
| Re-Examen Práctico                              | 1,304          | 1,129   | 1,578  | <b>4,011</b>  |
| <b>Total, General</b>                           | <b>164,051</b> |         |        |               |



| <b>Dirección de Licencias de Conducir</b>       |                |        |        |               |
|---|----------------|--------|--------|---------------|
| Período: 2022                                   | 2do Trimestre  |        |        |               |
|   | Abril          | Mayo   | Junio  | Total, 2T     |
| Carnet de Aprendizaje                           | 10,575         | 11,469 | 11,082 | <b>33,126</b> |
| Licencia de Conducir                            | 10,789         | 10,743 | 10,759 | <b>32,291</b> |
| Licencia de Motorista                           | 132            | 94     | 103    | <b>329</b>    |
| Duplicados                                      | 1,397          | 1,480  | 1,388  | <b>4,265</b>  |
| Cambio de Transmisión                           | 35             | 56     | 38     | <b>129</b>    |
| Cambio de Oficial a Civil                       | 381            | 193    | 113    | <b>687</b>    |
| Cambio de Militar a Civil                       | 47             | 58     | 57     | <b>162</b>    |
| Cambio de Diplomático                           | 15             | 21     | 12     | <b>48</b>     |
| Cambio de Extranjero a Dominicano               | 132            | 177    | 168    | <b>477</b>    |
| Licencia de Conducir Categoría 5                | 51             | 64     | 66     | <b>181</b>    |
| Licencia de Conducir Policías                   | 158            | 117    | 87     | <b>362</b>    |
| Licencia de Motorista Policías                  | 0              | 0      | 0      | <b>0</b>      |
| Renovación Policías                             | 434            | 355    | 328    | <b>1117</b>   |
| Duplicados Policías                             | 7              | 5      | 7      | <b>19</b>     |
| Cambio de Categoría Policías                    | 55             | 41     | 35     | <b>131</b>    |
| Cambio de Civil a Policías                      | 0              | 0      | 0      | <b>0</b>      |
| Licencia de Conducir Militares                  | 150            | 159    | 202    | <b>511</b>    |
| Renovación Militares                            | 759            | 876    | 875    | <b>2510</b>   |
| Duplicados Militares                            | 14             | 40     | 35     | <b>89</b>     |
| Cambio de Categoría Militares                   | 36             | 85     | 79     | <b>200</b>    |
| Renovación Carnet de Aprendizaje                | 337            | 411    | 334    | <b>1082</b>   |
| Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1 | 31             | 37     | 32     | <b>100</b>    |
| Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2 | 21,135         | 21,668 | 21,512 | <b>64,315</b> |
| Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3 | 3,408          | 3,733  | 3,638  | <b>10,779</b> |
| Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4 | 494            | 587    | 496    | <b>1577</b>   |
| Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5 | 60             | 87     | 51     | <b>198</b>    |
| Cambio de Licencias de Conducir Categoría 3     | 921            | 1,079  | 1,094  | <b>3094</b>   |
| Cambio de Licencias de Conducir Categoría 4     | 112            | 162    | 131    | <b>405</b>    |
| Re-Examen Teórico                               | 740            | 828    | 710    | <b>2278</b>   |
| Re-Examen Práctico                              | 1,389          | 1,537  | 1,352  | <b>4,278</b>  |
| <b>Total, General</b>                           | <b>164,740</b> |        |        |               |





| <b>Dirección de Licencias de Conducir</b>       |                      |               |                   |                  |
|---|----------------------|---------------|-------------------|------------------|
| <b>Período: 2022</b>                            | <b>3er Trimestre</b> |               |                   |                  |
|   | <b>Julio</b>         | <b>Agosto</b> | <b>Septiembre</b> | <b>Total, 3t</b> |
| Carnet de Aprendizaje                           | 9,137                | 12,296        | 9,772             | <b>31,205</b>    |
| Licencia de Conducir                            | 8,321                | 11,513        | 10,079            | <b>29,913</b>    |
| Licencia de Motorista                           | 525                  | 175           | 81                | <b>781</b>       |
| Duplicados                                      | 1,122                | 1,674         | 1,474             | <b>4,270</b>     |
| Cambio de Transmisión                           | 41                   | 62            | 40                | <b>143</b>       |
| Cambio de Oficial a Civil                       | 76                   | 77            | 53                | <b>206</b>       |
| Cambio de Militar a Civil                       | 49                   | 78            | 56                | <b>183</b>       |
| Cambio de Diplomático                           | 9                    | 17            | 11                | <b>37</b>        |
| Cambio de Extranjero a Dominicano               | 226                  | 303           | 224               | <b>753</b>       |
| Licencia de Conducir Categoría 5                | 53                   | 64            | 60                | <b>177</b>       |
| Licencia de Conducir Policías                   | 60                   | 81            | 70                | <b>211</b>       |
| Licencia de Motorista Policías                  | 0                    | 0             | 0                 | <b>0</b>         |
| Renovación Policías                             | 220                  | 253           | 257               | <b>730</b>       |
| Duplicados Policías                             | 10                   | 6             | 8                 | <b>24</b>        |
| Cambio de Categoría Policías                    | 29                   | 28            | 34                | <b>91</b>        |
| Cambio de Civil a Policías                      | 0                    | 0             | 0                 | <b>0</b>         |
| Licencia de Conducir Militares                  | 146                  | 169           | 155               | <b>470</b>       |
| Renovación Militares                            | 617                  | 757           | 744               | <b>2,118</b>     |
| Duplicados Militares                            | 20                   | 33            | 27                | <b>80</b>        |
| Cambio de Categoría Militares                   | 83                   | 76            | 60                | <b>219</b>       |
| Renovación Carnet de Aprendizaje                | 309                  | 412           | 368               | <b>1,089</b>     |
| Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1 | 18                   | 21            | 15                | <b>54</b>        |
| Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2 | 18,825               | 23,449        | 20,891            | <b>63,165</b>    |
| Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3 | 3,000                | 3,622         | 3,338             | <b>9,960</b>     |
| Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4 | 465                  | 628           | 539               | <b>1,632</b>     |
| Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5 | 80                   | 58            | 61                | <b>199</b>       |
| Cambio de Licencias de Conducir Categoría 3     | 975                  | 1,137         | 977               | <b>3,089</b>     |
| Cambio de Licencias de Conducir Categoría 4     | 103                  | 141           | 130               | <b>374</b>       |
| Re-Examen Teórico                               | 673                  | 912           | 702               | <b>2,287</b>     |
| Re-Examen Práctico                              | 1,012                | 1,230         | 1,189             | <b>3,431</b>     |
| <b>Total, General</b>                           | <b>156,891</b>       |               |                   |                  |



## Anexos 2: Estadística Servicios Transporte De Carga

| Dirección de Transporte de carga                             |               |         |       |           |
|--|---------------|---------|-------|-----------|
| Período: 2022  | 1er Trimestre |         |       |           |
|  | Enero         | Febrero | Marzo | Total, 1T |
| Registro Transporte de Carga                                 | 12            | 6       | 16    | 34        |
| Certificaciones de Inscripción de en Registros               | 0             | 0       | 0     | 0         |
| Permisos de Circulación Vehículos de Carga ZAR               | 7,233         | 6,121   | 6,629 | 19,983    |
| Permiso Especial para carga sobredimensionada y/o Sobre Peso | 5             | 2       | 1     | 8         |
| Permiso Especial para Transporte de Doble Cola               | 21            | 52      | 13    | 86        |
| Permisos de Circulación Vehículos de Carga en días Feriados  | 0             | 0       | 4,627 | 4,627     |
| <b>Total, General</b>  | <b>24,738</b> |         |       |           |

| Dirección de Transporte de Carga                             |               |       |       |           |
|--|---------------|-------|-------|-----------|
| Período: 2022  | 2do Trimestre |       |       |           |
|  | Abril         | Mayo  | Junio | Total, 2T |
| Registro Transporte de Carga                                 | 29            | 10    | 7     | 46        |
| Certificaciones de Inscripción de en Registros               | 0             | 0     | 0     | 0         |
| Permisos de Circulación Vehículos de Carga ZAR               | 5,010         | 4,709 | 4,876 | 14,595    |
| Permiso Especial para carga sobredimensionada y/o Sobre Peso | 1             | 1     | 3     | 5         |
| Permiso Especial para Transporte de Doble Cola               | 1             | 2     | 32    | 35        |
| Permisos de Circulación Vehículos de Carga en días Feriados  | 12,351        | 0     | 0     | 12,351    |
| <b>Total, General</b>  | <b>27,032</b> |       |       |           |

| Dirección de Transporte de Carga                             |               |        |            |           |
|--|---------------|--------|------------|-----------|
| Período: 2022  | 3er Trimestre |        |            |           |
|  | Julio         | Agosto | Septiembre | Total, 3T |
| Registro Transporte de Carga                                 | 2             | 4      | 5          | 11        |
| Certificaciones de Inscripción de en Registros               | 0             | 0      | 0          | 0         |
| Permisos de Circulación Vehículos de Carga ZAR               | 4,255         | 4,247  | 4,814      | 13,316    |
| Permiso Especial para carga sobredimensionada y/o Sobre Peso | 1             | 1      | 1          | 3         |
| Permiso Especial para Transporte de Doble Cola               | 14            | 2      | 26         | 42        |
| Permisos de Circulación Vehículos de Carga en días Feriados  | 0             | 0      | 0          | 0         |
| <b>Total, General</b>  | <b>13,372</b> |        |            |           |



### Anexos 3: Estadística Servicios Vehículo De Motor

| Dirección Vehículos de Motor      |               |         |       |              |
|-----------------------------------|---------------|---------|-------|--------------|
| Período: 2022                     | 1er Trimestre |         |       |              |
|                                   | Enero         | Febrero | Marzo | Total, 1T    |
| Inspección de vehículos           | 985           | 2,406   | 1,680 | <b>5,071</b> |
| Certificación de Tráiler          | 0             | 24      | 10    | <b>34</b>    |
| Certificación de Buggys           | 0             | 0       | 0     | <b>0</b>     |
| Inspección de Four Wheel          | 0             | 0       | 0     | <b>0</b>     |
| Transformaciones de vehículos     | 0             | 1       | 0     | <b>1</b>     |
| Registro y Validación de Talleres | 0             | 5       | 11    | <b>16</b>    |
| Contactos con operadores de TP    | 0             | 0       | 0     | <b>0</b>     |
| Recepción de documentos TP        | 0             | 0       | 0     | <b>0</b>     |
| <b>Total, General</b>             | <b>5,122</b>  |         |       |              |

| Dirección De Vehículos de Motor   |               |      |       |              |
|-----------------------------------|---------------|------|-------|--------------|
| Período: 2022                     | 2do Trimestre |      |       |              |
|                                   | Abril         | Mayo | Junio | Total, 2T    |
| Inspección de vehículos           | 6,066         | 170  | 204   | <b>6,440</b> |
| Certificación de Tráiler          | 7             | 542  | 143   | <b>692</b>   |
| Certificación de Buggys           | 0             | 19   | 5     | <b>24</b>    |
| Inspección de Four Wheel          | 0             | 0    | 0     | <b>0</b>     |
| Transformaciones de vehículos     | 0             | 0    | 0     | <b>0</b>     |
| Registro y Validación de Talleres | 7             | 5    | 0     | <b>12</b>    |
| Contactos con operadores de TP    | 0             | 0    | 0     | <b>0</b>     |
| Recepción de documentos TP        | 0             | 0    | 0     | <b>0</b>     |
| <b>Total, General</b>             | <b>7,168</b>  |      |       |              |

| Dirección De Vehículos De Motor   |               |        |            |              |
|-----------------------------------|---------------|--------|------------|--------------|
| Período: 2022                     | 3er Trimestre |        |            |              |
|                                   | Julio         | Agosto | Septiembre | Total, 3T    |
| Inspección de vehículos           | 1,460         | 244    | 0          | <b>1,704</b> |
| Certificación de Tráiler          | 125           | 84     | 31         | <b>240</b>   |
| Certificación de Buggys           | 3             | 1      | 16         | <b>20</b>    |
| Inspección de Four Wheel          | 0             | 0      | 0          | <b>0</b>     |
| Transformaciones de vehículos     | 0             | 1      | 2          | <b>3</b>     |
| Registro y Validación de Talleres | 0             | 0      | 0          | <b>0</b>     |
| Contactos con operadores de TP    | 0             | 0      | 256        | <b>256</b>   |
| Recepción de documentos TP        | 0             | 0      | 0          | <b>0</b>     |
| <b>Total, General</b>             | <b>2,223</b>  |        |            |              |



#### Anexo 4: Ejecución Presupuestaria 2022

Presupuesto aprobado y ejecutado consolidado ejecución financiera por objeto del gasto  
(Montos en RD\$)

| Detalle  | Presupuesto Aprobado    | Presupuesto Modificado  | Total, Ejecutado        | % De Ejecución |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
| <b>2 – Gastos</b>                                    | 2,359,343,180.00        | 2,881,661,456.13        | 1,941,897,761.69        | 67.39%         |
| <b>2.1 - Remuneraciones y Contribuciones</b>         | 715,950,000             | 717,181,650.00          | 603,823,564             | 84.19%         |
| <b>2.2 - Contratación de Servicios</b>               | 1,518,340,000           | 1,569,424,729.37        | 1,108,497,847.14        | 70.63%         |
| <b>2.3 - Materiales y Suministros</b>                | 51,353,180.00           | 125,620,685.20          | 50,659,496.01           | 40.33%         |
| <b>2.4 - Transferencias Corrientes</b>               | 250,000.00              | 250,000.00              | 0                       | 0%             |
| <b>2.5 - transferencias de capital</b>               | 40,000,000.00           | 40,050,000.00           | 100,000,000.00          | 249.69%        |
| <b>2.6 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b> | 9,450,000.00            | 159,986,373.92          | 73,150,103.48           | 45.72%         |
| <b>2.7 – Obras</b>                                   | 24,000,000.00           | 269,148,017.63          | 5,762,751.06            | 2.14%          |
| <b>Total, Gastos</b>                                 | <b>2,359,343,180.00</b> | <b>2,881,661,456.12</b> | <b>1,941,897,761.69</b> | <b>67.39%</b>  |

**Anexo 5: Ejecución física presupuestaria**

| <b>Porcentaje de Avance en la Ejecución al Tercer Trimestre 2022</b>                                 |                                       |                   |                       |                   |                       |                         |                             |
|--|---------------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------------|
| <b>Producto</b>  | <b>Indicador</b>                      | <b>Física (A)</b> | <b>Financiera (B)</b> | <b>Física (E)</b> | <b>Financiera (F)</b> | <b>Física (%) G=E/C</b> | <b>Financiero (%) H=F/D</b> |
| <b>6916-</b><br>Prestadores de servicio reciben permisos de operación de transporte de pasajeros.    | Licencias de operaciones otorgadas    | 274               | 500,000.00            | 91.00             | 495,350.00            | 33.21%                  | 99.07%                      |
| <b>6917-</b><br>Prestadores de servicio de transporte de pasajero reciben rótulos para sus vehículos | Cantidad de unidades rotuladas        | 9,680             | 22,500,000.00         | 198.00            | 264,750.00            | 2.05%                   | 1.18%                       |
| <b>6918-</b><br>Prestadores de servicio reciben permisos de operación de transporte de carga.        | Licencias de operaciones otorgadas    | 28,665            | 500,000.00            | 61,377.00         | 125,800.00            | 214.12 %                | 25.16%                      |
| <b>6924-</b><br>Mototaxistas regulados reciben capacitación en seguridad vial                        | Sumatoria de mototaxistas capacitados | 14,250.00         | 1,000,000.00          | 6,628.00          | 999,200.00            | 46.51%                  | 99.92%                      |

**Porcentaje de Avance en la Ejecución al Tercer Trimestre 2022**

| <b>Producto</b>   | <b>Indicador</b>   | <b>Física (A)</b> | <b>Financiera (B)</b> | <b>Física (E)</b> | <b>Financiera (F)</b> | <b>Física (%) G=E/C</b> | <b>Financiero (%) H=F/D</b> |
|---|--|-------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------------|
| <b>5879-</b><br>Ciudadanos reciben licencia de conducir   | Cantidad de servicios de licencias emitidas.                     | 569,429.00        | 1,304,100,000.00      | 467,153.00        | 985,151,028.06        | 82.04%                  | 75.54%                      |
| <b>6919-</b><br>Conductores reciben inspección técnica vehicular  | cantidad de inspecciones técnicas realizadas                     | 35,000.00         | 1,000,000.00          | 13,632.00         | 946,450.00            | 38.95%                  | 94.65%                      |
| <b>6920-</b><br>Ciudadanos reciben campañas educativas de seguridad vial                                  | cantidad campañas educativas de SV                               | 2.00              | 1,000,000.00          | 4.00              | 882,250.00            | 200.00%                 | 88.23%                      |
| <b>6921-</b><br>Personas reciben eventos promocionales de la seguridad vial                               | cantidad de eventos realizados                                   | 4.00              | 500,000.00            | 3.00              | 0.00                  | 75.00%                  | 0.00%                       |
| <b>6922-</b><br>Conductores, Peatones y Usuarios de transporte masivo de pasajeros reciben educación vial | Sumatoria de personas capacitados en programa de conciencia vial | 60,000.00         | 1,000,000.00          | 135,716.00        | 171,350.00            | 226.19%                 | 17.14%                      |

**Porcentaje de Avance en la Ejecución al Tercer Trimestre 2022**

| <b>Producto</b>  | <b>Indicador</b>  | <b>Física<br/>(A)</b> | <b>Financiera<br/>(B)</b> | <b>Física<br/>(E)</b> | <b>Financiera<br/>(F)</b> | <b>Física<br/>(%)<br/>G=E/C</b> | <b>Financiero<br/>(%)<br/>H=F/D</b> |
|--|---|-----------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| <b>6923-</b><br>Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial   | Cantidad de ciudadanos impactados por la capacitación sobre movilidad, tránsito, transporte y seguridad vial. | 317,644.00            | 500,000.00                | 73,855.00             | 499,600.00                | 23.25%                          | 99.92%                              |
| <b>6925-</b><br>Instituciones públicas y operadores de transporte reciben diseños de corredores  | Cantidad de diseños de Corredores Integrados al Sistema   | 4.00                  | 500,000.00                | 3.00                  | 489,050.00                | 75.00%                          | 97.81%                              |
| <b>6927-</b><br>Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía | Corredores integrados al Sistema  | 4.00                  | 500,000.00                | 3.00                  | 0.00                      | 75.00%                          | 0.00%                               |

**Porcentaje de Avance en la Ejecución al Tercer Trimestre 2022**

| <b>Producto</b>   | <b>Indicador</b>   | <b>Física<br/>(A)</b> | <b>Financiera<br/>(B)</b> | <b>Física<br/>(E)</b> | <b>Financiera<br/>(F)</b> | <b>Física<br/>(%)<br/>G=E/C</b> | <b>Financiero<br/>(%)<br/>H=F/D</b> |
|---|--|-----------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| <b>6928-</b><br>Alcaldías<br>reciben<br>asistencias<br>técnicas en<br>materia de<br>movilidad y<br>tránsito     | Cantidad de<br>Asistencias<br>Técnicas<br>Realizadas       | 20.00                 | 500,000.00                | 12.00                 | 0.00                      | 60.00%                          | 0.00%                               |
| <b>6929-</b><br>Alcaldías<br>reciben<br>Planes de<br>Movilidad de<br>sus<br>respectivos<br>Gobiernos<br>Locales | Cantidad de<br>municipios<br>con Planes<br>de<br>Movilidad | 8.00                  | 500,000.00                | 5.00                  | 0.00                      | 62.50%                          | 0.00%                               |



**Ejecución Presupuestaria**  
Desde el 01 enero hasta 27 diciembre de 2022

| Producto | Programa   | Descripción del Producto   | Monto Ejecutado  |
|----------|--|--|------------------|
| 00       | Actividades centrales                              | Acciones que no generan producción   | 921,307,663.85   |
| 01       | 11- Transporte y tránsito terrestre                | Acciones comunes P11   | 499,500.00       |
| 03       | 11- Transporte y tránsito terrestre                | Prestadores de servicio reciben licencias de operación de transporte de pasajero | 499,900.00       |
| 04       | 11- Transporte y tránsito terrestre                | Prestadores del servicio de transporte terrestre de pasajeros reciben rótulos    | 8,807,619.20     |
| 05       | 11- Transporte y tránsito terrestre                | Prestadores de servicios reciben permisos de operación de transporte de carga    | 479,200.00       |
| 01       | 12- Seguridad vial integral y movilidad sostenible | Acciones comunes   | 45,192,864.88    |
| 02       | 12- Seguridad vial integral y movilidad sostenible | Ciudadanos reciben licencia de conducir  | 1,176,024,901.10 |
| 04       | 12- Seguridad vial integral y movilidad sostenible | Conductores reciben inspección técnica vehicular                                 | 988,200.00       |
| 05       | 12- Seguridad vial integral y movilidad sostenible | Ciudadanos reciben campañas educativas de seguridad vial                         | 955,400.00       |
| 06       | 12- Seguridad vial integral y movilidad sostenible | Personas reciben eventos promocionales de la seguridad vial                      | 0.00             |

| Producto     | Programa   | Descripción del Producto   | Monto Ejecutado         |
|--------------|--|--|-------------------------|
|              | 12- Seguridad vial integral y movilidad sostenible | Conductores, peatones y usuarios de transporte masivo de pasajeros reciben     | 446,450.00              |
| 08           | 12- Seguridad vial integral y movilidad sostenible | Población recibe Cursos y Talleres de educación y formación vial               | 499,600.00              |
| 09           | 12- Seguridad vial integral y movilidad sostenible | Mototaxistas regulados reciben capacitación en seguridad vial                  | 999,200.00              |
| 10           | 12- Seguridad vial integral y movilidad sostenible | Instituciones públicas y operadores de transporte reciben diseños de corre     | 489,050.00              |
| 11           | 12- Seguridad vial integral y movilidad sostenible | Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredor   | 0.00                    |
| 12           | 12- Seguridad vial integral y movilidad sostenible | Alcaldías reciben asistencias técnicas en materia de movilidad y tránsito      | 0.00                    |
| 13           | 12- Seguridad vial integral y movilidad sostenible | Alcaldías reciben planes de movilidad de sus respectivos gobiernos locales     | 0.00                    |
| 02           | 13-Reducción de los accidentes de tránsito         | Intersecciones con control de tránsito implementado en el Distrito Nacional    | 23,460,095.47           |
| 03           | 13-Reducción de los accidentes de tránsito         | Ciudadanos reciben sensibilización educativa a través de campañas en seguridad | 13,952,695.69           |
| <b>Total</b> |  |  | <b>2,194,602,340.19</b> |

| <b>Plan Anual de Compras Contrataciones 2022</b>             |                     |                     |
|--|---------------------|---------------------|
|  | <b>Programado</b>   | <b>Ejecutado</b>    |
| Monto Estimado Total   | RD\$ 154,768,918.00 | RD\$ 411,991,142.00 |
| Cantidad De Procesos Registrados                             | 22                  | 387                 |
| Capítulo   | 211                 | 211                 |
| Sub Capítulo   | 1                   | 1                   |
| Unidad Ejecutora   | 5                   | 5                   |
| Unidad de Compra   | INTRANT             | INTRANT             |
| Año Fiscal   | 2022                | 2022                |
| Fecha Aprobación   | 31/01/2022          | 31/01/2022          |
| <b>Montos Estimados Según Objeto de Contratación</b>         |                     |                     |
| Bienes   | RD\$ 21,363,918.00  | RD\$ -              |
| Obras  | RD\$ 32,955,000.00  | RD\$ -              |
| Servicios  | RD\$ 100,450,000.00 | RD\$ -              |
| Servicios: Consultoría                                       | RD\$ -              | RD\$ -              |
| Servicios: Consultoría Basada en la Calidad de los Servicios | RD\$ -              | RD\$ -              |
| <b>Montos Estimados según Clasificación MIPYME</b>           |                     |                     |
| MIPYME   | RD\$ -              | RD\$ 6,360,744.00   |
| MIPYME Mujer   | RD\$ -              | RD\$ 1,399,370.00   |
| No MIPYME  | RD\$ 154,768,918.00 | RD\$ 404,607,238.00 |
| <b>Montos Estimados según tipo de Procedimiento</b>          |                     |                     |
| Compras por Debajo del Umbral                                | RD\$ 940,000.00     | RD\$ 5,338,085.00   |
| Compra Menor   | RD\$ 11,440,250.00  | RD\$ 37,645,335.00  |
| Comparación De Precios                                       | RD\$ 94,933,668.00  | RD\$ 226,769,411.00 |
| Licitación Pública   | RD\$ 43,755,000.00  | RD\$ 34,653,634.00  |

|  |                   |                    |
|--|-------------------|--------------------|
| Licitación Pública Internacional   | RD\$ -            | RD\$ -             |
| Licitación Restringida   | RD\$ -            | RD\$ -             |
| Sorteo de Obras  | RD\$ -            | RD\$ -             |
| Excepción - Bienes o Servicios con Exclusividad  | RD\$ -            | RD\$ 56,053,264.00 |
| Excepción - Construcción, Instalación o Adquisición de Oficinas para el Servicio Exterior                                | RD\$ -            | RD\$ -             |
| Excepción - Contratación de Publicidad a Través de Medios de Comunicación Social   | RD\$ -            | RD\$ 51,531,403.00 |
| Excepción - Obras Científicas, Técnicas, Artísticas, o Restauración de Monumentos Históricos                             | RD\$ 3,700,000.00 | RD\$ -             |
| Excepción - Proveedor Único  | RD\$ -            | RD\$ -             |
| Excepción - Rescisión de Contratos Cuya Terminación no Exceda el 40% del monto total del Proyecto, Obra o Servicio       | RD\$ -            | RD\$ -             |
| Excepción - Resolución 15-08 sobre Compra y Contratación de Pasaje Aéreo, Combustible Y Reparación de Vehículos de Motor | RD\$ -            | RD\$ -             |

